BOLETIN OFICIAL

DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Año XLV — Núm. 12.954

EDICION DE 48 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle San Martín 534
Buenos Aires
Unión Telefónica 31 Retiro 0824

Buenos Aires, Viernes 17 de Septiembre de 1937

CORREO ARGENTINO

FRANQUEO A PAGAR
Cuenta 181

TARIFA REDUCIDA
Concesión 908

Los documentos que se inserten en el BOLETÍN OFICIAL serán tenidos por auténticos y obligatorios, por efecto de esa publicación (Acuerdo General de Ministros de 2 de Mayo de 1893, Art. 1.º).

TARIFA

Se envía directamente por correo a cualquier punto de la República o del exterior, previo pago del importe de la subscripción.

Por los números sueltos y la subscripción se cobrará:

Número del día	$	0.10
Número atrasado	"	0.30
Número atrasado de más de un mes	"	0.60
Subscripción mensual	"	2.30
Subscripción trimestral	"	6.50
Subscripción semestral	"	12.50
Subscripción anual	"	24.—

Las subscripciones deben renovarse dentro del mes de su vencimiento.

En la inserción de avisos se cobrará:

Por cada publicación por centímetro, considerándose 25 palabras como un centímetro, pesos 1.— moneda nacional.

Los balances u otras publicaciones en que la distribución del aviso no sea de composición corrida, se percibirán los derechos por centímetro utilizado.

Los balances de sociedades anónimas que se publiquen en el BOLETÍN OFICIAL, pagarán además de la tarifa ordinaria, el siguiente derecho adicional fijo:

Si ocupa menos de 1|3 de página, pesos 7.— moneda nacional.

De más de 1|4 de página y hasta 1|2 página, pesos 12.— moneda nacional.

De más de 1|2 página y hasta 1 página, pesos 20.— moneda nacional.

Si ocupare más de una página, se cobrará en la proporción correspondiente.

MARCAS

Cada publicación por el término legal sobre marcas de fábrica, pagará la suma de pesos 20.— moneda nacional en los siguientes casos: Solicitudes de registro; de ampliación; de notificaciones; de substitución y de renuncia de una marca acordada. Además, se cobrará una tarifa suplementaria de pesos 1.— moneda nacional por centímetro y por columna.

Las reparticiones públicas que desean recibir el BOLETÍN OFICIAL, deben solicitarlo por conducto del Ministerio de que dependen.

Las reparticiones de la Administración Nacional, deben remitir a la Dirección del BOLETÍN OFICIAL, para ser insertados en él, todos los documentos, avisos, etc., que requieran publicidad (Acuerdo del 28 de Mayo de 1901).

VENTA DE FOLLETOS

Se hace saber al público que en esta Administración se encuentran en venta los folletos siguientes:

Decreto del P. E. sobre nuevos gravámenes	$ 0.20
Ley 11.645, sobre sociedades de responsabilidad limitada . .	0.20
Decreto reglamentario de la Inspección de Justicia	„ 0.50
Nueva Ley de Quiebras número 11.719	„ 0.50
Ley N.º 11.924 — Organización y Procedimientos de la Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal	„ 0.50

Recaudación del Boletín Oficial en el día 16 de Septiembre de 1937

Por avisos	1.071.—
” marcas	440.—
” adicionales de marcas	113.—
” suscripciones	37.—
” venta de ejemplares y folletos	33.—
Total	1.694.—

Carlos Alfredo Casal
Director-Administrador

SUMARIO

MENSAJES DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Obras Públicas

—Mensaje N.º 424—

Dirección General de Arquitectura. — Mensaje al Honorable Congreso, solicitando la sanción de un subsidio por pesos 60.000 moneda nacional, para la construcción de las obras de la Escuela de Varones, de Ascochinga (Córdoba), patrocinada por la Asociación Protectora.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937.

Al Honorable Congreso de la Nación:

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H., sometiendo a su consideración el adjunto proyecto de ley, por el que se dispone la concesión de un subsidio de pesos 60.000 moneda nacional, a favor de la Asociación Protectora de la Escuela de Varones, de Ascochinga, Córdoba, como contribución para el pago de las obras de construcción del edificio destinado a la citada Escuela, cuya documentación con un presupuesto que asciende a la suma de pesos 69.231.46 moneda nacional, presentada oportunamente por dicha entidad, ha sido aprobada por Decreto en Acuerdo de Ministros número 99.311, de fecha 5 de febrero de 1937, que en copia se acompaña.

Induce al Poder Ejecutivo interesar la atención de V. H., el propósito de satisfacer con su ayuda, una verdadera necesidad social, a fin de facilitar en lo posible, los medios para impartir la instrucción primaria en una zona importante del país y estimular a la vez la actividad privada, como la que desarrolla la Asociación aludida, que viene cumpliendo eficiente y desinteresadamente funciones de la naturaleza de que se trata.

Es por ello, que el Poder Ejecutivo, se permite solicitar de V. H., quiera prestarle a dicho proyecto de ley, su favorable decisión.

Dios guarde a V. Honorabilidad.

AGUSTIN P. JUSTO
M. R. ALVARADO

Proyecto de ley

Por cuanto:

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, etc., sancionan con fuerza de LEY:

Artículo 1.º — Acuérdase un subsidio por la cantidad de sesenta mil pesos (pesos 60.000 m|nal.) moneda nacional, a favor de la Asociación Protectora de la Escuela de Varones, de Ascochinga, Córdoba, como contribución para el pago de las obras del edificio de la citada Escuela.

Art. 2.º — A fin de atender el gasto a que se refiere el artículo anterior, autorízase al Poder Ejecutivo a emitir la cantidad necesaria de títulos denominados "Créditos Argentino Interno", de un interés no mayor del cinco por ciento y con una amortización anual suficiente para retirar la emisión dentro de un plazo no mayor de 55 años, mediante sorteo a la par, cuando la cotización sea a la par o sobre la par y licitación o compra cuando la cotización sea abajo de la par.

Art. 3.º — Comuníquese al Poder Ejecutivo, etc.

M. R. ALVARADO
CARLOS A. ACEVEDO

Buenos Aires, Febrero 5 de 1937.

99.311. — Expte. 221-E-937. — Visto este expediente, en el que la Asociación Protectora de la Escuela de Varones de Ascochinga (Córdoba), solicita la concesión de un subsidio de pesos 60.000 moneda nacional, a fin de destinarlo a la construcción de un edificio para la citada Escuela, acompañando a tales efectos la documentación que prescriben las reglamentaciones vigentes y que está constituída por:

a) Diez planos y planillas de las obras proyectadas.
b) Un presupuesto de los trabajos que con las correcciones aritméticas efectuadas por la Sección Subsidios, asciende a $ 69.231.46 moneda nacional.
c) Un pliego de especificaciones generales, y

CONSIDERANDO:

Que, según informa la Dirección General de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, la documentación presentada satisface los requisitos exigidos por la reglamentación existente sobre subsidios para obras;

Que si bien no se dispone de un crédito especial para atender la erogación que tal subsidio importará, dado los altos fines que persigue la Institución recurrente y la urgencia con que se requiere la habilitación del edificio para que la expresada Escuela pueda funcionar en locales apropiados, se justifica que el P. E. arbitre los recursos necesarios para cubrir el gasto que aquél demandará;

Que encontrándose en preparación el proyecto de Presupuesto para el año 1938, el cual será sometido a la consideración del H. Congreso en los primeros días del mes de mayo próximo, corresponde incluir en el ítem relativo a subsidio para obras el crédito que por este decreto se dispondrá tomar de Rentas Generales, para ser reintegrado a éstas una vez que aquél haya sido sancionado por el H. Congreso;

Que con este procedimiento de emergencia puede el P. E. satisfacer una verdadera necesidad de orden social, facilitando los medios para impartir la instrucción primaria en una importante zona del país y estimulando, al propio tiempo, la actividad privada que cumple desinteresadamente funciones de la índole de que se trata;

Por tanto,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Apruébase la documentación de que se ha hecho referencia, así como el presupuesto importe de ($ 69.231.46 m|nal.) sesenta y nueve mil doscientos treinta y un pesos con cuarenta y seis centavos moneda nacional.

Art. 2.° — La Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos del Ministerio de Obras Públicas extenderá orden de pago por la suma de ($ 60.000 m|nal.) sesenta mil pesos moneda nacional, a favor de la Presidenta de la Asociación citada y del Técnico Interventor Ingeniero Federico F. Weiss, de la Dirección General de Arquitectura, que queda designado para tales funciones.

Art. 3.° — El importe del gasto que se autoriza se tomará de Rentas Generales con imputación al presente decreto en Acuerdo de Ministros.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese y previo conocimiento de la Dirección General de Contabilidad y Contralor de Trabajos Públicos, pase al Ministerio de Hacienda a sus efectos, el que devolverá las presentes actuaciones al de Obras Públicas una vez que haya cumplido lo que se deja expresado precedentemente.

JUSTO. — M. R. Alvarado. — Roberto M. Ortiz. — Ramón S. Castillo. — E. Videla. — Basilio B. Pertiné.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO

Ministerio de Hacienda

DIRECCIÓN GENERAL DE FINANZAS

Modificando el presupuesto de máxima de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1937.

113.248. — 3.490. — Visto el expediente número 10.389-A-1937, por el que la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales solicita la modificación del crédito de diversas partidas de su presupuesto de gastos para el año en curso, aprobado por Decreto número 98.542, del 21 de enero ppdo. y modificado por los números 106.225 y 110.031, de fechas 19 de mayo y 19 de julio ppdo., respectivamente, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que en razón del carácter industrial y comercial de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, el H. Congreso ha autorizado un presupuesto de gastos movible dentro de coeficientes de máxima y mínima, en función directa con las recaudaciones efectivas del año;

Que el artículo 196 de la Ley número 12.345, de Presupuesto General de la Nación, autoriza al Poder Ejecutivo a modificar dichos coeficientes hasta un límite, en el caso de que los recursos de la Repartición excedan lo previsto, excluyendo los sueldos;

Que las modificaciones solicitadas encuadran el presupuesto dentro del límite autorizado;

Que las recaudaciones del corriente año serán superiores a lo calculado al aprobarse el presupuesto, originando un aumento imprevisto en los gastos con que se atienden los distintos servicios de dicha Dirección General,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Modifícase el presupuesto de máxima de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales para el año en curso, aprobado por Decreto número 98.542, del 21 de enero ppdo., y modificado por los números 106.225 y 110.031, de fechas 19 de mayo y 19 de julio ppdo., respectivamente, el que queda fijado en la suma de (m$n. 109.900.000) ciento nueve millones novecientos mil pesos moneda nacional, de acuerdo al siguiente resumen, cuyo detalle figura en planillas anexas:

CONCEPTO	Coeficiente %	Importe m$n.
Sueldos	8,991	9.881.298.40
Jornales	12,518	13.757.932.12
Gastos generales	43.531	47.840.000.—
Materiales y obras	28,605	31.426.166.—
Imprevistos	1,178	1.294.603.48
Servicios financieros (Amortización de letras)	1,092	1.200.000.—
	95,915	105.400.000.—
Aporte a rentas generales	3,185	3.500.000.—
Superávit	0,900	1.000.000.—
Totales	100,—	109.900.000.—

Art. 2.° — Los gastos de máxima autorizados por el artículo anterior, serán distribuídos en la siguiente forma:

	CONCEPTO	Coeficiente %	Importe m$n.
I)	**Presupuesto de explotación**	71,92	79.043.124.22
	Sueldos	7,28	8.006.819.29
	Jornales	8,88	9.756.449.37
	Gastos generales	41,67	45.798.946.62
	Materiales	14,09	15.480.908.94
II)	**Presupuesto de explotación**	11,06	12.150.345.50
	Sueldos	1,39	1.529.292.69
	Jornales	2,65	2.907.821.62
	Gastos generales	1,81	1.986.481.26
	Materiales	5,21	5.726.749.93
III)	**Presupuesto de obras**	10,66	11.711.926.80
	Sueldos	0,32	345.186.42
	Jornales	0,99	1.093.661.13
	Gastos generales	1,51	1.654.572.12
	Materiales	7,84	8.618.507.13
IV)	**Imprevistos**	1,18	1.294.603.48
V)	**Servicios financieros**	1,09	1.200.000.—
VI)	**Aporte a Rentas Generales**	3,19	3.500.000.—
VII)	**Superávit**	0,90	1.000.000.—
	Totales	100,—	109.900.000.—

Art. 3.° — Estímase en (m$n. 109.900.000.) ciento nueve millones novecientos mil pesos moneda nacional, el cálculo de recursos de máxima de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, para el año en curso, de acuerdo con el siguiente resumen, cuyo detalle figura en planillas anexas:

Venta de productos	m$n.	107.167.850
Producido de la flota	”	1.200.000
Recaudaciones varias	”	1.173.150
Intereses de títulos	”	359.000
Total	m$n.	109.900.000

Art. 4.° — Las inversiones del ejercicio de 1937 se ajustarán a las recaudaciones efectivas del año, dentro de los coeficientes de mínima aprobados por la Ley de Presupuesto número 12.345 y los de máxima autorizados por el presente decreto.

Art. 5.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura.

Art. 6.° — Comuníquese, publíquese, etc.

JUSTO. — Carlos A. Acevedo. — Miguel A. Cárcano.

CALCULO DE RECURSOS

Venta de productos		**107.167.850**
Nafta	64.123.888	
Aeronafta	765.609	
Kerosene	6.650.000	
Agricol	3.782.704	
Nafta industrial "A"	901.610	
Nafta industrial "B"	47.892	
Bencinas	9.627	
Aguarrás	83.448	
Desnaturalizante	67.378	
Insecticida	300.000	
Supergás	1.145.053	
Aceites	10.657.153	
Aerocarburante	2.784	
Gasolina	222	
Curafrutal	5.454	
Trementol	31.665	
Pastas	4.357	
Parafina	102.000	
Asfaltos	809.150	
Gas oil	903.958	
Diesel oil	2.073.861	
Fuel oil	19.653.514	
Grasas	212.575	
	112.273.922	
A deducir:		
Entregas de productos a las Reparticiones Nacionales, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Reglamentario de la Ley N.° 12.161	5.106.072	
Producido de la flota		**1.200.000**
Transporte de productos por cuenta de particulares	1.120.000	
Fletes y pasajes	80.000	
Recaudaciones varias		**1.173.150**
Comodoro Rivadavia	655.240	
Plaza Huincul	81.500	
Salta	24.000	
La Plata	22.410	
Dirección General, incluso excedente que se transfiere a ejercicios vencidos	100.000	
Comisión por venta de artefactos de supergás	290.000	
Intereses de títulos		**359.000**
Títulos en cartera	134.000	
Títulos caucionados	225.000	
Total		109.900.000

RESUMEN DE GASTOS

		Importe m$n.
Inciso 1.° — Sueldos	(1)	**9.881.298.40**
Dirección General		5.745.433.20
La Plata		870.111.60
Comodoro Rivadavia		1.879.952.40
Plaza Huincul		549.249.60
Salta		497.860.80
Mendoza		238.690.80
Horas extraordinarias		100.000.—
Inciso 2.° — Jornales		**13.757.932.12**
Dirección General		1.868.302.16
La Plata		2.107.348.88
Comodoro Rivadavia		6.383.749.57
Plaza Huincul		1.451.734.89
Salta		1.420.983.40
Mendoza		525.813.22
Inciso 3.° — Gastos generales		**47.840.000.—**
Gastos generales		11.616.015.97
Primas al personal		720.000.—
Regalías y derechos de explotación		633.723.—
Subvenciones		241.152.—
Uso crédito		710.000.—
Gastos de distribución y ventas		29.253.109.03
Consignaciones		4.666.000.—
Inciso 4.° — Materiales y obras por contrato		**31.426.166.—**
Dirección General		12.232.565.78
La Plata		3.215.134.04
Comodoro Rivadavia		10.463.001.64
Plaza Huincul		926.641.73
Salta		2.075.731.71
Mendoza		913.091.10
Compra productos		1.600.000.—
Inciso 5.° — Amortización Letras de Tesorería		1.200.000.—
Inciso 6.° — Imprevistos		1.294.603.48
Aporte a Rentas Generales		3.500.000.—
Superávit		1.000.000.—
Total		109.900.000.—

(1) Incluído m$n. 553.658.40 de aporte patronal.

INCISO 1.°

SUELDOS

Distribución del personal por categoría

Número por categoría	Remuneración mensual	Importe mensual m$n.		Importe anual
1	3.000	3.000		36.000
1	2.300	2.300		27.600
3	1.800	5.400		64.800
2	1.500	3.000		36.000
17	1.200	20.400		244.800
6	1.000	6.000		72.000
17	900	15.300		183.600
5	850	4.250		51.000
22	800	17.600		211.200
7	750	5.250		63.000
36	700	25.200		302.400
14	650	9.100		109.200
25	600	15.000		180.000
32	550	17.600		211.200
69	500	34.500		414.000
18	475	8.550		102.600
44	450	19.800		237.600
108	400	43.200		518.400
27	375	10.125		121.500
30	370	11.100		133.200
117	350	40.950	(1)	489.300—
73	325	23.725		284.700
30	315	9.450		113.400
246	300	73.800	(2)	882.000
10	280	2.800		33.600
189	275	51.975		623.700
356	250	89.000		1.068.000
239	225	53.775	(3)	642.600
3	220	660		7.920
190	200	38.000	(4)	442.800
86	190	16.340		196.080
34	180	6.120		73.440
9	170	1.530		18.360
3	165	495		5.940
173	160	27.680	(5)	331.200
11	150	1.650		19.800
20	140	2.800		33.600
34	135	4.590		55.080
33	130	4.290		51.480
51	125	6.375		76.500
115	120	13.800		165.600
80	100	8.000		96.000
53	90	4.770		57.240
16	75	1.200		14.400
Total inciso 1.° part. individ. 2.655		760.450		9.102.840—

(1) Excluído m$n. 2.100 de 1 cargo por 6 meses.
(2) ” ” 3.600 ” 2 ” ” 6 ”
(3) ” ” 2.700 ” 2 ” ” 6 ”
(4) ” ” 13.200 ” 11 ” ” 6 ”
(5) ” ” 960 ” 1 ” ” 6 ”

	m$n.
Remuneración directores	108.000.—
Asignaciones diversas para el personal	16.800.—
Horas extraordinarias	100.000.—
Aporte patronal, 6 o|o a la Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles	553.658.40
Total inciso 1.°	9.881.298.40

INCISO 2.°

JORNALES

Dirección General	1.868.302.16
La Plata	2.107.348.88
Comodoro Rivadavia	6.383.749.57
Plaza Huincul	1.451.734.89
Salta	1.420.983.40
Mendoza	525.813.22
Total inciso 2.°	13.757.932.12

INCISO 3.°

GASTOS GENERALES

Item 1 — Gastos de explotación industrial y comercial

1	Conservación, reparación, movimiento y otros de la flota petrolera	1.407.230
2	Viáticos, pasajes, movilidad, compensaciones y gastos de traslado del personal	546.750.—
3	Arrendamiento de terrenos o locales requeridos para dependencias de la Repartición	125.352.72
4	Gastos generales, servicios varios, gastos de laboratorio, sellado, etc.	500.000.—
5	Fletes marítimos y ferroviarios, gastos aduaneros, de removido, recepción, expedición, inspección, carga y descarga de materiales	2.437.405.—
6	Asistencia médica en los Yacimientos	98.900.—
7	Franqueo	80.000.—
8	Compensaciones al personal de empleados que habiten zonas insalubres	110.000.—
9	Sueldos al personal de policía en el yacimiento de Salta	16.680.—
10	Representación y eventuales, cuyas inversiones serán autorizadas por el H. Directorio	31.980.—
11	Indemnizaciones por fallecimiento o cesantía	15.000.—
12	Primas de seguro a liquidar por las existencias e instalaciones de la Repartición, a acumular en el Fondo de Seguros	500.000.—
13	Comisiones geológicas	546.404.—
14	Oficinas de compras en el exterior, incluyendo diferencias de cambio en el pago de haberes del personal destacado fuera del país	100.000.—
15	Propaganda, concurrencia a exposiciones y amortización del préstamo en productos para estaciones de servicio	900.000.—
16	Contratación de personal especializado a efectos de mejorar los distintos servicios de organización	100.000.—
17	Transporte de petróleo desde los yacimientos hasta las destilerías	1.980.414.25
18	Reintegros por conservación del material rodante del personal vendedor	38.000.—
19	Elaboración de productos a consumir por el yacimiento en Comodoro Rivadavia	373.900.
20	Elaboración de crudo por particulares	1.512.000.—
21	Elaboración de grasas por contrato	36.000.—
22	Compensaciones al personal destacado en misión transitoria	100.000.—
23	Curación climatérica del personal baciloso	60.000.—
	Total Item 1	11.616.015.97

Item 2 — Primas al personal

1	Bonificaciones por paternidad y maternidad de acuerdo a reglamentaciones establecidas	720.000.—
	Total ítem 2	720.000.—

Item 3 — Regalías y derechos de explotación

1	Regalías, derechos de cateo e indemnizaciones a Gobiernos Provinciales y a particulares	633.723.—
	Total ítem 3	633.723.—

Item 4 — Subvenciones

1	Escuela Industrial de la Nación y becas acordadas a la Provincia de Salta, Mendoza y otras y a alumnos geólogos que cursan estudios en la Facultad de Ciencias Naturales	20.000.—
2	Instituto del Petróleo anexo a la Facultad de Ingeniería	50.000.—
3	Contribución al fondo de comedores de la Dirección General para ayuda en el pago de haberes y reposición de vajilla	32.000.—
4	Club Y. P. F. de la Dirección General	10.800.—
5	Hospitales, escuela de perforadores y otras instituciones regionales	28.352.—
6	Colegio Salesiano de Comodoro Rivadavia, para instalación de una escuela de aprendices artesanos	100.000.—
	Total ítem 4	241.152.—

Item 5 — Gastos financieros

1	Intereses de letras de tesorería en circulación	550.000.—
2	Intereses sobre caución de títulos	160.000.—
	Total ítem 5	710.000.—

Item 6 — Gastos de distribución y ventas

1	Distribución y venta de subproductos, incluyendo bonificaciones, comisiones a agentes, fletes, acarreos e inspecciones y adquisición de elementos para su abaratamiento	28.211.258.83
2	Venta a corretaje; sueldos al personal ocasional de vendedores	79.020.—
3	Venta a corretaje; comisiones a vendedores..........	294.306.—
4	Venta a corretaje; viáticos a vendedores a comisión....	97.200.—
5	Contribución de la Dirección General al pago de haberes y gastos del tribunal especial de regulación del comercio de combustible	152.149.—
6	Aumentos de la organización, como consecuencia del crecimiento de las ventas	419.175.20
	Total ítem 6	29.253.109.03

Item 7 — Consignaciones

1	Reintegro a terceros del valor de productos consignados, previa deducción de gastos y beneficios, de acuerdo a contratos	2.000.000.—
2	Reintegro al Gobierno Nacional del valor de los productos sobrantes de la producción obtenida de las regalías elaboradas por su cuenta, una vez atendidas las necesidades de las reparticiones públicas, que la Dirección General recibirá en consignación para su venta...........	2.666.000.—
	Total ítem 7	4.666.000.—
	Total inciso 3.°	47.840.000.—

INCISO 4.°

MATERIALES Y OBRAS POR CONTRATO

Item 1 — Dirección General

Partida		m$n.
1	Adquisición de libros, formularios y útiles de escritorio en general, artículos de laboratorio, reparación de instrumental y compras varias	270.000.—
2	Adquisición de materiales, víveres, útiles, herramientas y demás elementos necesarios para el funcionamiento y conservación de la flota petrolera	678.700.—
3	Adquisición de materiales y otros elementos destinados al funcionamiento, conservación y reparación de las plantas de almacenaje	256.940.—
4	Adquisición de autos, camiones, tambores y demás elementos de distribución	1.000.000.—
5	Adquisición e instalación de surtidores destinados al expendio de subproductos, de equipos ya instalados de propiedad de agentes, repuestos y accesorios	300.000.—
6	Adquisición de equipos y elementos para distribución de supergás	925.000.—
7	Adquisición de materiales para realización de obras especiales, que proyecte la Dirección General, inclusive obras a realizar por contratistas	3.800.771.34
8	Adquisición de equipos Rotary, de perforación	1.100.000.—
9	Adquisición de materiales, maquinarias, instrumental y demás elementos requeridos por el Servicio Geológico . . .	184.344.50
10	Ejecución de obras por administración o por contratistas, cuya realización resulte necesariamente imprescindible, en el transcurso del año	1.529.381.—
11	Adquisición del buque tanque "San Matías"	1.100.000.—
12	Adquisición de elementos para aumentar la capacidad de producción, elaboración, distribución y venta de productos	1.087.428.94
	Total ítem 1	12.232.565.78

—Item 2 — Destilería La Plata—

1	Adquisición de hojalata, madera, estaño, plomo y demás materiales para confección de envases, su adquisición y litografiado, productos químicos, materiales y artículos de consumo, conservación y reparación; maquinarias, herramientas y elementos para construcción de obras por administración o por contrato; y abastecimiento de los almacenes en general	3.215.134.04
	Total ítem 2	3.215.134.04

—Item 3 — Comodoro Rivadavia—

1	Adquisición de materiales y demás elementos de stock para talleres, usina, garage, calderas, construcciones, perforación, producción, destilería, elementos de transporte, maquinarias, galpones y materiales para construcción de obras	10.463.001.64
	Total ítem 3	10.463.001.64

—Item 4 — Plaza Huincul—

1	Adquisición de materiales y demás elementos de stock para talleres, usina, garage, calderas, construcciones, perforación, producción, destilería; elementos de transporte, maquinarias, galpones y materiales para construcción de obras	926.641.73
	Total ítem 4	926.641.73

—Item 5 — Salta—

1	Adquisición de materiales y demás elementos de stock para talleres, usina, garage, calderas, construcciones, perforación, producción, destilería, elementos de transporte, maquinarias, galpones y demás materiales para construcción de obras	2.075.731.71
	Total ítem 5	2.075.731.71

—Item 6 — Mendoza—

1	Adquisición de materiales y demás elementos de stock para talleres, usina, garage, calderas, construcciones, perforación, producción, destilería, elementos de transporte, maquinarias, galpones y demás materiales para construcción de obras	913.091.10
	Total ítem 6	913.091.10

—Item 7 — Compra de productos—

1	Compra de productos destinados a reforzar los stocks . .	1.600.000.—
	Total ítem 7	1.600.000.—
	Total inciso 4.°	31.426.166.—

INCISO 5.°

AMORTIZACION DE LETRAS DE TESORERIA

—Item 1—

1	Amortización letras de tesorería, de acuerdo con estipulaciones del Decreto número 90.184	1.200.000.—
	Total inciso 5.°	1.200.000.—

INCISO 6.°

IMPREVISTOS

—Item 1—

1	Imprevistos y refuerzos de partidas que resultaren insuficientes, excluídas las relativas a sueldos	1.294.603.48
	Total inciso 6.°	1.294.603.48

Fijando el plan de inversiones de obras para el corriente año, a cargo de la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1937.

112.942. — 3.491. — Visto el expediente N.° 6.617 -A- 1937, en el que la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos solicita la aprobación del plan de inversión en obras para el corriente año, atento lo informado por la Contaduría General de la Nación, y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 181 de la Ley N.° 12.345, establece que el plan detallado de inversiones de obras del ejercicio, a cargo de esa Dirección, será aprobado por el Poder Ejecutivo,

El Presidente de la Nación Argentina—

DECRETA:

Artículo 1.° — Fíjase en la suma de (m$n. 20.187.000) veinte millones ciento ochenta y siete mil pesos moneda nacional, el plan de inversiones de obras para el corriente año, a cargo de la Dirección de Construcción de Elevadores de Granos, de acuerdo con el siguiente resumen, cuyo detalle figura en planillas anexas:

	m$n.
Elevadores terminales . . .	9.583.000
Instalaciones de campaña	4.104.000
Expropiaciones	6.500.000
Total	20.187.000

Art. 2.° — El gasto a que se refiere el artículo anterior, se imputará a la Ley N.° 11.742.

Art. 3.° — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros de Hacienda y de Agricultura.

Art. 4.° — Comuníquese, publíquese, etcétera.

JUSTO. — Carlos A. Acevedo. — M. A. Cárcano.

PLAN DE INVERSIONES PARA EL AÑO 1937

INCISO 1.°

OBRA	Origen	Presupuesto de la obra	Saldo de obra a ejecutar	A invertir en 1937	A invertirse en años subsiguientes
Item 1 **Elevadores terminales**					
Puerto Nuevo - (Capital)	1937	10.600.000	10.600.000	1.855.000	8.745.000
Puerto Quequén	1937	4.800.000	4.800.000	1.120.000	3.680.000
Puerto Rosario - (Zona Norte)	1937	4.700.000	4.700.000	1.099.000	3.601.000
Puerto Rosario (Zona Sud)	1937	7.700.000	7.700.000	1.498.000	6.202.000
Puerto Villa Constitución	1937	5.100.000	5.100.000	1.190.000	3.910.000
Puerto Ingeniero White .	1937	2.800.000	2.800.000	658.000	2.142.000
Puerto Santa Fe	1937	4.600.000	4.600.000	432.000	4.168.000
Puerto Buenos Aires (Riachuelo)	1937	2.200.000	2.200.000	276.000	1.924.000
Puerto Diamante	1937	2.600.000	2.600.000	324.000	2.276.000
Puerto Concepción del Uruguay	1937	2.500.000	2.500.000	375.000	2.125.000
Puerto La Plata	1937	2.700.000	2.700.000	336.000	2.364.000
Elevador a expropiar a la Corporación Americana de Fomento Rural (Obras)	1937	1.680.000	1.680.000	420.000	1.260.000
Total ítem 1 . . .		51.980.000	51.980.000	9.583.000	42.397.000

OBRA	Origen	Presupuesto de la obra	Saldo de obra a ejecutar	A invertir en 1937	A invertirse en años subsiguientes
Item 2 Instalaciones de campaña					
20 elevadores de 5.000 toneladas	1937	4.500.000	4.500.000	1.350.000	3.150.000
20 elevadores de 3.000 toneladas	1937	3.600.000	3.600.000	1.080.000	2.520.000
60 graneros de 650 toneladas	1937	2.730.000	2.730.000	819.000	1.911.000
50 cargadores portátiles .	1937	375.000	375.000	375.000	——
Desvíos ferroviarios . . .	1937	1.605.000	1.605.000	480.000	1.125.000
Total ítem 2		12.810.000	12.810.000	4.104.000	8.706.000
Item 3 Expropiaciones					
Elevador Rosario - Corporación Americana. Fomento Rural	1937	2.700.000	2.700.000	2.700.000	——
15 unidades de la C. A. F R. y otros	1937	3.600.000	3.600.000	3.600.000	——
Galpones, terrenos y varios	1937	200.000	200.000	200.000	——
Total ítem 3 . . .		6.500.000	6.500.000	6.500.000	——
TOTAL INCISO 1.°		71.290.000	71.290.000	20.187.000	51.103.000

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Ampliando en la suma de $ 2.152.50 m|n., el gasto por la impresión del Presupuesto de 1937 y aprobando el gasto de $ 240 por la impresión de mil quinientos ejemplares de la Ley número 11.672.

Acuerdo N.° 19

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1937.

113.383. — 3.492. — Exp. 78.253-I-937. — Visto lo solicitado precedentemente por la Imprenta del Congreso Nacional,

El Presidente de la Nación Argentina, en Acuerdo General de Ministros—

DECRETA:

Artículo 1.° — Amplíase en la suma de ($ 2.152.50 m|n.), dos mil ciento cincuenta y dos pesos con cincuenta centavos moneda nacional de curso legal, el gasto autorizado por Decreto número 99.718, dictado en Acuerdo de Ministros con fecha 16 de febrero de 1937, por la impresión del Presupuesto General de Gastos de 1937 y anexos sueltos y apruébase el gasto de ($ 240. m|n.), doscientos cuarenta pesos moneda nacional de curso legal, por la impresión de mil quinientos ejemplares de la Ley número 11.672, a favor de la Imprenta del Congreso Nacional.

Art. 2° — La Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, previa intervención de la Contaduría General, depositará las sumas mencionadas en el precedente artículo, en el Banco de la Nación Argentina, Agencia número 12, en la cuenta "Imprenta del Congreso Nacional, Cuenta número 2", debiendo imputarse dichas erogaciones al Anexo D, inciso 13, ítem 1, partida 2 de la Ley número 12.345.

Art. 3.° — Los Departamentos de Interior, Relaciones Exteriores y Culto, Justicia e Instrucción Pública, Guerra, Marina, Agricultura y Obras Públicas, depositarán cada uno en la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda, la suma de ($ 299.06 m|n.), doscientos noventa y nueve pesos con seis centavos moneda nacional de curso legal, como contribución al presente gasto.

Art. 4.° — Tómese nota, comuníquese, publíquese y pase a la Dirección de Administración del Ministerio de Hacienda a sus efectos.

JUSTO. — Carlos Alberto Acevedo. — Carlos Saavedra Lamas. — Jorge de la Torre. — E. Videla. — Basilio B. Pertiné. — M. R. Alvarado. — M. A. Cárcano.

RESOLUCIONES DE REPARTICIONES

Dirección de Minas y Geología

Ministerio de Agricultura

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes. — Expediente N.° 129.423-1937.

Señor Director de la Dirección General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación, Ingeniero Tomás M. Ezcurra. S|D. — El señor Germán Zimmermann, de profesión ingeniero, viudo, suizo, con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 559, escritorio 823, de esta Ciudad, se presenta ante el señor Director y expone: Que deseando efectuar trabajos de exploración en busca de minerales de la primera y segunda categoría, en el Territorio Nacional de Los Andes, con excepción de petróleo, bórax y sustancias de aprovechamiento común, viene por la presente a solicitar el correspondiente permiso de cateo, en una superficie de dos mil hectáreas, ubicada en el Departamento de Pastos Grandes, en terrenos que no están cultivados, cercados ni alambrados y que son de propiedad fiscal. — Tendrá como punto de partida el límite Oeste del cateo N.° 3, solicitado por el señor doctor Leopoldo E. Gutiérrez, del cual se miden 5.000 metros hacia el Oeste, se unen esos extremos y se tiene un rectángulo con una superficie de 2.000 hectáreas, que compone el área del presente cateo y que lleva el número 4. — Autorizo al doctor Leopoldo E. Gutiérrez y|o al escribano señor Leopoldo Gutiérrez Reto, para que uno u otro, indistintamente, puedan realizar todos los trámites y|o gestiones que hayan que efectuar y que se relacionen con la presente solicitud. — Sírvase el señor Director aceeder a lo solicitado por ser así justicia. — Fdo.: G. H. Zimmermann. — Recibido en mi Oficina, hoy diez de Marzo de mil novecientos treinta y siete, siendo las catorce horas cuatro minutos. — Conste: Fdo.: F. B. Urtubey, Escribano Adscripto. — Marzo 12|37. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle B. Mitre 559, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.: Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y de las de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2.000 hectáreas de superficie ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de rectángulo de 5.000 metros en dirección Este-Oeste por 4.000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 23.000 metros al Oeste del punto denominado Juncal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. Agosto 23 de 1937. — Fdo.: G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese, comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — Fdo.: T. M. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Agosto 31 de 1937. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre de doña Haydée Beiró de Gutiérrez Reto, bajo el número 1001, folio 426 del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: Fdo.: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas.

e.8 sept.-N.° 6.194-v.18 sept.

Solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común) en el Departamento Pastos Grandes, Territorio Nacional de Los Andes, a nombre de doña Haydée Beiró de Gutiérrez Reto. — Expediente N.° 129.422|937.

"Señor Director de la Dirección General de Minas y Geología, del Ministerio de Agricultura de la Nación. Ingeniero Tomás M. Ezcurra. S|D. — El señor Germán Zimmermann, de profesión Ingeniero, viudo, Suizo, con domicilio en la calle Bmé. Mitre 559, escritorio 823, de esta Ciudad, se presenta ante el señor Director y expone: Que deseando efectuar trabajos de exploración en busca de minerales de la primera y segunda categoría en el Territorio Nacional de Los Andes, con excepción del petróleo, bórax y substancias de aprovechamiento común, viene por la presente a solicitar el correspondiente permiso de cateo, en una superficie de dos mil hectáreas, ubicado en el Departamento de Pastos Grandes, en terrenos que no están cultivados, cercados ni alambrados, y que son de propiedad fiscal. — Tendrá como punto de partida el lindero Oeste del cateo N.° I, solicitado por el señor doctor Leopoldo E. Gutiérrez, del cual se miden 5000 metros hacia el Oeste, se unen esos extremos y se tiene un rectángulo con una superficie de 2000 hectáreas que compone el área del presente cateo y que lleva el número 2. — Autorizo al doctor Leopoldo E. Gutiérrez y|o al Escribano señor Leopoldo Gutiérrez Reto, para que uno u otro indistintamente, puedan realizar todos los trámites y|o gestiones que hayan que efectuar y que se relacionen con la presente solicitud. — Sírvase el señor Director acceder a lo solicitado por ser así justicia. — (Fdo.): G. H. Zimmermann. — Recibido en mi Oficina hoy diez de marzo de mil novecientos treinta y siete, siendo las catorce horas, dos minutos. — Conste. — (Fdo.): F. B. Urtubey, Escribano Adscripto. — Marzo 12|37. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Bmé. Mitre 559, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — (Fdo.): Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a Ud. la presente solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común) en el Territorio Nacional de Los Andes, Departamento Pastos Grandes, en terrenos que según declaración del interesado son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de 2000 hectáreas de superficie, ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en forma de rectángulo, de 5000 metros en dirección Este-Oeste por 4000 metros, ubicada de manera que su vértice Sudeste dista 13.000 metros al Oeste del punto denominado Juncal. — El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 23 de 1937. — (Fdo.): G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel aviso en las puertas de la Dirección, notifíquese, comuníquese a quien corresponda y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — (Fdo.): T. Ezcurra, Director General". — Buenos Aires, Agosto 26 de 1937. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para substancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos, boratos y las de aprovechamiento común), a nombre de doña Haydée Beiró de Gutiérrez Reto, bajo el N.° 1000, folio 425, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional de Los Andes. — Conste: (Fdo).: Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas".

e.8 sept.-N.° 6193-v.18 sept.

Solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las sustancias de aprovechamiento común), en el Departamento Picunches, Territorio Nacional del Neuquén. — Expediente número 129.079 - 937.

"Buenos Aires, Enero 18 de 1937. — Señor Director General de Minas y Geología del Ministerio de Agricultura de la Nación. — A continuación transcribo y ratifico mi solicitud de permiso de cateo que presenté ayer, 17 de enero de 1937, a primera hora, pero estando cerradas las puertas de la Dirección por ser feriado y no encontrándose nadie para recibir esa solicitud, la dejé en el buzón de la puerta. — Dicha solicitud dice así: "El que suscribe, Carlos Escosteguy, argentino, soltero, mayor de edad, comerciante, domiciliado en Lima 1233, Capital Federal, ante el señor Director General se presenta y expone: Que deseando efectuar exploraciones mineras en busca de sustancias de primera y segunda categoría (excluyendo petróleo y demás hidrocarburos flúidos), en terreno que no está cultivado, labrado, ni cercado, ignorando los nombres de los propietarios del terreno, solicita el correspondiente permiso de cateo, de dos mil hectáreas, que deberá ubicarse en forma de un rectángulo, de 8.000 m. (ocho mil metros) de largo, en dirección Norte 45° Este, por 2.500 metros (dos mil quinientos metros) de ancho, de manera que su vértice Norte diste 2.500 metros (dos mil quinientos

metros) al Sud 45°, Oeste, de un punto situado a 2.500 metros (dos mil quinientos metros) al Sud 45° Este del esquinero Norte del lote 17, de la Sección XIII, del Territorio Nacional del Neuquén. — La referida zona abarca partes de los lotes 20, 21, 24 y 25, de la mencionada Sección XIII. — Sírvase el señor Director General conceder el permiso de cateo solicitado. Será justicia. Fdo).: Carlos Escosteguy. Recibido en mi Oficina, hoy dieciocho de enero de mil novecientos treinta y siete, siendo las doce horas cuatro minutos. Acompaña duplicado que retira en el acto. — Conste. — Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas. Enero 18|37. — Dándose por constituído el domicilio del recurrente en la calle Lima 1233, agréguese al expediente 129.079|37, tome nota Escribanía de Minas y pase al Servicio Minero a sus efectos. — Fdo.): Luis F. Drago, Encargado Despacho Minero. — Señor Director: Elevo a usted la presente solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las sustancias de aprovechamiento común), en el Territorio Nacional del Neuquén, Departamento Picunches, en terrenos que según certificado agregado al presente expediente, son de propiedad fiscal. — La zona solicitada de dos mil hectáreas de superficie (2.000 hectáreas), ha quedado ubicada en los planos de esta Oficina, en los lotes 20, 21, 24 y 25, de la Sección XIII, del Territorio del Neuquén, en forma de un rectángulo de ocho mil metros (8.000 m.) de largo en dirección Norte 45° Este, por dos mil quinientos metros (2.500 m.) y cuyo vértice Norte, se encuentra en la intersección del límite Sud-Oeste del cateo — expediente número 163.152-1936 —, con una recta paralela al límite Nor-Oeste del lote 20 (o sea una recta de dirección Norte 45° Este), y distante dos mil quinientos metros (2.500 m.) hacia el Sud-Este de dicho límite. El interesado no posee ninguna otra solicitud o concesión de permiso de cateo anterior, situada a menos de dos mil metros (2.000 m.) de la presente. — Estando libre, según los planos de esta Oficina, la zona solicitada, corresponde ordenar el registro y las publicaciones. — Agosto 31 de 1937. — Fdo.): G. Hileman, Jefe del Servicio Minero. — Buenos Aires, Septiembre 3 de 1937. — Regístrese y publíquese en el Boletín Oficial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Código de Minería. — Fíjese cartel-aviso en las puertas de la Dirección, comuníquese a quien corresponda, notifíquese y fecho, vuelva al Servicio Minero a sus demás efectos. — Repónganse los sellos. — Fdo.): T. Ezcurra, Director General. — Buenos Aires, Septiembre 6 de 1937. — Se registró la solicitud de permiso de cateo para sustancias de la primera y segunda categoría (con exclusión de petróleo, hidrocarburos flúidos y las sustancias de aprovechamiento común), a nombre del señor Carlos Escosteguy, bajo el número 2.056, folio 159 vuelto, del Registro de Cateos y Exploraciones del Territorio Nacional del Neuquén. — Conste. — Fdo.): Natalio Abel Vadell, El Escribano de Minas".

Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

e.14 sept.-N.° 6373-v.24 sept.

Disposición modificando la fecha de vencimiento de la concesión de permiso exclusivo para explorar o catear sustancias de la primera y segunda categoría, con exclusión de petróleo, hidrocarburos, flúidos y las de aprovechamiento común, en el Departamento Cushamen, Territorio Nacional del Chubut. — Expte N.° 126.901|936.

"Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — Visto este expediente, lo solicitado a fs. 38 y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por el Servicio Minero, Se Dispone: Modificar el Art. 3.°, de la disposición de esta Dirección de fecha 11 de agosto ppdo., en la forma siguiente: Art. 3.° — De acuerdo con el Art. 28 del Código de Minería, el término principiará a correr el día 10 de enero de 1938 y vencerá el cinco (5) de noviembre de mil novecientos treinta y ocho (1938). — Publíquese, notifíquese, comuníquese a quien corresponda, repónganse los sellos y vuelva al Servicio Minero para que reserve estas actuaciones hasta su oportunidad, efectuando las anotaciones correspondientes. Fdo.: T. Ezcurra. Director General".

Francisco B. Urtubey, Escribano Adscripto.

CRONICA ADMINISTRATIVA

Ministerio de Hacienda

Tipo de Oro

Buenos Aires, Octubre 31 de 1902.

Desde el 3 de Noviembre inclusive, hasta nueva orden, regirá el tipo de ley N.° 3871, de 4 de Noviembre de 1899, o sea un peso curso legal por cuarenta y cuatro centavos oro, para cobrar en curso legal los derechos a oro.

Banco de la Nación Argentina

Tipo de compra y venta de divisas a la vista de las cotizaciones del cierre, en el día 16 de Septiembre de 1937

	COMPRA	VENTA
Inglaterra . . .	15.—	16.—
E. Unidos . . .	302.90	323.14
Francia	10.21	10.90
Italia	15.98	17.05
Alemania . . .	121.51	129.51
Holanda	176.63	177.78
Bélgica	51.01	54.40
Suiza	69.60	74.23

LICITACIONES DEL DIA

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Expte. 28.814 - DC - 36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Eugenio Bustos" y "Pareditas", (Distrito 8.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 8.°, Mendoza.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 6.782 - DC - 37.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia, en Campaña (Distrito 4.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 4.°, Pergamino.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 18.998 - DC - 936.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia local, en "Mercedes" (Distrito 3.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 3.°, Mercedes (B.).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 12.925 - DC - 37.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia, entre "Pichi Mahuida" y "Euskadi" (Dto. 25).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 25, Santa Rosa.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 16.383 - DC - 36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en Tres Arroyos (Distrito 21).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 21 (Bahía Blanca).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 13.763 - DC - 36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte local de correspondencia y distribución de encomiendas a domicilio, en "Colón" (Distrito 15).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 15, Concordia.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Expte. 3.643 - M - 37.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 17 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Córdoba" y "El Durazno" (Punilla), Distrito 6.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 6.°, Córdoba.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e. 17 sept.-v.6 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Licitación

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta las 15 horas del 6 de octubre próximo, para la adquisición de cámaras, cubiertas y artículos de limpieza, con destino a los automóviles y camiones de la repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.17 sept.-v.6 oct.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida 524

Licitación pública para el día 16 de octubre de 1937

A Z U L

(Provincia de Bs. Aires)

Hora: 11. — "Construcción de varios pabellones y obras anexas", con destino al alojamiento del Regimiento número 2 de Artillería, en la Ciudad de Azul, (Provincia de Buenos Aires). (Presupuesto oficial: pesos 874.796.41 moneda nacional).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior, presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refieren, en el Juzgado Federal de la Ciudad de Bahía Blanca, hasta el día 11 de octubre de 1937, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — Luis C. Perlinger, Coronel - Secretario.

e.17 sept.-v.27 sept.

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Las Junturas, pesos 47.327.

Hasta el día 7 de octubre, en el Juzgado Federal de Córdoba, o para el día 14 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 sept.-N.° 4299-v.28 sept.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a Estación Roseti, pesos 57.521.

Hasta el día 15 de septiembre en el Juzgado Federal de Rosario o para el 21 de septiembre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.21 ago.-N.° 4203-v.25 ago.
e.17 sept.-N.° 4203-v.21 sept.

Licitación pública de las obras del camino de Totoralejos a Recreo, Km. 10, 441 a 42, pesos 198.292.

Hasta el día 15 de septiembre en los Juzgados Federales de Catamarca y Santiago del Estero, o para el día 21 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.21 ago.-N.° 4209-25 ago.
e.17 sept.-N.° 4209-v.21 sept.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

7 de octubre de 1937. — Desinfectante tipo acaroína (O. C. 1.035 - 37).

8 de octubre de 1937. — Espejos, vidrios, etc. (O. C. 932 - 37).

14 de octubre de 1937. — Hierro en lingotes (O. C. 998 - 37).

18 de octubre de 1937. — Metales varios en lingotes (O. C. 996 - 37).

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, a las 15 horas, de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la Mesa de Entradas, de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11.30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas, y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.17 sept.-v.28 sept.

NUEVAS TRANSFERENCIAS DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Avisamos que con intervención del contador público señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio almacén de comestibles y líquidos, sito en ésta, calle Loria 2201, esquina Bathurst 3302. Reclamaciones en ley, en el mismo negocio, domicilio de las partes. Vendedor: **José López Nobelle.** Comprador: **José Vincenti.**

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937.

e.17 sept.-N.° 6470-v.22 sept.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta ciudad, calle Uspallata N.° 2200, esquina a la de Santa Cruz 204. Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. Vendedor: **Aquilino Fernández.** Compradores: **Guillermo González y Manuel Fernández.** Ambas partes domiciliadas en el mismo.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937.

e.17 sept.-N.° 6471-v.22 sept.

Alberto Marcone, Diagonal Norte 1119, comunica que **Domingo Vinardi,** domiciliado, Gaona 3581, transfiere a **Arturo Puppio,** domiciliado Esmeralda 425, los derechos de explotación del cine Imperio, Gaona 3581.

e.17 sept.-N.° 6474-v.22 sept.

Al comercio: Aviso que por intermedio de los señores Iglesias, Casado y Naranjo, corredores, balanceadores y martilleros públicos, matriculados, con oficinas en esta capital, calle Cangallo 2170, vendí al señor **Luis Rostán,** domiciliado en Cangallo 2170, mi negocio de despacho de pan y facturas, sito Uruguay número 46. Las reclamaciones sobre el mencionado negocio, deben efectuarse dentro del término de ley en el domicilio de los intermediarios. Buenos Aires, 16 de Septiembre de 1937. Vendedora: **Amparo Soria.**

e.17 sept.-N.° 6482-v.22 sept.

A. Martínez, oficina Belgrano 1894, U. T. 38-4418, comunica que **Pedro Cagliolo** vende a **Mariano Fernández Moreno,** su despensa calle Arregui 5038, domicilio de ambos. Reclamos ley, en mis oficinas.

e.17 sept.-N.° 6488-v.22 sept.

José Velasco, con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio, **Camilo Araujo,** venderá a **Manuel Mauricio Domínguez,** domiciliado Patricios 239, departamento C, todas las instalaciones, mercaderías y demás existencias que constituían el negocio de farmacia (hoy clausurado), de la calle Méjico 493, domicilio del vendedor. Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.17 sept.-N.° 6486-v.22 sept.

Al comercio: **Martín Casas** vende a doña **Purificación Diéguez de Nogueira,** el negocio de mercería, cigarrería y librería, sito en la calle Chile número 2500 esquina Alberti, domicilio de ambos. Reclamos término de ley.

e.17 sept.-N.° 6467-.22 sept.

José Carracedo Valiña, vende a **Manuel Caamaño,** domiciliados Rivadavia 6727, mitad indivisa del negocio fábrica pastas alimenticias, sito Rivadavia 6727. Reclamaciones, escribano Juan Seta, Avenida de Mayo 580.

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937.

e.17 sept.-N.° 6484-v.22 sept.

Se hace saber que doña **María Barros de Corbeira,** domiciliada en la calle Azcuénaga 279, se separa de la Sociedad **"José Villegas Muñoz y Cía.",** importación y representación de productos químicos, con el mismo domicilio. Para reclamaciones escribanía Wuille Bille, Avenida de Mayo 695.

e.17 sept.-N.° 6484-v.22 sept.

Alvarez y Cía., Sarmiento 2972, avisan que **Antonio Martínez,** Triunvirato 1477, vende café y billares, Triunvirato 1477|81, a los señores **Francisco Cortés y Alfredo Martínez,** Sarmiento 2972. Recl. ley.

e.17 sept.-N.° 6486-v.22 sept.

José Velasco, con oficinas en Avenida de Mayo 1439, avisa que por su intermedio, **Arturo Antonio Desbouts,** venderá su negocio de farmacia, ubicado en la Avenida Alcorta 1974, donde se domicilia, a **Víctor Atilio Martínez,** domiciliado Avenida Alcorta 1976. Reclamaciones, término de ley, en mis oficinas.

e.17 sept.-N.° 6486-v22 sept.

Juan F. Tuduri, vende su negocio de imprenta, sito en calle Perú Nros. 475-477 a **Braulio Terceño.** Reclamar, estudio F. Zamboni Ledesma, Diagonal Norte 615, Escr. 320; donde ambos constituyen domicilio.

e.17 sept.-N.° 6485-v.22 sept.

V. Rodríguez, oficinas Méjico 2251, U. T. 47-5301, avisa que don **José Justo,** domicilio, Salta 1792, vende su restaurant despacho de vinos y cervezas. Salta 1792 esquina O'Brien 1195|99, a don **Modesto Muñoz,** domicilio Piedras 122, 1.° piso. Reclamos término de ley, en mis oficinas.

e.17 sept.-N.° 6463-v.22 sept.

Comunícase que **Lucrecia Josefa Mamone** vende su parte fábrica de hielo Francisco Bilbao 1904 a **María Dolores Encarnación Otero de Mamone.** Domic. de las partes: Carabobo 501. Escribanos Novaro y Tobío, Av. de Mayo 1035.

e.17 sept.-N.° 6464-v.22 sept.

Esp'na y Cía. (oficinas Avenida de Mayo 622) avisan que **Juan José Paggi** vende a **Mateo Timoteo Longhi,** la farmacia, Chubut 700, donde ambas partes constituyen domicilio. Reclamaciones dentro término de ley.

e.17 sep.-N.° 6465-v.22 sept.

Se hace saber que **Antonio Di Blasio** vende a **Angel Di Blasio,** su carnicería calle Charlone 32, domicilio de ambos contratantes. Interpónganse reclamaciones en el mismo dentro término de ley.

e.17 sept.-N.° 6466-v.22 sept.

NUEVAS CONVOCATORIAS

CLUB HIPICO ARGENTINO

Señor consocio:

De acuerdo con la resolución de la comisión directiva de fecha 7 del corriente, y en cumplimiento de lo dispuesto por los estatutos sociales en los artículos 4.°, 12 y 29, inciso 3.°, se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en su sede social, el día 30 del actual a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General de Ganancias y Pérdidas.

2.° Designación de una comisión escrutadora.

3.° Elección de presidente, tesorero y cinco vocales por el término de dos años, y 5 vocales suplentes por el término de un año, que reemplazarán a los miembros que cesan en su mandato: Sres. Cnel. Horacio García Tuñón, Rodolfo E. Fanelli, Dr. Juan A. García Victorica. Oscar T. Almeida, Cap. José M. Sosa Molina, Dr. Rodolfo A. Masciotra y Francisco R. Torino.

4.° Designación de dos señores socios presentes para firmar con el presidente y secretario el acta de esta asamblea.

Cnel. Horacio García Tuñón, presidente. — José P. Hernández, prosecretario.

e.17 sept.-N.° 6.473-v.30 sept.

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

Cerrito 1250 — Buenos Aires

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937.

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a usted, a la Asamblea Anual Ordinaria de Socios Activos (2a. citación), que se efectuará en nuestro local social, el próximo viernes 24, a las 18.15 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta.

2.° Consideración de la Memoria y Balance, anuales.

3.° Elección de vicepresidente, secretario de actas, protesorero y tres vocales, por un período completo.

Saludo a usted muy atentamente.

— Dr. Raúl Wernicke, presidente. — Dr. Fernando Gaudy, secretario.

e.17 sept.-N.° 6478-v.17 sept.

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

Cerrito 1250 — Buenos Aires

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937.

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a usted, a la Asamblea Anual Ordinaria de Socios Aspirantes (2a. citación), que se efectuará en nuestro local social, el próximo viernes 24, a las 18.45 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta.

2.° Elección de un vocal (socio aspirante), por un período completo.

Saludo a usted muy atentamente.

— Dr. Raúl Wernicke, presidente. — Dr. Fernando Gaudy, secretario.

e.17 sept.-N.° 6478-v.17 sept.

FERROCARRIL CENTRAL DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo prevenido en el artículo 27 de los estatutos, convócase a los señores accionistas, para que se reunan en Asamblea General Ordinaria, en las oficinas de la compañía, calle Corrientes 4002, el día miércoles 6 de octubre del corriente año, a las 16.30 horas, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General e Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas y la Memoria, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Nombramiento de directores.

3.° Nombramiento de síndico y determinación del honorario que percibirá.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937. — El Directorio.

e.17 sept.-N.° 6479-v.4 oct.

ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA

Cerrito 1250 — Buenos Aires

Buenos Aires, Septiembre 17 de 1937.

Estimado consocio:

Tengo el agrado de invitar a usted a la Asamblea Extraordinaria, que se efectuará en nuestro local social, el próximo viernes 24 del corriente, a las 19 horas, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios para firmar el acta.

2.° Continuación de la consideración del proyecto de reformas a los estatutos vigentes. (Apoyado por unanimidad de los votos presentes en la Asamblea Extraordinaria, del 12 de agosto de 1937).

Saludo a usted muy atentamente.

— Dr. Raúl Wernicke, presidente. — Dr. Fernando Gaudy, secretario.

e.17 sept.-N.° 6478-v.17 sept.

LOS LAGOS

Sociedad Anónima Ganadera

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de octubre de 1937, a las 11 horas, en el local social Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (Capital Federal), para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria y Balance al 30 junio 1937.

2.° Designación de un director en reemplazo del señor Ernesto Van Peborgh (fallecido), hasta integrar el término de su mandato.

3.° Nombramiento de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.17 sept.-N.° 6.475-v.4 oct.

FLORESTA DEL NORTE

Asociación Talmud Torah

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 23 de septiembre las 14 horas, en el local social, Cervantes 1034, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del acta anterior.

2.° Memoria del presidente.

3.° Elección de dos socios para firmar el acta.

4.° Aprobar el balance del año actual y del anterior.

5.° Elección de una comisión directiva.

6.° Socios morosos.

e.17 sept.-N.° 6477-v.20 sept.

CRÉDITO MOBILIARIO Y FINANCIERO

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 14.° de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 7 de octubre de 1937, a las 16 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 466, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1937 y distribución de utilidades.

2.° Nombramiento de cinco directores titulares, por tres años, en reemplazo de los salientes, que terminan su mandato.

3.° Designación de síndicos titular y suplente, por un año.

4.° Fijación de honorarios al síndico.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Buenos Aires, Sepbre. 1937. — El Directorio.

e.17 sept.-N.° 6476.-v.4 oct.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Los balances y documentos mencionados por las leyes números 5125 y 6788, se presentarán en la Inspección General de Justicia, en el tiempo y forma que señala el Decreto Reglamentario de 27 de Abril de 1923, en su Art. 55.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual, como pendiente de la aprobación de la Asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral o mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al BOLETÍN OFICIAL, diariamente en forma directa bajo recibo, los balances que hubiera autorizado a publicar. Las sociedades deberán concurrir al BOLETÍN dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El BOLETÍN comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubieran sido publicados. (Expte. 1 - 31 - 918 - 17 de Agosto de 1918).

FIRMA EN LOS BALANCES

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1.000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

Como lo dispone la resolución ministerial del 31 de Julio de 1936, Expediente A. 35|926, en los balances presentados a la Inspección General de Justicia, para publicación, deberán ponerse debajo de las firmas de las autoridades sociales, sus nombres y apellidos, con caracteres legibles, a fin de evitar errores; además, deberá también indicarse el cargo que desempeñen.

«916»

COMPAÑIA MUELLES Y DEPOSITOS DEL PUERTO DE LA PLATA

Pas o Colón 185, 7.° piso — Capital Federal

Fecha de autorización por el P. E. Agosto 17 de 1916.

Fecha de inscripción en el R. P. de C. Julio 2 de 1917.

Capital autorizado	o$s 4.800 000—
" suscripto	» 4 80 .000—
,, realizado	» 4.800.000—

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1933

Aprobado sin modificaciones por la Asamblea General Ordinaria del 1.51 de Marzo 1937.

ACTIVO		o$s.	o$s.
I. Activo fijo:			
Inmuebles y sus accesorios, a saber:			
Terrenos entre canales y mejoras	$ 3 684 977.0		
» de la isla	» 815.617.5		
Galpones de hierro	» 191.135.47		
Muros de atraque	» 131.068.83		
Vías y movimiento	» 156.054.77		
Construcciones varias	» 14 002.52		
Molinos	» 350.—	4995200 99	
Tren rodante, guinches y accesorios, cintas transportadoras y taller mecánico		265019 95	
Muebles y útiles		1 —	5258221 94
II. Activo circulante:			
Existencias varias		3460 07	
Durmientes prestados a terceros		17024 32	
Títulos y acciones		360071 48	380555 87
Crédito Arg. Interno, 5 %, v/n	$1, 540.300. -		
Emp. Patriótico 5 %, v/n.	» 130 500. -		
Bonos hipotecarios Banco de la Prov. de Bs. Aires, 6 % v/n	» 93.000.—		
Bonos hipotecarios Banco de la Prov. de Bs Aires, 5 %, v/n	» 29.000.—		
Bonos hipotecarios de construcciones económicas de la Mun. de Bs. Aires, 5 1/2 %. v/n.	» 55.000 —		
Acciones de la Compañía v/n.	o$s. 53.500.—		
III. Activo disponible:			
Caja		966 53	
Bancos		109 2 69	11879 22
IV. Activo exigible:			
Deudores en Cta. Cte		170 0 03	
Depósito en garantía		1 0 60	18681 63
V. Activo transitorio:			
Adelantos para ejercicios futuros		886 86	
Intereses devengados		2927 28	
Impuesto a los réditos, pagos a Cta		2111 16	5925 30
VI. Activo nominal:			
No existe.			
			5675263 96
Cuentas de orden:			
Depósito de acciones en garantía (del Directorio)			87500 —
			576 7 3 96

PASIVO		o$s.	o$s.
I. Pasivo no exigible:			
Capital suscripto.		4800000 —	
Fondo de reserva de capital		309476 86	
» » » legal		231672 87	
» para mejoramiento de instalaciones		4089 89	
» de renovación:			
Inmuebles y sus accesorios	$ 112.408.13		
Tren rodante, etc.	» 108 362.26	220770 3	
Fondo de seguros		20 7 80	
» » fluctuación de valores		10000 —	
» » dragado		1 672 —	5593699 81
II. Pasivo exigible:			
Acreedores varios			7056 09
III. Pasivo transitorio:			
Cuentas a pagar		8725 20	
Dividendos a pagar		2969 24	11694 44
Ganancias.			
Saldo del ejercicio 1935		1516 35	
Utilidad del ejercicio 1936, según cuenta de ganancias y pérdidas		61297 27	62813 62
			56 5263 96
Cuentas de orden:			
Depositantes de acciones en garantía (los Directores)			87500 —
			57 7 3 96

Buenos Aires, 6 de Marzo de 1937.

G. E. Legnizamón, presidente — V.° B.° J. M. Wigg, síndico.

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1936
DEMOSTRACION ANUAL DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS

DEBE	o$s.	o$s.
Gastos generales:		
Gastos de superintendencia, funcionamiento, conservación, generales, seguros, honorarios, etc.		121187 05
Patentes e impuestos		1.901 —
Saldo:		
Saldo del ejercicio 1935	1516 35	
Utilidad de ejercicio 1936	61297 27	62813 62
		19 95 67
HABER		
Saldo del ejercicio anterior		1516 35
Producido de la explotación:		
Derechos de muelle, almacenaje, guinche, eslingaje, tracción y peonaje		159166 92
Intereses		19049 39
Alquileres, etc.		11286 98
Entradas varias		8332 03
		194951 67

Buenos Aires, Marzo 6 de 1937.

G. E. Legnizamón, presidente. — V.° B.°: J. M. Wigg, síndico.

Inspector que visó el balance: Dr. Rosso.

Buenos Aires, Mayo 14 de 1937.

Publíquese, haciéndose presente que la sociedad se halla autorizada para funcionar y que esta visación no tiene otro efecto que certificar que el balance que antecede se ajusta a las condiciones requeridas por las reglamentaciones y **formularios** aprobados por el Poder Ejecutivo. — **Eduardo Guerrico, Jefe de la Inspección General de Justicia.**

e.17 sept.-N.° 6469-v. 17 sept.

TRANSFERENCIAS ANTERIORES DE NEGOCIOS

LEY N.° 11.867

Por "Oficina Gutiérrez", Bartolomé Mitre 1950, **José Manuel, Jesús y Teodoro Varela Maseda** (Hermanos), venden su panadería mecánica, calle Belgrano 3838, su domicilio, a **Elisardo Iglesias**, domiciliado Alvarez 1762.

e.14 sept.-N.° 6377-v.18 sept.

Enrique T. Faragasso, avisa al comercio que **Manuel González** vende a la señora **Daría González de Domínguez**, su parte en el negocio de restaurant y despacho de vinos y cervezas, sito en la calle Jujuy 1706. Reclamos término de ley, Bernardo Irigoyen 17.

e.14 sept.-N.° 6375-v.18 sept.

Félix Leonardo Pereyra vende negocio farmacia "Alberti", sito calle Republiquetas 2601, esq. Amenábar, a **Juan José Paggi**, domicilios comprador y vendedor, respectivamente, para reclamos de ley.

e.16 sept.-N.° 6.457-v.21 sept.

Martín Bisáñez, balanceador, Pozos 33, comunica que **Leopoldo Fernández**, domiciliado Lima 1851, vende a **José Mourazos y Antonio Méndez Fernández**, domiciliados Venezuela 836, el restaurant, Lima 1851|55. Reclamos, mis oficinas.

e.16 sept.-N.° 6436-v.21 sept.

José Vilas Ríos, martillero público, Chile 427, U. T. 33-4704, avisa al comercio y a quien le interese, que con mi intervención, los señores **Rogelio Fernández Blanco y Juan Luis Núñez**, venden su lechería, despacho café, Chacabuco 950, a la señora **Luz Villamil**, domiciliada en el negocio, y vendedores Chile 427. — Reclamaciones de ley.

e.16 sept.-N.° 6.456-v.21 sept.

Alberto Ibarra vende negocio farmacia "Moderna", sito calle Pampa 2501, esquina General Paz, a **Mariano Juan Arzeno**, domicilios comprador y vendedor, respectivamente, para reclamos de ley.

e.16 sept.-N.° 6.458-v.21 sept.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano 256, U. T. 38-2220, avisan que el señor **Arturo Montes** vende al señor **Valentín Fernández**, la parte que le corresponde en el negocio de almacén, vinos y cervezas sito en esta Capital, calle General Artigas N.° 5699, haciéndose cargo del activo y pasivo los señores Eduardo Fernández y Valentín Fernández. — Reclamos de ley en el negocio, domicilio de las partes.

Buenos Aires, 14 Septiembre 1937.

e.14 sept.-N.° 6.368-v.18 sept.

Por Victorino García, Revadavia 2617, T. 47-7376, **Narciso Gómez Doval**, vende panadería sita Tucumán N.° 2688, donde se domicilia, a **Leonor Lebrero**, domiciliada Rivadavia 2617. — Interpónganse reclamaciones dentro término ley.

e.15 sept.-N.° 6420-v.20 sept.

Se hace saber, de acuerdo con la Ley 11.867, que con fecha 31 de diciembre de 1936, ante el Notario de Lima, Perú, Manuel R. Chepote; el señor **Alfredo Lértora**, vendió a **Carlos A. Pancorvo**, el haber que tenía en la firma "Cisneros y Cía", establecida en esta Capital, calle Victoria 819, con negocio de Importación, venta de cintas-papel carbónico y artículos de escritorios. — Domicilio vendedor, comprador y escribano que protocolizará escritura, Ricardo Wright, Diagonal Norte 917.

e.16 sept.-N.° 6453-v.21 sept.

Avísase que **Ernesto Kolker**, domiciliado Medrano 293, vende a **Jerónimo T. Viacava**, domiciliado La Rural 196, negocio de bombonería y anexos calle Corrientes 785, donde constituyen domicilio para reclamos de ley.

e.16 sept.-N.° 6440-v.21 sept.

Avisamos que **Antonio Ferrari**, vende a **Nicasio Andrés Canton**, su peluquería, lotería y cigarrería, sita Corrientes 1666, domicilio ambas partes, para reclamos.

e.16 sept.-N.° 6437-v.21 sept.

Avisan Castro, López & Cía., balanceadores, corredores y martilleros públicos, oficinas Rivadavia 1194, U. T. 37-3233 que con su intervención se vende el negocio almacén de comestibles, vinos y cervezas, sito en esta Ciudad, calle Rondeau N.° 3072. Reclamaciones dentro del término legal. Vendedor: **Manuel Rodríguez Fernández**, domiciliado Rivadavia 1194. Comprador: **Bernardino Díaz Armiño**, domiciliado en el mismo negocio. Bs. Aires, 15|9|937.

e.15 sept.-N.° 6427-v.20 sept.

Alfonso Cadós, balanceador y martillero público, oficinas Tucumán 2038, avisa al comercio: que con su intervención el señor **José Ferral**, domiciliado Rivadavia 4099, vende al señor **Ernesto Chiesa**, domiciliado Boyacá 210, su negocio de carnicería y venta de frutas y verduras, calle Rivadavia 4099, esquina a Gascón 5|7. Septiembre 14 de 1937.

e.15 sept.-N.° 6426-v.20 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa: que por su intermedio se vende el negocio de despensa establecida en la calle Estados Unidos 3800, esquina Castro Barros. — Vendedora: **Ramona Orallo**, domicilio Paraná 335. — Comprador: **Benito Miguez**, domiciliado en el negocio.

Buenos Aires, 15 Septiembre de 1937.

e.15 sept.-N.° 6400-v.20 sept.

Enrique Herrera, escribano, oficinas Diagonal Norte 832, avisa al comercio: que **Tomás Romeu**, vende su negocio de depósito y compra venta de carbón y leña, sito en Chubut 893, a los señores **David Picasso**, domiciliado en Anteza-na 30; **Jesús López**, domiciliado en Chubut 893 y **César Pagnone**, domiciliado en Cucha Cucha 1040. Reclamos de ley en mis oficinas.

e.15 sept.-N.° 6414-v.20 sept.

Se hace saber que por disolución de la sociedad **Abecasis y Benchimol**, con domicilio en esta Capital, calle Montes de Oca 1020, el socio Aarón Benchimol, se hace cargo de las dos sucursales de tienda y ropería, una denominada "Los dos cuñados", establecida en Buchardo, Provincia de Córdoba y la otra denominada "La Liquidación", establecida en Germania, Provincia de Buenos Aires, y el socio Samuel Moisés Abecasis, se hace cargo de la sucursal de tienda y ropería establecida en Luján, Provincia de Buenos Aires, calle San Martín número 466.

Reclamos: Montes de Oca 1020, domicilio de las partes.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937.

e.15 sept.-N.° 6425-v.20 sept.

Al comercio: Hijos de Aragón Valera y Cía., balanceadores y martilleros públicos, oficinas Talcahuano N.° 256, U. T. 38-2220, avisan que el señor **José Artime** vende la parte que le correspondía en el negocio de despensa sito en la calle Franklin N.° 1902, esq. Terrero, al señor **Justo Rodríguez**, quien se hace cargo del activo y pasivo. — Reclamos de ley en el citado negocio, domicilio de las partes.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937.

e.14 sept.-N.° 6.369-v.18 sept.

Avisamos que con intervención del contador público, señor Mariano Ardáiz, oficinas Uruguay 377, el señor **José Pérez González**, vende a la señora **Hortensia A. Viuda de Comesaña** y al señor **Constantino Comesaña**, la parte que conjuntamente con ellos, tenía en el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle Independencia 2201 esquina Pasco 795. Reclamaciones interponerlas en término legal, en el mismo negocio, domicilio de las partes. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1937.

e.13 sept.-N.° 6367-v.17 sept.

Tomás Corrado y Cía., rematan el negocio de café, Maipú 333, orden **Antonio Guimarey**, el 20 del Cte., a las 14. Constituye domicilio el vendedor en nuestro escritorio Lavalle 1346. Escritorio 11.

e.15 sept.-N.° 6419-v.20 sept.

José Martínez, martillero público San José 143, avisa: que **Juana González**, domiciliada San José 143, vende su lechería, chocolatería y anexos, cita Tucumán 1420, a **Recaredo Grande**, domiciliado mismo negocio.

e.15 sept.-N.° 6416-v.20 sept.

Avisamos que la señora **Rosa Romann**, vende al señor **Adolfo Lisack**, la parte que conjuntamente tenía con éste en el negocio de manufactura de café, sito en esta Ciudad calle Cucha Cucha 1187, haciéndose cargo del activo y pasivo el comprador. Reclamaciones en ley. Ambas partes domiciliadas en el mismo. Bs. As. Septiembre 9 de 1937.

e.15 sept.-N.° 6429-v.20 sept.

Se avisa que se ha disuelto la sociedad "**Lazzarino y Do Campo**" con negocio de restaurant en la calle Canning 1283, haciéndose cargo del activo y pasivo el socio Antonio Do Campo. Los reclamos en el mismo local.

e.15 sept.-N.° 6401-v.20 sept.

Anselmo Sanjurjo, balanceador, corredor y martillero público, oficinas Paraná 335, al comercio avisa: que por su intermedio se vende la despensa establecida en la calle Mercedes número 4851. Vendedor: **José Santos**, domicilio, Paraná 335. Compradora: **Ubaldina Leston de Medina**, domiciliada en el negocio.

Buenos Aires, 15 Septiembre 1937.

e.15 sept.-N.° 6399-v.20 sept.

Despacho de pan, Fraga 1261 de **Catalina Obidich**, domiciliada en el mismo, se vende a **María García de Rabade**, domiciliada en Fraga 1261. Reclamos de ley, Escribano Leopoldo Gimeno, San Martín 232.

e.15 sept.-N.° 6397-v.20 sept.

Avísase que **José Pérez Pérez**, vende libre gravámenes a **José Joaquín Figueredo** y **Antonio Rodríguez Carrusca**, su negocio restaurant, anexos, calle Méjico 658. Reclamaciones ley, al Centro Propietarios de Lecherías, Cafés y Anexos, Moreno 1831, domicilio contratantes.

e.15 sept.-N.° 6395-v.20 sept.

Avísase que **Antonia Arrieta de Munarriz**, vende libre gravámenes a **Juan Díaz**, su negocio lechería, anexos, Humberto I 3001. Reclamaciones ley, al Centro Propietarios de Lecherías, Cafés, Anexos, Moreno 1831, domicilio contratantes.

e.15 sept.-N.° 6394-v.20 sept.

F. Chiribelo, martillero público, oficinas Besares 3347, rematará: **El Lunes 20 de Septiembre**, a las 9.30 horas, peluquería, Liniers 1819, propiedad **S. Juan Y. Casco**, reclamo término ley.

e.15 sept.-N.° 6421-v.20 sept.

Juan Boccanfuso, vende su parte en el negocio de peluquería, Patricios 116, a **Di Fazio y Caruso**. Reclamos en Patricios 116, Capital.

e.16 sept.-N.° 6432-v.21 sept.

Se hace saber al comercio, que el señor **Salvador Torres**, venderá al señor **Salvador Torres** hijo, ambos domiciliados en la calle Roseti N.° 246, la parte que tiene en el taller de reparaciones de automóviles, y que explotan en común, ubicado en la calle Tucumán número 3653. — Reclamos dentro del término de ley.

e.16 sept.-N.° 6451-v.21 sept.

Aviso comercio: **Chosei Eiguchi** vendió su negocio tintorería Habana 3763, (dom. partes), a **Eiken Ameku**. Reclamos Lavalle 341, Ofic. 216.

e.15 sept.-N.° 6424-v.20 sept.

Alvarez y Cía., Entre Ríos 337, U. T. 38-7463, rematarán **el 20 de Septiembre** la peluquería, cigarrería y salón de lustrar, E. Ríos 259, propiedad Domingo Chanes, Reclamos término ley.

e.15 sept.-N.° 6391-v.20 sept.

José Velasco, con oficinas en la Avda. de Mayo 1439, avisa que por su intermedio, **Carlos José Celestino Bianchi Mutazzi**, domiciliado Gaona 3018, venderá a **Sara Marín Bobadilla**, su negocio de farmacia ubicada en la calle Martínez Rozas 1202, donde se domicilia la compradora. Reclamaciones término de ley, en mis oficinas.

e.13 sept.-N.° 6353-v.17 sept.

José Cias González, martillero público, oficinas Rivadavia 1727 T. 38-7842, avisa que **Jorge Ferradás Sturbino** vende a **Felipe Ferradás Sturbino**, negocio confecciones niños, calle Carlos Pellegrini N.° 884, domicilio contratantes.

e.13 sept.-N.° 6357-v.17 sept.

Se avisa por cinco días, que **Miguel Parrota** vende a **Miguel Pellegrini** el negocio de herrería de obra y hojalatería mecánica, calle Cabrera 4299 donde viven las partes. Reclamos, Escribanía Héctor A. Novaro, Avda. de Mayo 1035.

e.13 sept.-N.° 6355-v.17 sept.

Miguel C. Alvarez y Cía., Sarmiento 2972, avisan que el señor **Antonio Martínez**, Triunvirato 1477, vende el café y billares Triunvirato 1477|81, a los señores **Francisco Cortés**, **Alfredo Martínez** y **Antonio Estévez**, Sarmiento 2972. — Reclamos término ley.

e.13 sept.-N.° 6348-v.21 sept.

Adolfo Giunta, balanceador martillero matriculado, oficinas Alberti 1059, avisa: **Francisco Pintado**, domiciliado mi oficina, vende la zapatería y cigarrería situada Juan Bautista Alberdi 4776, a **Esteban Gil**, domiciliado en el negocio.

e.13 sept.-N.° 6347-v.17 sept.

Avisamos que con intervención de contador público, señor Mariano Ardáiz oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén de comestibles, bebidas y cancha de bochas, sito en esta Ciudad, calle Nazca 3596, esquina Navarro 2902 al 2912. Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. Vendedor: **Carlos A. Silvetti**. Comprador: **José Gamallo**. Ambas partes domiciliadas en el mismo. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1937.

e.13 sept.-N.° 6366-v.17 sept.

Manuel Cabanillas, transfiere sus derechos como socio a "**El Quebrachal**", Sociedad Comercial Industrial y Constructora de Motta, Cabanillas y Cía., que gira en esta Capital, con asiento calle Vélez Sársfield 662 al 666, ante el escribano Antonio Pisano, Lavalle 1115.

Buenos Aires, 8 Septiembre 1937.

e.15 sept.-N.° 6408-v.20 sept.

Se hace saber al comercio, que el señor **Gaetano Aschero**, **venderá** al señor **Juan Raunich**, ambos domiciliados en la calle Leandro N. Alem N.° 896, la parte que tiene en el negocio de restaurant y alojamiento, denominado "Balila", calle Leandro N. Alem N.° 896 esquina Paraguay N.° 302, y que explota en común con el señor José Silvio Pera. — Reclamos dentro del término de ley.

e.16 sept.-N.° 6452-v.21 sept.

(1) Se avisa: que se ha concertado la disolución de la Sociedad "**Hernández y Zersi**" formada por don José Hernández y don Sila Tito Zersi sita Viamonte 2702, haciéndose cargo el último del activo y pasivo; constituyendo domicilio en la Escribanía Seta, Avenida de Mayo 580.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937.

e.14 sept.-N.° 6304-v.21 sept.

(1) Se publica nuevamente por haber aparecido con error.

Al comercio: con intervención de "**La Bolsa Panaderil**", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, vendióse negocio despacho de pan y factura, establecido Juan Bautista Alberdi 1880. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: **Aquilino Linares**, Juan Bautista Alberdi 1880. Compradores: **Víctor Manuel Basterretche** y **Humberto Francisco García**, Bartolomé Mitre 2258.

e.13 sept.-N.° 6342-v.17 sept.

Por la escribanía a mi cargo don **Rodolfo Martín Montenegro**, vende a **Rebeca Samoilovich de Migelson**, el negocio de farmacia, Sanabria 2502, domicilio de ambos.

e.14 sept.-N.° 6384-v.18 sept.

Al comercio: aviso que he vendido mi garage sito en la calle Pringles N.° 264, a los señores **Martínez Hnos.** — Reclamo de ley en el mismo. **Juan A. Martínez.** 12|9|1937.

e.13 sept.-N.° 6345-v.17 sept.

Al comercio: Por la oficina Trifiletti y Raia venderé al señor **José Osorio Lombardía**, domiciliado calle Sarmiento 2211, mi negocio de panadería mecánica, sito calle Rosetti N.° 1048|50, donde es mi domicilio, **Luis Fernández Merino.** Reclamaciones de ley, en las oficinas de los intermediarios, Sarmiento 2211.

e.13 sept-N.° 6356-v.17 sept.

Al Comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que con su intervención se vende el negocio de comestibles, vinos y cervezas envasados, sito en esta Capital, Avenida del Trabajo N.° 1002 esq. Centenera. Reclamos dentro del término de ley. Comprador: **Noé Antopolsky**, domiciliado en el negocio. Vendedor: **José Mario Roncaletti (hijo)**, domiciliado en **Bmé. Mitre 1164.**

Buenos Aires, 13 de Septiembre 1937.

e. 13 sep. N.° 6363 v. 17 sep.

Alfredo A. Alvarez, avisa que vende a **Remigio M. Otero**, el despacho de pan instalado en la calle Constitución 3902, donde constituyen domicilio las partes. Reclamos de ley en el mismo negocio.

e. 13 sep. N.° 6364 v. 17 sep.

Avisamos que con intervención de contador público señor Mariano Ardáiz oficinas Uruguay 377, se vende el negocio de almacén de comestibles y líquidos, sito en esta Ciudad, calle Cangallo 2601 al 2605, esquina Paso 206 al 214. Reclamaciones interponerlas dentro del término legal. Vendedor: **Esteban Tinnirello.** — Comprador: **Francisco Santaella.** Ambas partes domiciliadas en el mismo. — Buenos Aires, Septiembre 12 de 1937.

e.13 sept.-N.° 6365-v.17 sept.

Colombo y Garbero, balanceadores y martilleros públicos, oficinas Cangallo 315, U. T. 33-6337, comunican que el señor **Plácido Alvarez**, vende a **Sara María Garcitegui**, la despensa de comestibles y venta de vinos y cervezas, sita esta ciudad, calle Directorio 1211, domicilio éste de ambas partes. Reclamaciones término ley.

e.14 sept.-N.° 6376-v.18 sept.

Aviso por S. Alonso, ofic. Bmé. Mitre 2553 vende la panadería Méjico 3738, vendedor **Antonio Olmos**, compradora **Teresa Inchausti**. Recl. de ley en mis oficinas.

e.14 sept.-N.° 6389-v.18 sept.

Alejandro Antuña vende al socio **Luis Alonso Alvarez**, con disolución de sociedad, su parte del negocio de panadería Cabildo 658, cargando activo y pasivo. — Reclamos: Luis M. Marchetti, Talcahuano 612, escritorio 54.

e.14 sept.-N.° 6.372-v.18 sept.

Al comercio: con intervención de "La Bolsa Panaderil", Acevedo, Vallina, Rodríguez & Compañía, vendióse negocio del ramo de confitería y bombonería, establecido Corrientes 1479. Interpónganse las reclamaciones en el término de ley, en las oficinas de los intermediarios, Bartolomé Mitre 2258. Vendedor: **Gabriel Ortiz Aguirre**, Corrientes 1479. Comprador: **Manuel González Fernández**, Bartolomé Mitre 2258.

e.13 sept.-N.° 6343-v.17 sept.

Se avisa por el término de ley, que por ante los escribanos don José Castro o doctor Ernesto S. Pinto, en oficinas en la calle Florida N.° 229, se va a otorgar escritura por la cual la sociedad colectiva **Bucchi Morandi & Cía**, domiciliada en la calle Estados Unidos N.° 2543 y que se dedica a la fabricación de cadenas y anexos, transfiere su activo y pasivo a la sociedad **Bucchi Morandi & Cía. Sociedad de Responsabilidad Limitada.**

e.13 sept.-N.° 6.359-v.17 sept.

Se avisa que don **Alfredo Pellegrini**, domiciliado en Bartolomé Mitre 3710 vende a los señores **Carlos Campi y César Fasciolo**, con domicilio ambos en Sadi Carnot 71, su parte en el negocio que en común tienen instalados en la calle Sadi Carnot N.° 71, destinado a la explotación de un taller mecánico que gira con el nombre "Pellegrini, Campi y Fasciolo". Reclamos término de ley, en oficinas del Escribano Fernando J. E. Linari, en Lavalle 1362, Piso 1.°.

e.13 sept.-N.° 6361-v.17 sept.

Ricardo o Ricardo Ignacio Alvarez, domiciliado Rivadavia 8920, avisa que vende su negocio de reparto de pan y anexos sito en Rivadavia 8920 a **Félix Raúl González**, domiciliado Rivera Indarte 159. — Reclamos escribano que interviene José Antonio Basso, Victoria 913.

e.13 sept.-N.° 6351-v.17 sept.

Al comercio: Francisco Arbe, balanceador y martillero público, oficinas Bmé. Mitre 1164, U. T. 38 Mayo 1766, avisa que con su intervención se vende el negocio de comestibles y despacho de bebidas, sito en esta Capital, calle Méjico N.° 2601, esq. Saavedra. Reclamaciones dentro del término de ley. Comprador: **Enrique Sáenz**, domiciliado en negocio. Vendedores: **Martínez Hnos.**, domiciliados Bmé. Mitre 1164.

Buenos Aires, 13 Septiembre 1937.

e.13 sept.-N.° 6362-v.17 sept.

Isaac Butelman Velter, comunica que vende a su consocio **Isaac Semonovich Bratt**, su parte en el negocio de perfumería "La Orquídea", situado en Av. San Martín 2355. — Vendedor y comprador constituyen domicilio en la escribanía M. Vengerow. Paraná 631, p. 4.°. Interpónganse reclamos dentro término legal.

e.14 sept.-N.° 6381-v.18 sept.

M. A. Rodríguez, balanceador público, Río Bamba 390, teléfono Cuyo 4898, avisa: **Víctor Rodríguez y Juan Perillo**, venden a **José Viqueira**, su despensa Gualeguay 1302, domicilio de todos.

e.14 sept.-N.° 6386-v.18 sept.

CONVOCATORIAS ANTERIORES

ASOCIACION DE EMPLEADOS MUNICIPALES

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 25 del corriente, a las 15 horas, en el local social: San José 1162, a fin de proceder a la elección de presidente, vicepresidente 2.°, prosecretario, síndico, síndico suplente y nueve vocales, uno de ellos para integrar la Comisión de Cuentas; correspondiendo esta elección por terminar el 13 de octubre próximo el mandato conferido a los señores Luis A. Mohr, Bartolomé Zanetta, Horacio E. Muzlera, Juan M. Mallo, José Imperiale, Jorge E. Förcher, Francisco Cortiñas, Manuel Lima, Luis Ricardo Dávila, Mario Cúneo, Ceferino Tagle y Enrique Oneto; por fallecimiento del señor Aureliano Portela y cesantía del señor Enrique Jeliner, cuyos mandatos se cumplían en la fecha preindicada.

Buenos Aires, Septiembre 16 de 1937. — Luis A. Mohr, Presidente.

e.16 sept.-N.° 6448-v.18 sept.

LA RECIPROCA

Sociedad Anónima de Previsión y Ahorros entre Empleados de obras Sanitarias de la Nación

CHARCAS 1840

Asamblea General Ordinaria

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en la Ciudad de Buenos Aires, en el salón "La Argentina", sito en la calle Rodríguez Peña N.° 361, el día 27 de septiembre de 1937, a las 18 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1937.

2.° Elección de ocho directores, cinco de ellos titulares, en reemplazo de los señores contador José A. Odorisio, contador Salvador G. Morrone, ingeniero **Mario L. Negri**, ingeniero Pedro Cassou y señor don Martín Morán, y de tres suplentes en reemplazo del señor Juan B. Dallier y dos vacantes en reemplazo de los señores ingeniero Pedro Cassou e ingeniero Gregorio Ortiz, por haber éstos, pasado a ocupar los cargos de directores titulares, un síndico titular y uno suplente en reemplazo de los señores doctor Agustín R. Branca y don Francisco Nigro.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. (Artículo 42 del estatuto).

Para intervenir en la asamblea, los accionistas deberán cumplir las disposiciones del artículo 39 del estatuto.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1937. — Salvador G. Morrone, secretario.

Nota: Se previene que por ser esta, la segunda convocatoria, la asamblea se celebrará con el número de socios que concurran. (Artículo 35 del estatuto).

e.16 sept.-N.° 6434-v.27 sept.

VACUNAS SIVORI

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 8, título IV de los estatutos de la sociedad, por resolución del directorio convócase a los accionistas a la undécima Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social, calle Florida 248 (primer piso), el día 6 de octubre próximo, a las 11 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, el Balance General y la Cuenta Anual de Ganancias y Pérdidas, del ejercicio undécimo.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de un director, por tres años.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1937 — El Directorio.

e.16 sept.-N.° 6.449-v.2 oct.

SCHUCHARD S. A.

Importadora de Máquinas Industriales

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el 5 de octubre de 1937, a las 10 horas, en Defensa 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.° Elección de dos directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.15 sept.-N.° 6393-v.1.° oct.

S A D E L

Sociedad Argentina de Elevadores S. A

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 15 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, Ejercicio 1937.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.2 sept.-N.° 6044-v.18 sept.

Sociedad Anónima Bodegas y Viñedos ANTONIO NERVIANI LDA.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el 5 de octubre de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Acoyte N.° 82, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, correspondiente al 7.° ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de tres directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, por terminación de su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para que en nombre de la asamblea aprueben y firmen el acta, conjuntamente con el presidente y secretario-tesorero. — El Directorio.

e.16 sept.-N.° 6461-v.2 oct.

L I T A

Explotación Ganadera y Agrícola, S. A. Buenos Aires

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 30 de septiembre a las 18 horas, en el local Bmé. Mitre 341, escritorio 601, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio, del año 1936|37

2.° Nombramiento del síndico y síndico suplente.

El Directorio

e.16 sept.-N.° 6.454-v.30 sept.

MONTES Y ESTANCIA SAN JOSE

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el día viernes primero de octubre a las dieciséis horas, en el local social calle 25 de Mayo N.° 158, a objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria, Inventario, Balance de Ganancias y Pérdidas correspondientes al vigésimo octavo ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Determinación del excedente y del porcentaje del fondo de reserva legal.

4.° Elección del síndico y síndico suplente para el nuevo ejercicio.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — Rodolfo Sánchez Terrero, presidente.

e.14 sept.-N.° 6382-v.30 sept.

CASA BIRK

Sociedad Anónima

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 27 del corriente, a las 17,30 horas, en Reconquista 336, departamento X., para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Elección del directorio y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.8 sept.-N.° 6190-v.24 sept.

DATES & HUNT

S. A. Sudamericana de Construcciones San Martín 232 4.° piso — Cap. Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1937, a las 17,30 horas, en el local social calle San Martín N.° 232, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance e Informe del síndico correspondiente al 6.° ejercicio.

2.° Elección de síndico titular y suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1937. — El Directorio.

e.4 sept.-N.° 6093-v.21 sept.

BANCO COMERCIAL ARGENTINO

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de septiembre de 1937, a las 17 horas, en Reconquista 146.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1937 e informe del síndico.

2.° Elección de dos directores por tres años; un síndico y un síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta.

Buenos Aires, 11 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 6316-v.28 sept.

SOCIEDAD ELECTROTECNICA ARGENTINA

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre a la 18,30 horas, en el local Brasil N.° 2669.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 3er. ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Renovación del directorio.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6241-v.25 sept.

PATRONATO SIRIO LIBANES

CONVOCATORIA

De acuerdo a los artículos 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 de los estatutos, se llama a todos los asociados a una Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día jueves 23 de septiembre de 1937, a las 17 horas en las oficinas del Patronato, Reconquista 339, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 9.° ejercicio terminado el día 30 de junio de 1937, informe del síndico.

2.° Elección de cuatro miembros titulares por dos años, de cuatro miembros suplentes, de un síndico titular y de un síndico suplente por un año.

3.° Designación de dos socios para que en representación de los demás firmen el acta de la asamblea. — Moisés J. Azize, presidente. — Salim Aboud, secretario.

e.16 sept.-N.° 6435-v.18 sept.

SEGISMUNDO WOLFF LTDA. DE IMPORTACIONES EN GENERAL

Sociedad Anónima

Convócease a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 23 de septiembre próximo, a las 15,15 horas, en Moreno 576:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria, Balance y aplicación de utilidades.

2.° Elección de dos directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.28 ago.-N.° 5941-v.22 sept.

DUCILO S. A. PRODUCTORA DE RAYON

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por nuestros Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1937, a las 11 horas, en el local social Avenida Roque Sáenz Peña 832, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico por el ejercicio al 30 de junio de 1937.

2.° Elección de seis directores y fijación del término de su mandato.

3.° Elección de un síndico y un síndico suplente y fijación del término de su mandato.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

El Directorio.

e.2 sept.-N.° 5046-v.18 sept.

SOCIEDAD ANONIMA FRIGORIFICO DE PUERTO DESEADO

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 6 de octubre de 1937, a las once horas en el local de la sociedad Avda. Presidente Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1936.

2.° Renovación del directorio.

3.° Nombramientos de síndicos.

4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la Caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos. — El Directorio.

e.16 sept.-N.° 6444-v.2 oct.

J. F. MACALAM & CIA.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 5 de octubre, a las 16, en el local social, Balcarce 326, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades.

2.° Elección de presidente y dos directores.

3.° Designación de síndicos, titular y suplente.

4.° Remuneración del síndico.

5.° Aprobación de la venta de un inmueble situado en la calle Republiquetas.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Para asistir a la asamblea hay que depositar las acciones de acuerdo con los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937. — El Directorio.

e.15 sept.-N.° 6390-v.1.° oct.

SIEMENS - SCHUCKERT S. A.

Compañía Platense de Electricidad

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones de sus Estatutos, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la 16.ª Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en la sede social, Avenida de Mayo 869, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta Ganancias y Pérdidas, e Informe del síndico, correspondientes al ejercicio fenecido el 31 de mayo de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de cuatro directores titulares.

4.° Elección del director suplente.

5.° Designación de síndico titular y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Para poder concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, en las oficinas de la compañía, con tres días de anticipación al fijado para la reunión y recibirán en el acto del depósito, un justificativo del número de acciones depositadas, el que les servirá de entrada a la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.8 sept.-N.° 6198-v.28 sept.

LA RURAL

Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 24 de septiembre de 1937, a las 14 y 30 horas, en el local de la Sociedad, Avenida Roque Sáenz Peña 615, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al 43.° ejercicio.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares por tres años, un director titular por un año, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas, hasta tres días antes del señalado para la asamblea y recibirán la boleta de entrada para la misma. (Artículo 28 de los Estatutos).

Buenos Aires, Agosto 19 de 1937. — D. V. Joyce, gerente.

e.8 sept.-N.° 6206-v.24 sept.

CARTUCHERIA ORBEA ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo que disponen nuestros Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de septiembre de 1937, a las 11 horas, en nuestras oficinas Avda. Roque Sáenz Peña número 832, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico, por el ejercicio al 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Nombramiento de siete directores titulares.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6256-v.25 sept.

MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de septiembre a las 15 horas, en Cangallo 1756, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del síndico.

2.° Elección de cinco directores titulares por dos años y de cuatro directores suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y subscribir el acta de la asamblea.

Nota: A los efectos del artículo 27 de los Estatutos, el 23 de septiembre a las 18 horas, se cerrará el Registro de Depositantes. Horario 9,30 a 12 y 15,30 a 18 horas. Secretaría Lavalle 3200. — El Directorio.

e.8 sept.-N.° 6202-v.24 sept.

BENVENUTO

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en la calle Cangallo número 466, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los previsto en el artículo 347, inciso I, del Código de Comercio.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección del síndico titular y síndico suplente y fijar retribución del primero. — El Directorio.

e.8 sept.-N.° 6214-v.24 sept.

ESTANCIAS DEL OESTE

Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola y Comercial

Se convoca a los señores accionistas de Estancias del Oeste, Sociedad Anónima, Ganadera Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día viernes 1.° de octubre pvdo., a las 16 horas en el local social de la sociedad calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico correspondiente al primer ejercicio social comprendido entre el 24 de octubre de 1936 y el 30 de junio de 1937, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos.

2.° Determinar el empleo de las utilidades, según las proposiciones del directorio.

3.° Elección de un síndico y de un suplente de síndico para 1937|1938.

4.° Designación de 2 accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, que deberán depositar cuando menos diez acciones en la Caja de la sociedad, en la calle Bartolomé Mitre N.° 226, tres días antes de la reunión de la misma. — El Gerente.

e.10 sept.-N.° 6268-v.30 sept.

LA AGRARIA

Soc. An. Industrial Agrícola Ganadera

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el 28 de septiembre próximo, a las 15,30 horas, en San Martín 50, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescriben el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.

2.° Designación de dos accionistas que harán de escrutadores y firmarán el acta.

3.° Elección de cuatro directores titulares, un director suplente, un síndico titular y un síndico suplente. — El Directorio.

e.8 sept.-N.° 6185-v.24 sept.

SOCIEDAD ANÓNIMA ITALO ARGENTINA PURICELLI (Obras Públicas)

CONVOCATORIA

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local de la sociedad, calle Florida 229, el día 29 de septiembre corriente, a las 15 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea firmen el acta respectiva.

2.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1937.

3.° Elección de un síndico titular y un suplente para el ejercicio 1937|38 y fijación de la retribución al titular por el ejercicio vencido.

4.° Elección de dos miembros titulares del Directorio, por dos años y elección de dos suplentes por un año.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — El Directorio.

Nota: Para concurrir a la asamblea es necesario depositar los títulos o certificados de depósito de los mismos en la caja de la sociedad, con tres días hábiles, por lo menos, de anticipación al señalado para la asamblea.

e.8 sept.-N.° 5186-v.24 sept.

MARIE ANNE COMMAUX

S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con los estatutos se convoca a los señores accionistas de la "Marie Anne Commaux", Sociedad Anónima Comercial e Industrial, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de septiembre de 1937, a las 19 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Santa Fe 1600, Buenos Aires, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, del Balance General y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2.° Elección de dos directores; uno por un nuevo período de tres años, en reemplazo del que termina su mandato el 30 de junio de 1938 y otro nuevo director también por un período de tres años.

3.° Distribución de las utilidades.

4.° Aumento del capital con la emisión de una serie de $ 60.000.

5.° Fijación de fecha para el próximo Inventario y Balance.

6.° Elección de síndico y síndico suplente, fijándoles la retribución que les será asignada.

7.° Designación de dos señores accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e.8 sept.-N.° 6183-v.28 sept.

COMPAÑIA YBAPOBO

Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 12° de los Estatutos de esta Sociedad, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la undécima Asamblea General Anual Ordinaria para el día 29 de septiembre a las 16 horas, en el local de la calle Cangallo N.° 499 (5.° piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al undécimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de un director titular, por tres años, y de un director suplente primero y de un director suplente segundo por un año.

3.° Designación de síndico y síndico suplente, por un año.

Se previene a los señores Accionistas que, de conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones con tres días por lo menos de anticipación a la fecha indicada, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo N.° 499 5.° piso.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

sept.-N.° 6184-v.28 sept.

C. I. FEDERICO CLARFELD & CIA. LTDA., S. A.

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 24 de septiembre a las 15.15 horas, en Paseo Colón 746, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación del Balance General cerrado el 30 de junio de 1937 y destino de la utilidad.

2.° Elección de cuatro directores titulares y un suplente, síndicos y dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6.062-v.20 sept.

LA CERAMICA DEL PLATA

Asamblea General del 25 de Septiembre de 1937

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en la calle Boulogne Sur Mer N.° 335, el día 25 de septiembre de 1937, a las 10 y 30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos del artículo 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos (titulares y suplentes).

3.° Pedido a los accionistas para que empleen sus dividendos en nuevas acciones.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — E. J. Cabaut, Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones tres días antes de la asamblea.

e.6 sept.-N.° 6118-v.25 sept.

C U S I A N A

Sociedad Anónima Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de septiembre a las 17 horas, en el local Avenida de Mayo 1249, 1.° B; para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, incisos 1.° y 2.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de un director y síndicos.

3.° Designación de dos accionistas, para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6266-v.28 sept.

MERCADO DE TITULOS Y CAMBIOS DE LA BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Sociedad Anónima

Segunda Convocatoria

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto Social, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, que se realizará el día 27 de septiembre del año en curso, a las 16 y 45 horas, en el salón de actos de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Tomar en consideración la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, Distribución de Utilidades e informe del síndico, correspondientes al ejercicio 1.° de julio de 1936 al 30 de junio de 1937.

2.° Designación de dos señores accionistas presentes en la asamblea, para que, en representación de ella, intervengan en la redacción, aprueben y firmen el acta de la misma.

3.° Elección de tres directores titulares y cinco directores suplentes, síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandato.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 36 del Estatuto, por tratarse de segunda convocatoria, la asamblea quedará constituída con cualquiera que sea el número de accionistas presentes.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — A. F. Corsiglia, presidente. — Ramón P. Mosquera, secretario.

e.15 sept.-N.° 6428-v.25 sept.

AGENCIA MARITIMA BASAL

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 1937, a las 10 horas, en el local de la Sociedad, Corrientes 222, piso 14.°, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Fijar la remuneración del directorio.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Fijar la remuneración del síndico saliente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tener derecho a concurrir a esta asamblea, deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones, con tres días de anticipación por lo menos, al fijado para la reunión. — El Directorio.

e.1.° sept.-N.° 6.003-v.20 sept.

CORPORACION SUDAMERICANA DE TELEFONOS Y TELEGRAFOS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El directorio de la Corporación Sudamericana de Teléfonos y Telégrafos, S. A., convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de septiembre, a las 10 horas, en el local social, calle Bernardo de Irigoyen 330, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Venta de valores del activo.

2.° Proyecto de reajuste y reducción del capital social.

3.° Modificaciones necesarias del Estatuto, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto precedente.

4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, para obtener el boleto de entrada a la Asamblea, es necesario depositar las acciones o los certificados que acrediten la propiedad de las mismas, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en las oficinas de la sociedad, Bernardo de Irigoyen 330, segundo piso. La Administración social dará a los accionistas, todos los días de 11 a 12 horas, las informaciones relacionadas con los puntos de la convocatoria.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 6284-v.27 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS SANTA PAULA S. A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de los estatutos, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 5 de octubre próximo, a las 18 horas, en el local de la sociedad, calle Viamonte número 1634, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y distribución de utilidades, así como del informe del síndico.

2.° Elección de dos directores titulares por dos años y de tres suplentes, síndico titular y suplente, todos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.16 sept.-N.° 6447-v.2 oct.

LOS PRADOS ARGENTINOS LIMITADA

Sociedad Anónima de Ganadería y Agricultura

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 24 de septiembre de 1937 a las 11.30 horas, en el local Sarmiento N.° 760 para tratar lo siguiente:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al 11.° Ejercicio vencido el 30 de junio 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea. — El Presidente.

e.6 sept.-N.° 6115-v.22 sept.

MACKINNON & COELHO LIMITADA COMPAÑIA YERBATERA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en el local Reconquista N.° 314 (3er. piso), el día 22 de septiembre de 1937, a las 15 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares, por tres años en reemplazo de los señores Enrique Mackinnon y Algorta y Elbio A. Coelho, y dos directores suplentes, cuyos mandatos han terminado.

4.° Ratificación de los honorarios asignados a los señores directores administradores en la reunión de directorio N.° 96 del 11 de agosto de 1936, en virtud de lo dispuesto por el artículo 20, inciso E, de nuestros Estatutos.

5.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

6.° Fijación de sus honorarios por el ejercicio transcurrido.

7.° Fondo de reserva especial. Aumento de esta reserva de acuerdo a lo propuesto por el directorio en esta Memoria.

8.° Acciones preferidas. Autorizar al directorio a seguir comprando acciones preferidas de nuestra sociedad, cuando se presenten ofertas convenientes.

9.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El vicepresidente.

e.6 sept.-N.° 6133-v.22 sept.

METROPOL AUTOBUS

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día lunes 27 de septiembre 1937, a las 17 horas, en el local calle Corrientes N.° 980, 8.° piso, departamento B, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura, consideración y resolución de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al quinto ejercicio social, vencido el día 31 de julio de 1937.

2.° Designación de tres directores titulares y tres suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, todos por un año y en reemplazo de los actuales que han terminado su mandato.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar con las autoridades de la misma, el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas, que para poder concurrir a la asamblea, deben depositar en la caja de la sociedad, sus acciones o certificados, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión.

Por el Directorio: D. Geraci, presidente.

e.3 sept.-N.° 6082-v.20 sept.

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE LA NACION ARGENTINA TRANSRADIO S. A.

Séptima Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a realizarse el 24 de Septiembre de 1937

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas a la séptima asamblea general extraordinaria a realizarse el día 24 de septiembre de 1937, a las 11.30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 329, tercer piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Conceder al directorio la autorización prevista por el artículo 25, inciso 12, de los Estatutos, para negociar y contratar un empréstito con emisión de obligaciones, hasta la suma de m$n. 3.500.000 moneda nacional de curso legal, destinado al rescate de los actuales debentures al 7 o|o y el saldo a nuevas inversiones, y tratar cualquier punto relacionado con este empréstito.

2.° Designación de dos accionistas presentes para que, conjuntamente con el presidente y un director, suscriban el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de algún Banco, en las Oficinas de la Compañía, calle San Martín 329, segundo piso, con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la asamblea.

En el acto del depósito recibirán un certificado en el que constará el número de acciones depositadas, y que servirá de entrada a la asamblea y de justificativo de la personería del accionista. — El Presidente del Directorio.

e.6 sept.-N.° 6112-v.22 sept.

ESCORIHUELA

Sociedad Anónima

Establecimientos Vitivinícolas

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 25 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en Avenida de Mayo 1369, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1, del Código de Comercio.

2.° Elección de síndico y síndico suplente.

3.° Designación de firmantes del acta.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.6 sept.-N.° 6117-v.22 sept.

CORPORACION COMERCIAL ISRAELITA ARGENTINA LTDA.

Sociedad Anónima

3613-Cangallo-3641

CONVOCATORIA:

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. —

Señores accionistas:

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 del corriente mes a las 19.30 horas, en el local social, calle Cangallo N.° 3637, a los efectos de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Memoria y Balance General al 31 de julio de 1937.

2.° Informe del síndico.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Destino de la cuenta especial de accionistas, 3 % de bonificación sobre las ventas y ganancia del presente ejercicio.

5.° Elecciones de: 1 presidente, 1 prosecretario, 1 protesorero, 3 vocales titulares, 2 vocales suplentes y 1 síndico suplente.

6.° Varios.

7.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Esperando puntual asistencia, saluda a los señores accionistas,

José Segal, presidente. — Mateo Belaga, secretario.

e.14 sept.-N.° 6.370-v.30 sept.

MATTALDI - SIMON LTDA.

Establecimientos Rurales y Destilería
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

De conformidad con nuestros Estatutos, convócase a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el local social Paseo Colón 780, el día 29 de septiembre de 1937, a las 15 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 17.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1937 y del informe del síndico.
2.° Elección de dos directores por tres años.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.
4.° Autorización al Directorio para adquirir acciones con el remanente de las utilidades.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, como lo establece el artículo 19 de nuestros Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósitos de las mismas, en la administración de la sociedad, Paseo Colón 780, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 6318-v.25 sept.

ESTABLECIMIENTOS ORTOPEDICOS ARGENTINOS (S. A.)
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 29 de septiembre a las 21.30 horas, en Maipú 757, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar los documentos que prescribe el Art. 347, Inc. 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio.

e.11 sept.-N.° 6328-v.28 sept.

INCA
S. A. Industrial y Comercial Argentina

Se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 29 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.
2.° Elección del nuevo directorio, síndico y síndico suplente.
3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 6309-v.28 sept.

FORTINES AGRICOLA GANADERA
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de septiembre de 1937, a las 11 horas, en el local social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N.° 825, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación o modificación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 2.° ejercicio económico fenecido el día 31 de julio de 1937.
2.° Remuneración de los directores y del síndico que terminan sus mandatos.
3.° Distribución del saldo de las utilidades.
4.° Elección de directores y de síndico para el próximo ejercicio.
5.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.24 ago.-N.° 5816-v.18 sept.

TRES MOJONES
EXPLOTACIONES FORESTAL Y COLONIZACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de septiembre próximo a las 11 horas, en Bartolomé Mitre 559, piso 5.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.° del Código de Comercio.
2.° Elección de directores suplentes y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 6315-v.28 sept.

LA CANTABRICA
Sociedad Anónima, Metalúrgica, Industrial y Comercial
CONVOCATORIA

Por disposición del directorio y de acuerdo con lo que prescriben los Estatutos en su Art. 13, se cita a los señores accionistas para el día miércoles 29 de septiembre corriente, a las 15 horas, en el local de la sociedad, calle Moreno número N.° 765, con el objeto de celebrar la Asamblea General Ordinaria y tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 35 ejercicio económico, terminado el 30 de junio de 1937, y distribución de utilidades.
2.° — Elección de cinco directores titulares por dos años y cuatro directores suplentes por un año.
3.° Elección de síndico titular y síndico suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que practiquen el escrutinio, intervengan en la redacción del acta de la sesión y la firmen en representación de la asamblea, de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937.
Horacio N. Bruzone, presidente. — P. Gambino, gerente interino.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas que para poder tomar participación en la asamblea se requiere, según el artículo 11 de los Estatutos, sean depositadas sus acciones en el local de la sociedad, hasta tres días antes del fijado para la asamblea.

e.11 sept.-N.° 6317-v.28 sept.

SOCIEDAD COMERCIAL ISRAELITA LTDA.
Victoria 2221 al 51
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo a lo prescripto por el Art. 40.° de los Estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se verificará el miércoles 29 del cte. a las 19 horas, en nuestro local social, Victoria 2251, a los efectos de considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Acta.
2.° Memoria, Balance General e informe del síndico.
3.° Designación de dos socios para firmar el acta.
4.° Elecciones de: 1 vicepresidente; 1 tesorero; 1 pro-secretario; 6 vocales.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1937. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 6326-v.28 sept.

SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA BOLSA DE COMERCIO
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria, para el 29 de setiembre corriente, a las 17 horas, en Sarmiento 299, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de directores y síndicos. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 6324-v.28 sept.

LA INMOBILIARIA
Compañía Argentina de Seguros Generales
CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1937 a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle San Martín N.° 235, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Inventario y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del XLIII ejercicio vencido el 30 de junio de 1937, comprendida la proposición sobre el destino de la reserva para fluctuación de valores sobre inmuebles y la de títulos de renta y valores diversos.
2.° Considerar la proposición del directorio referente a la distribución de los beneficios.
3.° Elección de cinco directores por dos años, y conjuntamente elección del síndico y del suplente.
4.° Remuneración del síndico para el ejercicio XLIV.
5.° Designación de dos accionistas que aprobarán y firmarán el acta de la asamblea en unión del presidente y secretario.

Nota. — De acuerdo al artículo 33 de los estatutos, para tomar parte en la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de la compañía, a lo menos tres días antes del fijado para la reunión, o bien las acciones o un certificado del depósito de las mismas, en un banco de la plaza, a nombre de quien haya de votar.

e.9 sept.-N.° 6.235-v.29 sept.

POTENCIA
Sociedad Anónima de Publicidad
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el martes 28 de septiembre, a las 15 horas, en el local social, Lavalle 710, 4.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al quinto ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.
2.° Elección de cinco directores titulares por tres años.
3.° Elección de dos directores suplentes por un año.
4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.
5.° Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma, juntamente con el presidente y secretario.

El Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, para obtener el boleto de entrada.

e.9 sept.-N.° 6264-v.25 sept.

CIA. SUD AMERICANA DE AVIACION
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 29 de septiembre de 1937, a las 16 hs. en el local, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 567, 8.°, piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Elegir directorio y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a esta asamblea deberán depositar sus acciones en las oficinas de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6259-v.25 sept.

PRODUCTOS ROCHE
S. A. Química e Industrial
CONVOCATORIA:

Convócase a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el 28 de septiembre de 1937 a las 17 horas, en Florida 835, escritorio 323, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6232-v.25 sept.

MOLINOS RIO DE LA PLATA S. A.

Se cita a Asamblea Extraordinaria para el día 28 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma de Estatutos.
2.° Autorizar al señor presidente o a quien lo sustituya para que acepte las modificaciones que el Poder Ejecutivo llegare a exigir a esta reforma; firmar las escrituras y escritos necesarios y llenar todos los requisitos exigidos por la ley.
3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6238-v.25 sept.

ASOCIACION ITALIANA DE MUTUALIDAD E INSTRUCCION
Asamblea General Ordinaria Semestral
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto social, se convoca a los señores socios de la Asociación Italiana de Mutualidad e Instrucción, para la Asamblea General Ordinaria Semestral, que se realizará el día domingo 19 de septiembre de 1937, a las 10 horas, en el local social de la calle Cangallo 1362, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos socios presentes a la asamblea, para aprobar y firmar el acta de la misma (Art. 99 del Reglamento General).
2.° Consideración de la Memoria del Consejo Directivo, Balance al 30 de junio de 1937, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del Colegio de Síndicos, correspondientes al primer semestre del año en curso (Art. 22 del Estatuto y 86 y 144 del Reglamento General).
3.° Autorización al consejo directivo para la renovación del crédito en cuenta corriente de $ 15.000 con el Banco de Italia y Río de la Plata, en cumplimiento del artículo 12 del Estatuto social.

Transcurrida una hora de la convenida, si no hubiera número, la asamblea se constituirá en segunda convocatoria (Art. 16 del Estatuto), funcionando válidamente con el número de socios que hubiere presentes.

A los efectos de participar a la asamblea, se recuerda a los señores socios las disposiciones de los artículos 83 y 85 del Reglamento General. — José Di Bona, secretario.

e.9 sept.-N.° 6249-v.19 sept.

SOCIEDAD DE CONSUMOS DEL F. C. SUD LTDA.
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1937, a las 11,30 horas en la oficina Gerencia F. C. Sud, Plaza Constitución, Capital, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance del ejercicio y cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de junio de 1937.
2.° Elección de tres directores titulares y dos directores suplentes.
3.° Nombrar síndico titular y suplente para el nuevo ejercicio.
4.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea. — El Presidente.

e.9 sept.-N.° 6260-v.25 sept.

EL PINO ANDINO

S. A. Ganadera e Industrial

Ñorquin (Loncopué) - Neuquén, F. C. S.

CONVOCATORIA:

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en el local de la sociedad, en esta localidad, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio N.° 8, terminado el 31 de mayo de 1937.

2.° Elección de síndico y síndico suplente, en reemplazo de los señores Darío Guevara y Florencio Gargallo, que cesan en sus mandatos.

3.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota. — Para tener representación en la asamblea, de acuerdo con el artículo 19 del Estatuto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la asamblea.

Ñorquín (Loncopué), Septiembre 8 de 1937. — El Directorio.

e.13 sept.-N.° 6341-v.29 sept

"SAN ISIDRO GOLF CLUB"

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Anual Ordinaria el 22 de septiembre a las 17.30 horas en el City Hotel, Bolivar 160. —

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración Memoria y Balance.

2.° Elección de tres directores y un suplente.

3.° Elección de síndicos.

4.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 sept.-N.° 6119-v.22 sept.

VICTORIA

Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA:

Por disposición del directorio y de conformidad a lo prescripto en el título IV de los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de septiembre próximo, a las 17 horas, en el local social calle Florida 229, piso segundo, en la que se tratará la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 16 ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Fijación del número de miembros titulares de que se compondrá el directorio en el próximo ejercicio y elección en su caso, de los miembros que faltaren, teniendo presente que terminan su mandato los Sres. Ernesto Jorge, Américo E. Aliverti, Carlos Sormani y Andrés C. Scotto. Elección de cuatro directores suplentes, de síndico titular y de síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1937. Ernesto Jorge, Presidente. — Andrés C. Scotto, Secretario.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que según lo dispuesto por los artículo 15 y 16 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Caja de la sociedad, tres días, por lo menos, antes del fijado para la asamblea, a fin de poder concurrir a la misma; y que aquéllos que no puedan asistir personalmente, están facultados para hacerse representar en ella por personas autorizadas mediante carta-poder.

e.10 sept.-N.° 6288-v.27 sept.

PLATE & CIA.

Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Conforme a los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día Martes 28 de Septiembre de 1937, a las quince horas, en el local social, calle Balcarce 474, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General y de la propuesta distribución de utilidades que corresponden al décimotercero Ejercicio vencido el 30 de junio próximo pasado.

2.° Elección de cuatro directores titulares por un año.

3.° Elección de dos directores suplentes por un año.

4.° Elección de síndico y síndico suplente por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Prevíenese a los señores accionistas que, conforme al artículo 19 de los Estatutos, las acciones tendrán que ser depositadas en la Secretaría de la sociedad, dos días antes del de la reunión de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 6287-v.27 sept.

EL AVISADOR MERCANTIL

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA:

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 11 de los Estatutos, el directorio ha resuelto convocar a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente mes de septiembre, a las 18 horas, en el local de la Sociedad, calle Lavalle 1334, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al XV ejercicio económico social, cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección por terminación de mandato de los directores actuales; cinco miembros titulares y tres suplentes, por el término de tres años.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 14 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones o certificado del depósito bancario en la secretaría de esta sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para esta asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1937. — El Directorio.

e.13 sept.-N.° 6350-v.29 sept.

IGNACIO GOÑI & HNOS. LTDA.

Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1937, a las 18 horas, en el local social: Avenida de Mayo N.° 580, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Consideración del aumento del porcentaje para fondos de provisión, a que se refiere el artículo 45 de los Estatutos.

3.° Distribución de utilidades.

4.° Elección de tres directores titulares.

5.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

6.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la Asamblea. — El Directorio.

e.13 sept.-N.° 6346-v.29 sept.

GALERIA GENERAL GUEMES LIMITADA

Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que, por resolución del directorio, se celebrará el día 28 de septiembre próximo, a las 11 horas en el edificio Tornquist, calle Bartolomé Mitre N.° 559, 1er. piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16 ejercicio, terminado el 30 de junio último.

2.° Asignación del directorio y síndico y distribución de utilidades.

3.° Elección de un director, síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen con el presidente el acta de la asamblea y las copias autenticadas de la misma.

Nota: Se previene a los señores accionistas que deben depositar en secretaría sus acciones por lo menos tres días antes del fijado para celebrar la asamblea.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. El Directorio.

e.10 sept.-N.° 6303-v.27 sept

COMPAÑIA YERBA MATE Y FRUTOS DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará en la sede social de la compañía, calle Humberto I 1275, 2.° piso, el día 25 de septiembre del año en curso, a las 11 horas, a efecto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Resolución sobre el destino a dar a las utilidades.

3.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

De conformidad con el artículo 28 de los Estatutos, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la compañía, con tres días de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1937. El Directorio.

e.4 sept.-N.° 6096-v.21 sept.

INSTITUCION ARGENTINA DE CREDITO

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos, se cita a Vd., a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de septiembre a las 16 horas, en el local social Rivadavia 1273, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y el informe del síndico correspondientes al noveno ejercicio, terminado el 15 de junio de 1937 (Art. 39 de los Estatutos).

2.° Renovación del directorio para el período 1937-1940. (Art. 33).

3.° Elección de síndicos titular y suplente, para el período 1937-1938 (Art. 45).

4.° Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. (Art. 32).

C. L. Castiglione, presidente. — S. Fernández Quiroga, secretario.

Art. 24. — Si a la hora indicada no se obtuviere quórum, se esperará una hora y, transcurrida ella, el acto quedará abierto y constituída la asamblea, cualquiera sea el capital representado.

e.10 sept.-N.° 6300-v.21 sept.

CORPORACION ARGENTINA MERCANTIL Y FINANCIERA

Sociedad Anónima

735 Juncal 735

CONVOCATORIA

De conformidad a lo que dispone el artículo 23 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el 17 de septiembre, a las 10 horas en nuestro Local Social, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio social terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de seis directores y síndico.

3.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que en cumplimiento del artículo 25 de los Estatutos, para tener derecho a concurrir a la asamblea, deberán depositar en la secretaría social, las acciones o certificados respectivos, por lo menos con tres días de anticipación del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 1.° de 1937. — Leonardo Pereyra Iraola (h.), director gerente.

e.1.° sept.-N.° 6019-v.17 sept.

CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA

La Comisión Directiva convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el Local Central, Cangallo 1154, el día miércoles 29 de septiembre del corriente año, a las 21.30 horas, para tratar y resolver el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y pronunciamiento sobre la Memoria y Balance del ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de tesorero, seis vocales titulares, nueve vocales suplentes y tres miembros para la comisión revisora de cuentas, en reemplazo de los señores: D. Pedro G. Sloan, tesorero; D. Valentín F. Aráuz, Dr. Alfredo Ríos, Dr. Américo H. Albino, D. Rodolfo Amaya, Dr. Heriberto Mascheroni y Dr. Roberto Laurnagaray, vocales; D. Bruno A. Reynal O'Connor, Ing.° Carlos Rojí, Dr. Ricardo J. Sahores, Dr. Olindo Onetto, D. Ricardo Baccaro, D. Samuel F. Vincent, D. Andrés J. Manfredi, D. Eduardo Etchegaray y D. Manuel A. Brunel, vocales suplentes; D. Francisco J. Coppini, D. Dimas B. Herrero y D. José Luperne, de la comisión revisora de cuentas, que será aumentada con la elección de dos suplentes, con arreglo al artículo 92 de los nuevos Estatutos.

3.° Consideración y pronunciamiento sobre la solicitud para que se dé por cancelada la obligación que tiene con el Club el empleado de la Sección Cobranzas, D. Rodolfo Leonardi y que importa la suma de tres mil quinientos pesos moneda nacional.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — R. C. Aldao, presidente. — Alfredo Ríos, secretario honorario. — Américo H. Albino, secretario honorario.

e.11 sept.-N.° 6.319-v.29 sept.

S. A. E. T. A.

Sociedad Anónima de Elaboración y Transformación de Alambre

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 30 de septiembre próximo, a las 16 horas, en Jorge Newbery número 3963, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de los documentos que prescribe el artículo 347, inciso 1.°, del Código de Comercio.

2.° Elección de directores y síndicos.

3.° Designar dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.13 sept.-N.° 6354-v.29 sept.

EL ROBLE

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Corrientes 222 — Retiro (31) 2244

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1937, a las 10 y 30 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular, síndico titular y suplente.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos. El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6135-v.23 sept.

LA MISION

Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

Corrientes 222 — Retiro (31) 2244

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1937, a las 11 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos Art. 347 del Código de Comercio.

2.° Elección de un director titular, síndico titular y suplente.

3.° Remuneración de directores y síndico.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea, se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos. El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6136-v.23 sept.

INSTITUTO ZIMOLOGICO ARGENTINO, S. A.

CONVOCATORIA:

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de septiembre del año 1937, a las 16 horas, en la sede social de la calle Medrano 234, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del 7.° ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Integración de los cargos vacantes en el directorio.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea, lo dispuesto por el artículo 4 de los Estatutos. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6.173v.23 sept.

MERCADO Y FRIGORIFICO AMERICA

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 25 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en el local social, calle Rivadavia N.° 6071, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Disolución anticipada de la sociedad.

2.° Aprobación de propuesta de venta, ad-referéndum de la asamblea, del Mercado y Frigorífico.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1937. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6142-v.25 sept.

CASA JACOBO PEUSER LTDA.

Papelería, Librería e Imprenta Argentina

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local social, calle San Martín 200, el día 29 de septiembre de 1937, a las 16 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 19.° ejercicio social, vencido el 30 de junio último.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores por el término de tres años, en reemplazo de los señores don Roberto W. Roberts y don Jacobo Cordiviola Peuser, que terminan su mandato.

4.° Elección de síndicos, titular y suplente, que cesan en sus funciones.

5.° Asignación al ex gerente.

6.° Designación de dos señores accionistas, para que, conjuntamente con los directores y síndico, firmen el acta de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la secretaría de la sociedad, sus acciones o un certificado de depósito de las mismas, expedido por un banco caracterizado, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.

e. 7 sept.-N.° 6171-v.-29 sept.

PFEIFFER & CIA. LTDA.

S. A. Importadora

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 17 de los Estatutos sociales el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1937, a las diez horas, en el local de la Sociedad, calle Perú N.° 433, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Elección de síndico y síndico suplente, ambos por un año.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6.157-v.23 sept.

COMPAÑIA TECNICA E IMPORTADORA, S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los artículos 21 y 22 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en el local de la calle Bartolomé Mitre 559, piso 1.°, con el siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al décimoquinto ejercicio vencido el 31 de mayo de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de directores titulares y de directores suplentes.

4.° Elección de síndico y síndico suplente.

5.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, para poder asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad Chile número 758, 1er. piso, por lo menos tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1937. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6145-v.23 sept.

ESTANCIAS JUAN MACDONALD LIMITADA

Sociedad Anónima

Vigésimo Ejercicio

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día jueves 30 de septiembre de 1937, a las 11 horas, en el domicilio de la Sociedad, calle Uruguay 969, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobación de la Memoria, Balance e informe del síndico.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Renovación del directorio, por dos años.

4.° Elección de director-gerente, por un año.

5.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

e.15 sept.-N.° 6.398-v.30 sept.

ESTANCIAS DEL OESTE

Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola y Comercial

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Anónima, Estancias del Oeste, Ganadera, Agrícola y Comercial, a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 1.° de octubre pvdo., a las 16 y treinta horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 226, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Propuesta del directorio para la ampliación del capital social.

2.° Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que quieran tomar parte en la Asamblea, que deberán depositar cuando menos diez acciones en la Caja de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre N.° 226, tres días antes del fijado para la misma. — El Gerente.

e.10 sept.-N.° 6268-v.30 sept.

COMPAÑIA DE ALUMBRADO ELECTRICO DE RIO GALLEGOS S. A.

Asamblea General Extraordinaria

De conformidad a lo establecido en los estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía, a la Asamblea Extraordinaria, que se celebrará el 25 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en el local social, calle Zapiola N.° 1001, de esta Capital, con la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

Considerar la situación actual de la Compañía y resolver el temperamento a adoptar, incluso sobre disolución anticipada de la sociedad, designando en este caso liquidadores o facultando al directorio para que actúe como tales.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 42 de los estatutos, para obtener el boleto de entrada a la asamblea, es necesario depositar las acciones en la caja de la sociedad o en un Banco designado al efecto, por lo menos tres días antes de la fecha de la asamblea.

Río Gallegos, 24 de agosto de 1937. — El Directorio.

Benigno Carro, presidente. — E. Kietzmann, secretario.

e.3 sept.-N.° 6064-v.20 sept.

CORPORACION FINANCIERA RECONQUISTA

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General para el 28 de septiembre 1937, a las 16 horas, en el local calle Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección de un director titular, dos suplentes, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Presidente.

e.7 sept.-N.° 6147-v.23 sept.

ASOCIACION CULTURAL PESTALOZZI

Convócase a los socios a Asamblea General Extraordinaria el 22 de septiembre en General Paz 1760, a las 20.30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

Autorizar a la comisión directiva para invertir los fondos disponibles en la adquisición de un terreno y contraer préstamos para edificar. — La Comisión Directiva.

e.2 sept.-N.° 6025-v.18 sept.

TINTORERIA A. PRAT

Sociedad Anónima

Buenos Aires

CONVOCATORIA

Por disposición del Diretcorio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 21 y 22 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la vigésima quinta Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 30 de septiembre de 1937, a las 15.15 horas, en el local de la Sociedad, calle Montevideo 1937, para considerar la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y Balance General correspondientes al vigésimo quinto ejercicio que terminó el 30 de junio ppdo.

2.° Resolver sobre el saldo de utilidades.

3.° Elección de dos directores suplentes.

4.° Elección del síndico y síndico suplente.

5.° Designación de dos señores accionista para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder concurrir a la asamblea, se previene a los señores accionistas que deben depositar sus acciones con dos días de anticipación en el escritorio de la sociedad, calle Montevideo 1937.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1937. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 6285-v.27 sept.

ANGLO ARGENTINE INVESTMENT TRUST AND AGENCY LIMITED

CONVOCATORIA:

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 28 de septiembre 1937, a las 15 horas, en Reconquista 314, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance.

2.° Elección del directorio y sindicatura.

3.° Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta. — El Presidente.

e.7 sept.-N.° 6.146-v.23 sept.

LA FARMACO ARGENTINA

Sociedad Anónima

Asamblea General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 21 de los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas, para celebrar Asamblea General Ordinaria el día 27 de septiembre próximo, a las 15 horas, en su local Acoyte 136.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondiente al 31.° ejercicio, terminado el 30 de junio ppdo.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Elección por un año de síndico titular y suplente.

4.° Designar dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, dos días por lo menos antes de la

Buenos Aires, 6 Septiembre de 1937. — El Gerente.

e.6 sept.-N.° 6129-v.22 sept.

ALFA — LAVAL

Sociedad Anónima Importadora

De acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en el local social, calle Chacabuco N.° 599, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección por un año del directorio y sus suplentes, conforme al artículo 11 de los Estatutos, y fijar su remuneración.

4.° Elección de síndico titular y suplente.

5.° Fijar la remuneración del síndico.

6.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937.

El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6246-v.25 sept.

LA CONTINENTAL

Sociedad Anónima Argentina de Capitalización

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 26 de los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1937, a las 17 horas, en las oficinas de la sociedad, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña número 555, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de un secretario y dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio vencido el 31 de mayo de 1937.

3.° Distribución de utilidades.

4.° De acuerdo con el Art. 11 de los Estatutos, fijar el número de miembros que constituirá el directorio.

5.° Elección de seis directores titulares, cuatro suplentes, un síndico titular y un síndico suplente.

Para que los accionistas puedan concurrir a la asamblea y tengan derecho de voto, deberán depositar en la caja social, sus acciones o certificados de depósito bancario de las mismas, con dos días de anticipación por lo menos, a la fecha fijada para la reunión y recoger con la misma anticipación la boleta de entrada en la que la Administración hará constar las acciones depositadas.

Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1937 — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6237-v.25 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS ARIZONA

Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria

Buenos Aires, Septiembre de 1937.

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local Social, calle Victoria 746, el día 29 de septiembre próximo, a las 11 horas, a fin de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta Ganancias y Pérdidas del Ejercicio vencido el 30 de junio de 1937 e informe del síndico.

2.° Elección de un director.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Se avisa a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de las acciones o los certificados que acrediten el depósito de éstas en algún Banco, con tres días de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la reunión. — El Tesorero-Secretario.

e.9 sept.-N.° 6255-v.25 sept.

ANGEL VELAZ & CIA. LDA.

S. A. Comercial, Ganadera y Agrícola

Se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 21 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 456, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondientes al sexto ejercicio, terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Autorizar al directorio para comprar acciones de esta sociedad, a los precios y en las épocas que crea más convenientes, pudiendo invertir una suma igual al saldo disponible en la cuenta fondo de reserva especial, con impuesto a los réditos pagado.

3.° Considerar la propuesta del directorio, conforme al artículo 22 de los Estatutos, de mantener en nueve el número de sus miembros titulares. Elección de presidente y, en su caso de seis directores titulares, por dos años, en reemplazo de los señores Angel Vélaz, Alejandro Menéndez Behety, J. Francisco Ayerra, Alejandro Braun Menéndez, Virginio Maffei, Leandro Balerdi y Carlos Victor Pechieu; de dos directores suplentes por dos años, en reemplazo de los señores Raúl G. Apaolaza y Francisco Aizpurúa; de síndico titular y síndico suplente, en reemplazo de los señores Justo Olarán Chans y B. Raúl Goyenechea; todos por terminación de mandato.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

Angel Vélaz, presidente.

Se recuerda a los señores accionistas que el artículo 17 de los Estatutos, establece la obligación de depositar sus acciones en la caja de esta sociedad, por lo menos tres días antes del fijado para la reunión, para tener derecho a asistir a ella.

e.1.° sept.-N.° 6001-v.17 sept.

CONSORCIO INDUSTRIAL S. A.

Se cita a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 22 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en 25 de Mayo 515.

Orden del Día:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria y el Balance correspondientes al quinto ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Elección del nuevo directorio, síndico y síndico suplente.

3.° Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6068-v.20 sept.

SOCIEDAD ANONIMA DE SASTRES ISRAELITAS LDA.

CONVOCATORIA

Buenos Aires, Septiembre de 1937.

Señor accionista:

De conformidad a lo establecido por el artículo 37 de los Estatutos, convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en el local social, calle Corrientes N.° 2285, el día 29 de septiembre del año en curso a las 21 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura del acta.

2.° Memoria del presidente.

3.° Continuar o suprimir el fondo pro castigo de mercaderías.

4.° Balance e informe del síndico.

5.° Elecciones; por un año: 1 presidente, 1 tesorero, 1 prosecretario, 2 vocales, 1 síndico, 2 vocales suplentes, 1 síndico suplente, 3 miembros para la Comisión de Arbitraje.

6.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.9 sept.-N.° 6245-v.25 sept.

HUFNAGEL, PLOTTIER & CIA. LTDA.

Sc. An. Comercial e Industrial
Asamblea General Ordinaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 22 de septiembre de 1937, a las 17 horas, en calle 25 de Mayo 347, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar Memoria y Balance.

2.° Elección de cinco directores titulares, directores suplentes, síndicos y su remuneración y dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.6 sept.-N.° 6121-v.22 sept.

"S.A.I.M.A."

S. A. Industrial y Mercantil Argentina

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 24 de septiembre de 1937, a las 11 y 30 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 1937.

2.° Elección de cinco directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.4 sept.-N.° 6100-v.21 sept.

CIFINA

Cía. Industrial y Financiera Argentina S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 5 de octubre de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 30 junio 1937.

2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.14 sept.-N.° 6388-v.30 sept.

MERCONTER

Compañía Comercial y Financiera Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De acuerdo con el artículo 18.° de los Estatutos de esta Sociedad, el directorio convoca a los señores accionistas para la sexta Asamblea General Anual Ordinaria para el día 5 de octubre a las 16 horas, en el local de la calle 25 de Mayo N.° 81, 2.° piso, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria del directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1937.

2.° Informe del síndico.

3.° Elección de dos directores, por un año, de acuerdo con el artículo 13.° de los estatutos.

4.° Elección de síndico y síndico suplente, por un año.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que, de conformidad con el artículo 22.° de los estatutos, deberán depositar sus acciones con dos días por lo menos de anticipación a la fecha indicada, en las oficinas de la sociedad, calle 25 de Mayo N.° 81, 3er. piso.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937. — El Directorio.

e.14 sept.-N.° 6.374-v.30 sept.

VALLDENEU

Sociedad Anónima, Agrícola Ganadera y Mercantil

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de octubre a las 16 horas en Humberto I 3129 para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.

2.° Elección de directores y síndicos, titulares y suplentes.

3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

Nota: Recuérdase a los accionistas el artículo 31 de los Estatutos.

e.14 sept.-N.° 6383-v.30 sept.

EL COMERCIO

Compañía de Seguros a Prima Fija

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio se convoca a los señores accionistas para las Asambleas Generales Extraordinaria y Ordinaria, que respectivamente se celebrarán a las 17 y a las 18 horas del día 24 de septiembre corriente en el local de la Compañía, calle Maipú N.° 53.

Orden del Día para la Asamblea General Extraordinaria:

1.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

2.° Consideración del proyecto del directorio sobre modificaciones del Estatuto.

3.° Autorizar al presidente y al vicepresidente para que, juntos o separadamente, tramiten la aprobación de las reformas al Estatuto, por el Poder Ejecutivo de la Nación, y para que puedan aceptar las modificaciones que éste exija.

Orden del Día para la Asamblea General Ordinaria:

1.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea y para que practiquen el escrutinio de la elección.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 48.° ejercicio social.

3.° Sanción de la distribución de utilidades.

4.° Elección de tres directores titulares y de dos suplentes por dos años, y de un síndico titular y un suplente, ambos por un año, en sustitución de los señores Juan Bautista Mignaquy, Clodomiro Torres, Andrés Iribarne, Raúl F. Zimmermann, Rufino Hernández, Antonio A. García Morales y Andrés Barón Supervielle, todos los cuales terminan su mandato.

Nota: El proyecto de modificaciones del Estatuto y la Memoria y Balance presentados por el directorio, están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a las asambleas, se requiere que el accionista, haya depositado en la caja de la compañía, sus acciones o un certificado bancario, donde conste el depósito de las mismas con su respectiva numeración, por lo menos tres días antes del señalado para que se realicen. Buenos Aires, Septiembre 2 de 1937. — El Gerente.

e6 sept.-N.° 6125-v23 sept.

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO

Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose depositado acciones en cantidad suficiente para poder celebrar la Asamblea General Ordinaria, convocada para el día 31 de agosto ppdo., se cita por segunda vez a los señores accionistas, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 de los estatutos, para celebrarla el día 20 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, Defensa 245, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de junio de 1937.

2.° Elección de tres directores y un suplente.

3.° Elección de síndico y síndico suplente. — El Directorio.

Art. 24: Si no concurriesen a la primera citación un número de accionistas que representen la mitad más una de las acciones suscriptas, se hará una segunda convocatoria, y la asamblea se efectuará con el número de accionistas que concurran. La segunda asamblea se convocará para que tenga lugar dentro de los treinta días que debió efectuarse la primera, previa citación durante trece días en dos periódicos, con transcripción de este artículo.

e.6 sept.-N.° 6120-v.20 sept.

LA SENDA
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera
Corrientes 222 Retiro (31) 2244

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de septiembre a las 10 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de un director titular, síndico titular y suplente.
3.° Remuneración de directores y síndico.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6137-v.23 sept.

EMPRESA TELEFONICA DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de septiembre de 1937, a las once horas en el local de la Sociedad, Avenida Pte. Roque Sáenz Peña N.° 547 (1er. piso), Capital Federal, para tratar el siguente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance por el ejercicio fenecido el 30 de junio de 1937.
2.° Renovación del directorio.
3.° Nombramientos de síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para suscribir el acta en representación de la asamblea.

Para poder asistir a la asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones o un certificado bancario del depósito de las mismas, en la caja de la sociedad, hasta tres días antes del señalado para el acto, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6166-v.27 sept.

LA ARGENTINA S. A.
Fábrica de Aguas y Refrescos Gaseosos
San Juan N.° 2844

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos sociales, el directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24 del corriente mes de setiembre, a las 16 horas, en el local social, calle San Juan N.° 2844, **con el** objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al décimoséptimo ejercicio, vencido el 30 de junio de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de dos directores titulares, por dos años y de tres directores suplentes por un año.
4.° Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
5.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 1.° de Setiembre de 1937. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6144-v.23 sept.

S A H I C O
S. A. Hipotecaria y Comercial

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 29 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, ejercicio 30 junio 1937.
2.° Elección de tres directores, síndico y síndico suplente.
3.° Designar dos accionistas para aprobar y firmar el acta. El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6172-v.23 sept.

LA BUENOS AIRES
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los Estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en sus oficinas calle Reconquista número 314 (tercer piso), para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 34.° ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.
2.° Distribución de utilidades.
3.° Elección de nueve directores.
4.° Elección de síndico titular y suplente, por el término de un año.
5.° Designación de dos accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta respectiva.

Se recuerda a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 16 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios de depósito de las mismas, en la Caja de la compañía, hasta tres días antes del fijado para la misma. El Presidente.

e.7 sept.-N.° 6148-v.23 sept.

BENEGAS HNOS. & CIA. LTD.
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la décimaséptima Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en el domicilio de la sociedad, calle Florida 671, a objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico.
2.° Remuneración a los directores, de acuerdo a lo que establece el artículo 46 de los Estatutos.
3.° Ratificación del dividendo provisional decretado por el directorio.
4.° Destino de las utilidades.
5.° Elección de síndico y síndico suplente.
6.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, hasta dos días antes de la asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada de acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los Estatutos.

e.7 sept.-N.° 6156-v.25 sept.

LA ACCION
Sociedad Anónima Ganadera Agrícola
Corrientes 222 Retiro (31) 2244

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de septiembre de 1937, a las 11 y 30 horas, en el local Corrientes 222, piso 15.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Considerar documentos, artículo 347 del Código de Comercio.
2.° Elección de un director titular, síndico titular y suplente.
3.° Remuneración de directores y síndicos.
4.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: A los efectos de asistir a la asamblea se recuerda lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos. — El Directorio.

e.7 sept.-N.° 6138-v.23 sept.

MATTALDI LIMITADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Sarmiento N.° 657, con el objeto de tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Demostración de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, proyecto de distribución de utilidades e informe del síndico, correspondiente al séptimo ejercicio social, vencido el 30 de junio ppdo.
2.° Elección de un director titular en reemplazo del doctor Ricardo A. Fisch; tres directores suplentes, en reemplazo de los señores Tomás Brusi, Benito Méndez y doctor José Tomás Sojo (hijo), todos los cuales terminan su mandato; elección de un síndico titular y un síndico suplente en reemplazo de los contadores Justo Oláran Chans y Carlos R. Etcheverry, que terminan su mandato.
3.° Designación de dos accionistas para que suscriban el acta en representación de la asamblea.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la asamblea, deben depositar sus acciones con arreglo al artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Por el Directorio: Carlos P. Mattaldi, director secretario.

e.3 sept.-N.° 6086-v.20 sept.

COMPAÑIA DE MAQUINAS AUTOMATICAS EXPENDEDORAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el 28 de septiembre 1937 a las 14,30 horas, en el local Defensa 465 para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Aprobar la Memoria, Balance, Cuenta de Ganancias y Pérdidas y dictamen del síndico.
2.° Fijar remuneración del síndico.
3.° Elegir directorio y síndicos.
4.° Reconocimiento servicios especiales prestados a la Sociedad y su compensación en acciones liberadas de la misma.
5.° Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

e.8 sept.-N.° 6225-v.24 sept.

YERBATEROS FUSIONADOS PODESTA, RODRIGUEZ Y DELFINO
S. A. Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Por resolución del directorio y de conformidad con los artículos 19 y 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Anual Ordinaria que tendrá lugar el día 28 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en el local social, calle Heredia N.° 743.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del tercer ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.
2.° Elección de cinco directores, directores suplente primero y segundo, síndico titular y síndico suplente, por terminación de mandatos.
3.° Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, Septiembre 10 de 1937. — El Directorio.

e.11 sept.-N.° 6335-v.28 sept.

WOLFF LTDA.
S. A. Administradora Financiera e Inmobiliaria

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el 23 del corriente, a las 15 1|2 horas en Moreno 376, para tratar el siguiente

Orden del Día:

1.° Considerar Memoria y Balance.
2.° Elección de un director y síndicos.
3.° Designar dos accionistas para firmar el acta. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6063-v.20 sept.

SCHUCHARD S. A.
Importadora de Máquinas Industriales

Convócase a Asamblea Extraordinaria, para el 5 de octubre de 1937, a las 10.30, en Defensa 547, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Reforma del artículo 4.° de los estatutos y disposición transitoria.
2.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. — El Directorio.

e.15 sept.-N.° 6393-v.1.° oct.

TERMAS DE CACHEUTA
Sociedad Anónima

Calle Sarmiento 643, piso 8 - Bs. Aires

Memoria y Balance correspondiente al vigésimo cuarto ejercicio, presentado a la Asamblea General de Accionistas el 6 de octubre de 1937.

CONVOCATORIA

De acuerdo con el artículo 29 de los estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día seis de octubre de 1937, a las quince horas, en el local de la sociedad, calle Sarmiento 643, piso 8.°, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al vigésimo cuarto ejercicio vencido el 30 de junio de 1937.
2.° Elección de dos directores titulares y un director suplente por tres años.
3.° Elección del síndico titular y del síndico suplente.
4.° Nombramiento de dos accionistas para que en nombre de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Se previene a los señores accionistas, que para asistir a la asamblea, deberán, de acuerdo con el artículo 33 de los estatutos, depositar sus acciones o el certificado acreditando su depósito en algún Banco, por lo menos, tres días antes de la fecha fijada para la asamblea, en la administración de la sociedad, calle Sarmiento 643, piso 8.°, Buenos Aires. El Directorio.

e.15 sept.-N.° 6413-v.5 oct.

ASOCIACION DE CAPITANES Y PRACTICOS DE COBATAJE

SEGUNDA CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Capitanes y Prácticos de Cabotaje en uso de las facultades conferidas por el Estatutos en sus artículos N.° 23 y 30 convoca a los señores socios a una Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 23 de septiembre 1937, a las 9 y 30 horas en el local social Estados Unidos 263 con el fin de tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.° tratar asunto aporte 5 o|o. y turno.

Jorge L. Czar, Presidente.

e.15 sept.-N.° 6412-v.17 sept.

ANTONIO MENDIZABAL E HIJOS
Sociedad Anónima Ganadera e Industrial
Avda. R. S. Peña N.° 615 — Capital

CONVOCATORIA:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de esta sociedad, a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 8 de octubre del corriente año, a las 15 ½ horas, en el local Diagonal R. S. Peña número 615, piso 7.°, con el objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, al 30 de junio de 1937.
2.° Elección de síndico y síndico suplente, por terminación de mandato. Elección de dos directores, por terminación de mandato.
3.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Buenos Aires, 14 de Octubre de 1937. — El Directorio.

e.15 sept.-N.° 6430-v.30 sept.

BALBI & BAGNARDI
Sdad. Anón. Financiera Industrial Ganadera y Agrícola

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Por resolución del directorio y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 23 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día 21 de septiembre de 1937 a las 9 horas, en la sede social Cangallo N.° 380, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1937. Informe del síndico.

2.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

3.° Aprobación y firma del acta.

Juan Balbi, presidente.

De conformidad con el Art. 27 de los Estatutos los señores accionistas deberán depositar en la secretaría de esta sociedad las acciones o certificados de depósito de las mismas, con tres días de anticipación al fijado para la asamblea.

e.4 sept.-N.° 6109-v.21 sept.

PRODUCTOS ROYAL
Sociedad Anónima
Asamblea Extraordinaria

De conformidad con las disposiciones estatutarias y legales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día 25 de septiembre 1937, a las 15 horas, en el local Lautaro número 860, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de dos miembros titulares del directorio por el término de tres años, en reemplazo de los señores Rafael M. Lanusse y Juan Pignier.

2.° Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de esta asamblea.

De conformidad con el artículo número 25 de los Estatutos, se previene a los señores accionistas, que para concurrir a esta asamblea, deberán depositarse en la Caja de esta sociedad, sus títulos tres días antes del fijado para la reunión, y retirar un boleto que le servirá de entrada y acredite el número de votos que le corresponde, sin cuyo requisito no podrá asistir a ella.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. —

e.4 sept.-N.° 6092-v.24 sept.

CASA ANCHORENA

Importación de Curtidos
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establece el artículo 38 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el jueves 23 de septiembre de 1937, en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, a las 18,30 horas.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 13.° Ejercicio.

2.° Elección de tres Directores en reemplazo de los señores Félix Villanueva, Felipe L. Zabalza y Pablo Barberena que terminan su mandato.

3.° Elección de síndico y síndico suplente.

4.° Designación de dos señores accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea, en unión del presidente, secretario y síndico.

Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas, deberán depositar sus certificados de acciones en las oficinas de la sociedad, calle Cangallo 1363|69, lo que podrán hacer hasta dos días antes del fijado para la reunión, de acuerdo con el artículo 39 de los Estatutos.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — El Directorio.

e.3 sept.-N.° 6066-v.20 sept.

ESTANCIAS Y COLONIAS WALKER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA:

De conformidad con el artículo 19 de los Estatutos sociales, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día jueves 30 de septiembre de 1937, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Cangallo N.° 456 (4.° piso).

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria y Balance correspondientes al vigésimo octavo ejercicio vencido el 31 de mayo próximo pasado.

2.° Distribución de utilidades.

3.° Elección de dos directores titulares y un suplente para integrar el directorio.

4.° Elección de síndico titular y síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para subscribir el acta en representación de la asamblea.

Para concurrir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la oficina de la sociedad, Cangallo 456, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o los certificados que acrediten el depósito de las mismas en algún Banco.

Buenos Aires, Setiembre 6 de 1937. — El Directorio.

e.13 sept.-N.° 6358-v.29 sept.

ASOCIACION ARGENTINA CRIADORES DE SHORTHORN
Asamblea General Ordinaria

No habiéndose realizado el 13 del corriente, por falta de número, la Asamblea General Ordinaria, para la que habían sido convocados los señores asociados, se hace saber que aquélla se efectuará el día 27 del presente mes, a las 18 horas, en su local social Florida 229, escritorio 409, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Lectura y aprobación de la Memoria y del Balance presentados.

2.° Elección de los miembros de la comisión directiva, por dos años, en reemplazo de los que terminan su mandato: presidente, señor José A. Martínez de Hoz; vicepresidente 1.°, señor Julio A. García Victorica; tesorero, señor Juan Solari y vocales, señores doctor Juan Carlos Bengolea, doctor Héctor F. Bonadeo, Hugo Bruzone, Raúl J. Diehl, doctor Alejo P. López Lecube, Casimiro F. Polledo y Alberto J. Vivot.

3.° Designación de dos socios para firmar el acta.

4.° Votación de la lista de jurados prescripta en el artículo 30.

Siendo ésta la segunda convocatoria se procederá de acuerdo a lo prescripto en el artículo 20 de los estatutos sociales, con el número de socios presentes.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1937. — José A. Martínez de Hoz, presidente. — P. A. Lacau, secretario.

e.15 sept.-N.° 6405-v.17 sept.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES
Sociedad Anónima

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de septiembre de 1937, a las 17 horas, en el local social, calle Defensa número 188, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Elección de cuatro directores titulares, en reemplazo del señor Pedro Bercetche (fallecido), y renuncia de los señores doctor Cosme Massini Ezcurra, doctor Pedro Palacios, y señor Ambrosio Zibecchi, hasta la terminación de sus mandatos.

2.° Designación de dos señores accionistas, para que en representación de la asamblea aprueben y firmen el acta.

Nota. — De acuerdo con el artículo 28 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes de la fecha de la asamblea, en el domicilio social, o bien, presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de las acciones, en un Banco establecido en el país. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 6283-v.27 sept.

CIFAS

Cía. Internacional de Finanzas en la América del Sud S. A.

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en 25 de Mayo 515.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la Memoria, Balance, Ganancias y Pérdidas, informe del síndico, ejercicio 30 de Junio de 1937.

2.° Elección de cuatro directores titulares y un suplente, síndico y síndico suplente.

3.° Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. — El Directorio.

e.1.° sept.-N.° 6012-v.17 sept.

CORPORACION ANDES

S. A. Comercial, Industrial y Financiera

De acuerdo a lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 21 de septiembre de 1937 a las 11 horas, en su local social calle Florida N.° 826, para tratar en la

Asamblea General Ordinaria

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1937.

2.° Distribución de las utilidades.

3.° Retribución al directorio y síndico.

4.° Fijación del número y nombramiento de directores titulares, de acuerdo al artículo 13 del Estatuto.

5.° Nombramiento de dos directores suplentes.

6.° Nombramiento de síndico y suplente de síndico.

7.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DIA:

1.° Reducción del capital autorizado.

2.° Prórroga del plazo de duración de la sociedad.

3.° Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta en representación de la asamblea.

Buenos Aires, Septiembre 2 de 1937. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

e.2 sept.-N.° 6.023-v.18 sept.

DELLAZOPPA

Sociedad Anónima Comercial
Chacabuco 175

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el Miércoles 22 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en el local de la Sociedad, Chacabuco 175, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Designación de dos accionistas para verificar el quórum, practicar los escrutinios y firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo 31 de los Estatutos.

2.° Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe del síndico, correspondientes al 16.° ejercicio de la sociedad, cerrado el 30 de junio de 1937.

3.° Distribución de utilidades y remuneración del síndico.

4.° Elección del síndico titular y del síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

Se recuerda a los señores accionistas, que para tener derecho de asistencia y voto, deberán depositar sus acciones tres días antes de la celebración de la asamblea, en la secretaría de la Sociedad, Chacabuco 175, de acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos.

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1937. — El Directorio.

e.2 sept.-N.° 6041-v.22 sept.

LA CONSTANCIA

Sociedad Anónima Ganadera
Buenos Aires, Reconquista 336

Se hace saber a los señores tenedores de debentures emitidos por la S. A. Ganadera "La Constancia", que en el sorteo practicado el día 31 de julio del año en curso con arreglo a los artículos 5.° y 8.°, del respectivo contrato, resultaron sorteados los siguientes títulos:

Nros. 501 al 600, de $ 100. m|n., cada uno.

Nros. 1801 al 1900, de $ 100. m|n., cada uno.

El reembolso a la par de los títulos sorteados se efectuará en la oficina de la sociedad, calle Reconquista 336.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1937. — El Directorio.

e.15 sept.-N.° 6409-v.17 sept.

DAVID HOGG & CIA.
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de septiembre de 1937, a las 16 horas, en el Salón del piso 12 del "City Hotel", calle Bolívar N.° 160, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración de la memoria, inventario, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas del segundo ejercicio terminado el 31 de mayo e informe del síndico.

2.° Ratificación del contrato celebrado con el Director Gerente señor Sydney D. Hogg.

3.° Fijar remuneración del Directorio y síndico, de acuerdo con el artículo 10 del Estatuto.

4.° Elección de síndico titular y de síndico suplente.

5.° Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

31 Agosto de 1937. — El Directorio.

Nota: Se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar en las Cajas de la Sociedad (calle Moreno 970, Buenos Aires), sus acciones o el recibo de depósito bancario hasta dos días antes del señalado para la Asamblea.

e.1.° sept.-N.° 6000-v.17 sept.

BANCO ARGENTINO DE FINANZAS Y MANDATOS
(En liquidación)
Corrientes N.° 922, 4.° piso — Bs. Aires

CONVOCATORIA:

De acuerdo con lo que dispone el artículo 26 de los estatutos, se convoca a los señores Extraordinaria accionistas a Asamblea General Extraordinaria que se se realizará el día 28 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en el local del Banco, calle Corrientes N.° 922, 4.° piso.

ORDEN DEL DÍA:

1.° Situación de la Sociedad.

2.° Ratificación de la terminación de la gestión a cargo de la comisión liquidadora.

3.° Designación de un liquidador en sustitución de la comisión liquidadora y determinación de atribuciones y facultades para la realización de su cometido.

4.° Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Nota: Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán depositar tres días antes sus acciones, de acuerdo al artículo 28 de los estatutos.

Buenos Aires, Septiembre 1937. — La Comisión Liquidadora.

e.10 sept.-N.° 6.278-v.24 sept.

SOCIEDAD ARGENTINA DE FINANZAS E INDUSTRIAS

Convócase a Asamblea Ordinaria para 29 septiembre, 17 horas, en Sarmiento 559, escritorio 80, para tratar

ORDEN DEL DÍA:

1.° Consideración documentos prescriptos artículo 347, inciso 1, Código Comercio.

2.° Elección síndicos.

3.° Elegir dos accionistas para firmar acta. — El Directorio.

e.10 sept.-N.° 6291-v.27 sept.

LICITACIONES ANTERIORES

Ministerio del Interior

POLICIA DE LA CAPITAL FEDERAL

El día 3 del mes de noviembre del año 1937, y en las horas que a continuación se indican, tendrán lugar en el despacho del señor Jefe de la División Administrativa de la Policía de la Capital, en su presencia, la del señor Escribano General del Gobierno de la Nación y de los interesados que concurran, las siguientes licitaciones públicas para atender servicios de esta Policía durante el año 1938:

3 de noviembre, a las 15 horas: Adquisición de forrajes y pasto para cama, con destino a la manutención y cuidado de la caballada de la Repartición durante el primer semestre.

3 de noviembre, a las 16 horas: Adquisición de víveres secos, víveres frescos, combustibles, etc., para racionamiento por administración, del personal de tropa de los Cuerpos de Bomberos, Guardia de Seguridad y Policía Montada; menores asilados, y detenidos, durante el primer semestre.

Datos y pliegos de condiciones en la citada División, calle Moreno N.° 1550, Departamento Central (Planta baja).

Juan Alfredo Fernández, Comisario Inspector, Jefe División Administrativa.

e.10 sept. v.27 sept.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos de ferretería, útiles de escritorio, bazar y limpieza, heladeras y ventiladores eléctricos, blanco, lencería, colchones, ropa de cama, etc., para los servicios de la Dirección de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 14 de octubre a las trece horas en presencia del señor Escribano General del Gobierno y de los miembros de la Comisión de Compras, y de todo aquel proponente que desee concurrir al mismo acto, que se efectuará el día y hora indicada en la Sección Compras, Depósito y Suministros, sita en la calle Venezuela número 2.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de todo proponente que lo solicite, gratuitamente. — Secretario General.

e.14 sept.-v.24 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de aparatos, instrumental, muebles, medicamentos, equipos odontológicos y cinematográficos para los servicios de la Dirección de Maternidad e Infancia.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 8 de octubre próximo a las catorce (14) horas, en presencia del señor Escribano General del Gobierno y de los Miembros de la Comisión de Compras y de todo aquel proponente que desee concurrir al mismo acto que se efectuará el día y hora indicada en la Sección Compras, Depósito y Suministros, sita en la calle Venezuela N.° 2.

Los pliegos de condiciones estarán a disposición de todo proponente que lo solicite, gratuitamente. — Secretario General.

e.11 sept.-v.22 sept.

Expte. 1763-DC-1937

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 11 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia en Las Flores (Dto. 2.°) (La Plata).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del 2.° Dto. La Plata. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos y Telégrafos.

e.11 sept-v.30 sept.

Expte. 30.418-DC.|36

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 10 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de recolección de la correspondencia que se deposita en los buzones de la Ciudad de La Plata e intercambio de valijas entre las Sucursales, Oficinas, Agencias y Estafetas de dicha Ciudad y la Cabecera del Dto. 2.°.

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 2.° La Plata.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.10 sept. v.29 sept.

Expte. 6787-DC-937.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 1.° de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre General Acha y Chacharramendi (Dto. 25.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 25.° (Santa Rosa).

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.1.° sept.-v.20 sept.

Expte. 943-D-24.°|934

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 1.° de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena (Dto. 24.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 24.°, Río Gallegos.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.1.° sept.-v.20 sept.

Expte. 2108-R. N.- 35

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 2 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Paraná y Diamante (Dto. 12.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 12.°, Paraná. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.2 sept-v.21 sept.

Expte. 943-D. 24°|34.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 9 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre Puerto Santa Cruz y Comandante Luis Piedrabuena (Dto. 24°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 24°. Río Gallegos.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección General de Correos.

e.8 sept. v.28 sept.

Expte. 21639-DC.-36.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 2 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Zapala" y "Las Lajas" y desde este punto a "El Huecú" (Dto. 22.°).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la cabecera del Distrito 22.°, Neuquén. — R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.2 sept.-v.21 sept.

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión a la Dirección General de Correos y Telégrafos de "Mobiliarios para la Cabecera del Distrito 16 Tucumán".

Por el pliego de condiciones y detalle, ocurrir de 12 a 18 horas, a la Oficina de Compras de Correos y Telégrafos, Casa Central, L. N. Alem y Sarmiento, 2.° piso, o a la Jefatura del Distrito 16, Tucumán.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente en el acto de la licitación, el día 13 de octubre de 1937, a las 16 horas indistintamente en el local de la Comisión de Compras (Oficina 435, Sarmiento y Bouchard, 4.° piso, Capital Federal) en la Cabecera del referido Distrito.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1937. — Carlos H. Sal, Secretario General de Correos y Telégrafos.

e.14 sept.-v.30 sept.

Expte. 13.765-DC-36—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 16 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia local y distribución de encomiendas a domicilio en "Fuerte General Roca" (Dto. 22).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22, Neuquén.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.16 sept.-v.5 oct.

Expte. 2212-D. 22|36—

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, a contar desde el 16 de septiembre de 1937, para la ejecución del servicio de transporte de correspondencia entre "Traful" y "Nahuel Huapí" (Dto. 22).

Por el pliego de condiciones y demás datos, ocurrir a la Cabecera del Distrito 22, Neuquén.

R. R. Tula, Jefe de la Dirección de Correos.

e.16 sept.-v.5 oct.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

SANATORIO NACIONAL DE TUBERCULOSOS, EN SANTA MARIA (CORDOBA)

Llámase a licitación pública para el día 7 del mes de octubre del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938 al Sanatorio Nacional de Tuberculosos, en Santa María (Córdoba).

La apertura de las propuestas que se presenten tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 hs. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: Alimentos (carne de novillo, ternera, cordero, cerdo y cabrito); productos de granja, verduras, frutas, pescados; combustibles (alcohol desnaturalizado, etc.); artículos de electricidad y calefacción; medicamentos, drogas de farmacia y laboratorio, artículos de odontología, fotografía, rayos X, cirugía, morgue, autoclaves, etc., bazar, menaje y cocina (máquina para lavar platos); útiles de escritorio (libros, máquinas de sumar, etc.); muebles y artículos para su reparación; maderas varias; artículos para reparación y conservación de edificios; herramientas y material de talleres; útiles de labranza; semillas varias; artículos para el lavado de ropa y desinfección; máquinas lustradoras de pisos; artículos sanitarios; artículos para la conservación y reparación de vehículos, cámaras y cubiertas para automóviles y camiones, etc. — Santa María, septiembre 8 de 1937. — El Director General de Administración.

e.8 sept. v.24 sept.

COLONIA NACIONAL DE MENORES EN OLIVERA

Llámase a licitación pública para el día 4 del mes de octubre, del año en curso, a las 14 horas, para el aprovisionamiento de artículos generales durante el año 1938, a la Colonia Nacional de Menores, en Olivera, F. C. O.

La apertura de las propuestas que se presenten, tendrá lugar el día y hora indicados, en el local de la Dirección de Administración del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Arenales 761 (planta baja), Capital Federal, en presencia del Escribano General del Gobierno de la Nación y de los proponentes que concurran al acto, de acuerdo con los pliegos de bases y condiciones y nóminas de los artículos a licitarse, que están a disposición de los interesados que los soliciten en la Dirección del Establecimiento, y en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos de la Dirección de Administración, Arenales 761, Capital Federal, todos los días hábiles de 13 a 16 horas y los sábados de 10 a 12 horas. — Los artículos a licitarse comprenden los siguientes rubros: alimentos; combustibles (fósforos, etc.); artículos de electricidad; ropería, medicamentos, útiles de laboratorio, farmacia, instrumentos de cirugía, etc., etc.; menaje, bazar y cocina; artículos de ferretería; útiles de escritorio (libros, formularios, máquina de sumar, etc.); muebles y sus reparaciones (maderas, etc.); artículos para la conservación y reparación de edificios; herramientas y materiales de talleres; útiles de labranza; forrajes y afines; plantas y semillas; artículos para el lavado y desinfección (jabón, soda, aceites, etc.); mantenimiento de vehículos (cubiertas, cámaras, pecheras, riendas, etc.) y material de enseñanza.

Olivera, Septiembre 15 de 1937. — El Director General de Administración.

e.15 sept.-v.25 sept.

Ministerio de Hacienda

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Agente Financiero del Superior Gobierno de la Nación

Licitación de Bonos Municipales

Se hace saber a los interesados que el día 22 del corriente, a las 11 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre próximo, de los siguientes empréstitos:

Pavimentación 1904, Ley 4391, pesos 75.700 v|n.

Pavimentación 1910, Ley 7091, 9a. Serie pesos 381.500 v|n.

Pavimentación 1910, Ley 7091, 10a. Serie, pesos 324.600 v|n.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.545-11.593, 1a. Serie, pesos 6.600 v|n.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 3a. Serie, pesos 67.100 v|n.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593-4a. Serie, pesos 84.200 v|n.

Bonos de Pavimentación, Ley 11.593, 12.109, 7a. Serie, pesos 304.200 v|n.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado, en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo, hasta el día 30 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

e.8 sept.-v.22 sept.

Licitación de títulos

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 11 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre próximo, del Empréstito Deuda Pública Interna de la Provincia de Mendoza, 4 1|2 o|o, Ley 1152, siendo el fondo amortizante de $ 52.200 v|n.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y hora señalados.

La presentación de los títulos, que deberán ser de los negociados y entregados por el Gobierno de la Provincia de Mendoza, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo, hasta el día 30 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937.

e.8 sept.-v.22 sept.

Licitación de Fondos Públicos

Se hace saber a los interesados, que el día 22 del corriente, a las 11 horas, tendrá lugar la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento 1.° de octubre próximo, de los siguientes empréstitos:

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o Ley 11.671, serie "B" v$n. 640.200.

Crédito Argentino Interno 1934 5 o|o Ley 11.671, serie "E" v$n. 655.200.

Crédito Argentino Interno 4 ½ o|o Leyes 12.150-12.160 v$n. 1.045.000.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre lacrado y sellado en el Departamento de Títulos de este Banco, San Martín 216, hasta el día y horas señalados.

La presentación de los títulos de las propuestas aceptadas, deberá realizarse a partir del 1.° de octubre próximo, hasta el día 30 del mismo.

El Banco se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias en aquéllas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1937.

e.6 sept.-v.22 sept.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

PENITENCIARIA NACIONAL

Expediente N.° 197 - T - 1937

Llámase a licitación privada, durante los días 16 al 21 inclusive, por lo siguiente:

1 caldera de baja presión para quemar una mezcla de fuel oil y diessel oil, de 20 mts.² de superficie de calefacción y 150.000 calorías por hora aproximadamente, con quemador y ventilador respectivo, la que deberá ser instalada aprovechando algunos elementos existentes en el Penal.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente, en el acto de la licitación, el día 21 del corriente, a las 15 horas.

Buenos Aires, 16 Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.16 sept.-v.21 sept.

DIRECCION DE ADMINISTRACION

La Dirección de Administración del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, ha procedido a efectuar los siguientes llamados a:

Licitación privada número 132; ramo: maquinaria; apertura de las propuestas: septiembre 18, a las 10 horas.

Licitación privada número 133; ramo: papelería; apertura de las propuestas: septiembre 18, a las 10.15 horas.

Licitación privada número 134; ramo: papelería; apertura de las propuestas: septiembre 20, a las 15 horas.

Licitación privada número 135; ramo: papelería; apertura de las propuestas: septiembre 20, a las 15.10 horas.

Licitación privada número 136; ramo: papelería; apertura de las propuestas: septiembre 21, a las 15 horas.

Licitación privada número 137; ramo: papelería; apertura de las propuestas: septiembre 21, a las 15.10 horas.

Licitación privada número 138; ramo: papelería; apertura de las propuestas: septiembre 21, a las 15.20 horas.

Buenos Aires, 14 de Septiembre de 1937. — Luis Ricci, Director de Administración.

v.21 sept.

CARCEL DE ENCAUSADOS

Llámase a licitación privada para la adquisición de dos máquinas de escribir, marcas "Underwood," o "Continental", o "Remington", o "Smith Bross", de acuerdo a las siguientes características.

a) Una máquina de escribir, nueva, último modelo, de 115 espacios (mínimo), a 130 espacios (máximo).

b) Una máquina de escribir, nueva, último modelo, de 170 (mínimo), a 230 (máximo) espacios.

La licitación de referencia se efectuará el día 22 de septiembre de 1937, a las 15 horas, en el local de la Secretaría de la Cárcel de Encausados, calle Paseo 2113, Capital, en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, planillas, etc., dirigirse a la mencionada oficina, cualquier día hábil, de 12 a 18 horas; sábados de 9 a 12.

Buenos Aires, Septiembre 15 de 1937. — Ramón E. Nieto Moreno, secretario.

e.16 sept.-v.22 sept.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 22 de septiembre próximo, para contratar la instalación y servicio de alimentación de treinta comedores escolares en la Capital, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en la Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.24 ago.-v.21 sept.

Llámase a licitación pública por el término de 20 días, contados hasta las 15 horas de 5 de octubre próximo, para la adquisición de uniformes, zapatos, gorras y mamelucos, con destino al personal de servicio de la Repartición, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado.

Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.16 sept.-v.5 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 30 días contados hasta las 15 horas del 14 de octubre próximo, para contratar el servicio de alimentación de las Escuelas al Aire Libre, durante los años 1938, 1939 y 1940, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos: en Dirección Administrativa, Charcas N.° 1670. — El Secretario General.

e.15 sept.-v.14 oct.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 15 horas del 28 de septiembre en curso, para contratar el servicio de alimentación del personal y alumnos de las Colonias de Vacaciones que funcionarán en Mar del Plata, Tandil, Baradero, San Antonio de Areco y Córdoba, en el próximo período 1937-1938, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e4 sept-v.28 sept.

Llámase a licitación pública por el término de 25 días contados hasta las 16 horas del 28 de septiembre en curso, para la adquisición de ropa y demás artículos con destino a las Colonias de Vacaciones que funcionarán en Mar del Plata, Tandil, Baradero, San Antonio de Areco y Córdoba, en el próximo período 1937-1938, de acuerdo al pliego de bases y condiciones aprobado. — Datos en Dirección Administrativa, Charcas 1670. — El Secretario General.

e.4 sept.-v.28 sept.

Asilo Tutelar de Menores MARIANO ORTIZ BASUALDO

Las Armas, F. C. S.

En cumplimiento de lo dispuesto por Resolución Ministerial de fecha 27-7-937, llámase a licitación pública por segunda vez hasta el día 24 de septiembre del año en curso, a las 16 horas, para la provisión a este Asilo de carne vacuna y galleta, durante el primer semestre del año 1938.

Por planillas, pliego de condiciones, informes, etc., dirigirse a la Dirección del Asilo, en Las Armas, F. C. S.

El Director.

e.3 sept.-v.20 sept.

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública, para el día 6 de octubre de 1937, a las 15 horas, por la provisión de mantas, lana para colchones, lienzos blancos y verde oliva, camisetas verano, hojas de afeitar, medias, toallas y zapatillas suela de goma, necesarios al Ejército durante el año 1938.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407 - Capital Federal, cualquier día hábil de 7.30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. — Pablo Dávila, Coronel, Jefe del Departamento Secretaría General.

e.7 sept.-v.6 oct.

Llámase a licitación pública N.° 2, para el día 14 de octubre de 1937, a las 15 horas, por la provisión de aparatos de afeitar, platos y jarros enlozados, cubiertos, paño verde oliva para capotes, tirantes pantalón, pañuelos y frazadas de lana, necesarios al Ejército durante el año 1938.

Por datos y pliegos de condiciones concurrir a la V División Compras de la Repartición arriba citada, Paseo Colón 1407, Capital Federal, cualquier día hábil de 7,30 a 13 horas, con excepción de los sábados que será de 8 a 12 horas. — Pablo Dávila, Coronel, Jefe del Departamento, Secretaría General.

e.15 sept.-v.14 oct.

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Florida N.° 524

Licitación pública para el día 2 de octubre de 1937:

ROSARIO Y SANTA FE

Hora: 10,00 — "Ejecución de las obras de reparación de las cubiertas de los techos", de los Cuarteles que ocupan los Regimientos N.° 11 de Infantería "General Las Heras" en Rosario y número 12 de Infantería "General Arenales", en Santa Fe. (Presupuesto Oficial: $ 21.435.28 m|n.).

CORDOBA

Hora: 10,15 — "Reconstrucción de la red para el servicio de agua potable, construcción de una cisterna para almacenamiento de agua, instalación de un equipo de bombeo y canalizaciones y accesorios para el servicio contra incendio y riego", en el Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 4 de Artillería en Córdoba. (Presupuesto Oficial: $ 48.772.70 moneda nacional).

DIAMANTE

(Provincia de Entre Ríos)

Hora: 10,30 — "Construcción de un cerco de alambre tejido", en el perímetro del Cuartel que ocupa el Regimiento N.° 3 de Artillería en Diamante. (Presupuesto Oficial: $ 14.214.38 m|n.).

PASO DE LOS LIBRES

(Provincia de Corrientes)

Hora: 10,45 — "Construcción de un cerco perimetral de alambre tejido", en el Cuartel que ocupa el Regimiento número 11 de Caballería en Paso de los Libres. (Presupuesto Oficial: $ 8.849.15 moneda nacional).

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día y horas mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del Interior presentarlas en sobres lacrados con la indicación a que se refiere, en los Juzgados Federales correspondientes a las localidades donde se ejecutarán las obras, hasta el día 27 de septiembre de 1937, dentro de las horas hábiles de los mismos, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — Luis C. Perlinger, Coronel-Secretario.

e.8 sept.-v.17 sept.

Licitación pública para el día 8 de octubre de 1937

"MENDOZA"

Hora: 12.30. — "Ejecución de las obras de instalación de la cañería para la provisión de agua corriente", desde la red de las Obras Sanitarias de la Nación, en San Rafael, hasta el Cuartel del Regimiento número 7 de Caballería, en Cuadro Nacional (Mendoza). (Presupuesto oficial: $ 55.733. moneda nacional).

La apertura de las propuestas, tendrá lugar el día y hora mencionados, en la Dirección General de Ingenieros, debiendo los proponentes del interior presentarlas en sobres lacrados, con la indicación a que se refieren, en el Juzgado Federal de la Ciudad de San Rafael (Mendoza), hasta el 2 de octubre de 1937, dentro de las horas hábiles del mismo, donde podrán concurrir por datos e informes, o en su defecto podrán ser remitidas directamente a la expresada Dirección General, donde deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, Septiembre de 1937. — Luis C. Perlinger, Coronel - Secretario.

e.14 sept.-v.23 sept.

Ministerio de Agricultura

DIRECCION DE ADMINISTRACION

Expte. 129.461-1937 M. A.

La Dirección de Administración, llama a licitación pública, para la provisión de dos (2) perforadores portátiles y sus accesorios, con destino a la Dirección de Minas y Geología, cuyo pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados, en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón N.° 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 11 de octubre de 1937, a las 14 horas. — Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.8 sept.-v.24 sept.

Expte. N.° 138.307|1937

La Dirección de Administración, llama a licitación pública para la provisión de 150 metros de caño, 30 nivómetros totalizadores y 30 pluvionivómetros tipo D, de hierro galvanizado tanto el caño como los aparatos, con torre del mismo material estos últimos, con destino a la Dirección de Meteorología, Geofísica e Hidrología, cuyo pliego de bases y condiciones detallado, está a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones, Ventas y Contratos, Paseo Colón 974, 2.° piso.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de octubre próximo a las 16 horas. — Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.15 sept.-v.20 sept.

Expte. N.° 44.291|937 y agr.

La Dirección de Administración, hace saber que ha quedado sin efecto la licitación pública que debía realizarse el día 28 de septiembre en curso a las 14 horas, para la provisión de 4 tractores con destino a la Dirección de Agricultura. — Horacio Ibarlucía, Director de Administración.

e.15 sept.-v.20 sept.

JUNTA NACIONAL DEL ALGODON

Llámase a licitación privada para contratar la construcción de edificios en la Estación Experimental Algodonera "José María Mascías" (San Bernardo, Distrito Saladero M. Cabal) Provincia de Santa Fe, de conformidad con lo que se determina en el pliego de bases y condiciones y de los planos respectivos, que se encuentran a disposición de los inte-

resados, previo pago de $ 5 m|n., en las Oficinas de Contaduría, calle Juncal número 866, Capital Federal; en la citada Estación Experimental, en la Agronomía Regional de Santa Fe y Agronomía Regional de Reconquista. Las propuestas serán abiertas en la Contaduría, el día 24 de setiembre de 1937, a las 16 horas, con intervención del señor Escribano Mayor de Gobierno.

Carlos Yáñez, Contador Tesorero.

e.1.° sept.-v.17 sept.

YACIMIENTOS PETROLIFEROS FISCALES

Llámase a licitación pública para el día 30 septiembre 1937, por: Material eléctrico (pliego 4628) a las 14 horas; chassis camión (4629) 14,30 horas; retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.14 sept.-v.18 sept.

Llámase a licitación pública para el día 4 octubre 1937, por: cintas métricas en caja de bakelita (pliego 4650), a las 14.30 horas; retirarlo: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.16 sept. v.21 sept.

Llámase a licitación pública para el día 6 octubre 1937, por: tapas de seguridad para cámara de inspección (pliego 4646), a las 14 horas; cámaras de inspección, bases y tapas de cemento (4647), a las 14.30 horas; construcción estación de servicios en San Isidro (4649), 15 horas; retirarlos: Paseo Colón 922, Oficina 41, Buenos Aires.

e.16 sept. v.21 sept.

Llámase a licitación pública para el día 11 octubre 1937, por: rollizos de álamo (pliego 4648), a las 14 horas; retirarlo: Paseo Colón 922, Buenos Aires.

e.16 sept. v.27 sept.

Ministerio de Obras Públicas

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

(Expte. 29.834-DC-1937)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y artículos de librería, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo, (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 13 de octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.15 sept.-v.1.° oct.

(Expte. 27.327-DC-1937)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de artículos sanitarios, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compra), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 5 de octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.15 sept.-v.20 sept.

Expte. 23.746 -DC- 937.

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 6.000 toneladas métricas de cemento portland de marca aprobada, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras), calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 4 de octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1937. R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.7 sept.-v.23 sept.

(Expte. 27.944-DC-937)—

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la provisión de productos químicos e industriales, de acuerdo en un todo con el pliego de condiciones, preparado al efecto que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras) calle Charcas 1840, cualquier día hábil de 12 a 15 horas.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, hasta el día 6 de octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.16 sept.-v.21 sept.

(Expte. 32.511-DC-1937)

Por disposición del Directorio, llámase a licitación pública para la adquisición de 3.000 toneladas métricas de leña de quebracho colorado, tipo Campana, con destino a las instalaciones termo-eléctricas del Distrito Santiago del Estero, de conformidad en un todo con el pliego de condiciones preparado al efecto, que los interesados pueden consultar en el Departamento Administrativo (Oficina de Compras) calle Charcas 1840, Capital Federal, cualquier día hábil de 12 a 15 horas, o en las Oficinas del Distrito en la ciudad de Santiago del Estero.

Las propuestas podrán presentarse en el Departamento Administrativo de la Institución, calle Charcas 1840, 1er. piso, Capital Federal, hasta el día 7 de octubre próximo, a las 15 horas, día y hora en que serán abiertas en presencia de los que concurran al acto.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — R. Zavalla Carbó, Director Administrativo.

e.11 sept.-v.22 sept.

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Deheza, pesos 28.264.

Hasta el día 11 de septiembre en el Juzgado Federal de Río Cuarto o para el día 17 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Cap. Federal.

e.18 ago.-N.° 4188-v.21 ago.
e.14 sept.-N.° 4188-v.17 sept.

Licitación pública de las obras del camino de Gobernador Gordillo al límite con Córdoba, Sec. Km. 38,250-79,157, $ 269.397.

Hasta el día 8 de octubre, en el Juzgado Federal de La Rioja, o para el día 15 del mismo mes, a las 15 horas, en S. Martín 871, Capital Federal.

e.15 sept.-N.° 4302-v.1.° oct.

Licitación pública de las obras del camino a la estación Otto Bemberg y a Chapuy, $ 18.784.

Hasta el día 8 de octubre, en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 15 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 sept.-N.° 4284-v.20 sept.

Licitación pública de las obras del camino de Mocoretá a Curuzú Cuatiá, pesos 264.956.

Hasta el día 8 de octubre, en el Juzgado Federal de Corrientes, o para el día 15 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.15 sept.-N.° 4296-v.1.° oct.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Estación Urdinarrain, pesos 97.365.

Hasta el día 29 de septiembre en el Juzgado Federal de Concepción del Uruguay o para el día 5 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.11 sept.-N.° 4272-v.22 sept.

Licitación pública de las obras del camino de Catamarca a Tucumán por Huacra, $ 259.187.

Hasta el día 30 de septiembre, en el Juzgado Federal de Catamarca, o para el día 6 de octubre, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.8 sept.-N.° 4275-v.24 sept.

Licitación pública de las obras del camino de Coronel Dorrego a Bajo Hondo, $ 1.868.684.

Hasta el día 6 de octubre, en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, o para el día 13 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.13 sept.-N.° 4.293-v.29 sept.

Licitación pública de las obras del puente sobre el río Deseado, en el camino de B. Mazaredo a Emp. ruta 3, pesos 79.465.

Hasta el día 8 de octubre, en el Juzgado Letrado de Río Gallegos, o para el día 14 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 sept.-N.° 4170-v.17 sept.
e.9 oct.-N.° 4170-v.14 oct.

Licitación pública de las obras de la balsa sobre el río Colorado, frente a Juan de Garay, pesos 21.103.

Hasta el día 13 de octubre, en el Juzgado Letrado de General Roca, o para el día 19 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal e.14 sept.N.° 4279-v.18 sept.

Licitación pública de las obras correspondientes a los caminos interiores en la Escuela de Suboficiales en Campo de Mayo, pesos 70.000.

Hasta el día 7 de octubre, en el Juzgado Federal de La Plata, o para el día 14 del referido mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.14 sept.-N.° 4281-v.24 sept.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Villa Dolores, 2.° tramo, $ 25.456.

Hasta el día 11 de septiembre en el Juzgado Federal de Bell Ville o para el día 17 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Cap. Federal.

e.18 ago.-N.° 4185-v.21 ago.
e.14 sept.-N.° 4185-v.17 sept.

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Berabevú, pesos 11.642.

Hasta el día 11 de septiembre en el Juzgado Federal de Rosario o para el día 17 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Cap. Federal.

e.18 ago.-N.° 4200-v.21 ago.
e.14 sept.-N.° 4200-v.17 sept

Licitación pública de las obras del camino de acceso a la Est. Armstrong. pesos 37.377.

Hasta el día 11 de septiembre en el Juzgado Federal de Rosario, o para el día 17 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Cap. Federal.

e.18 ago.-N.° 4194-v.21 ago.
e.14 sept.-N.° 4194-v.17 sept.

Licitación pública de las obras de Ruta número 290 —Tramo Monte León, Cerro Fortaleza y puente sobre Río Bote—. Sección: Bajada Cerro Fortaleza; Santa Cruz, psos 145.105.

Hasta el día 23 de octubre en el Juzgado Letrado de Santa Cruz o para el día 29 del mismo mes, a las 15 horas, en la Dirección Nacional de Vialidad, calle San Martín 871, Capital Federal.

e.16 sept.-N.° 4234-v.27 sept.

Licitación pública del camino de Challaco a Senillosa, $ 26.937.

Hasta el día 11 de septiembre en el Juzgado Letrado de Neuquén o para el día 17 del mismo mes, a las 15 horas, en San Martín 871, Capital Federal.

e.17 ago.-N.° 4150-v.20 ago.
e.14 sept.-N.° 4150-v.17 sept.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, contados hasta el 13 de octubre de 1937, a las 16 horas, para la adquisición de un terreno con destino al emplazamiento del futuro edificio de la Escuela Nacional de Artes y Oficios de Córdoba.

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Córdoba.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el mencionado Tribunal en donde serán abiertos por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

e.16 sept. v.27 sept.

Llámase a licitación pública por el término de veinte días, contados hasta el 11 de octubre de 1937, a las 15 horas y 30 minutos, para la adquisición de un terreno con destino a emplazamiento del futuro edificio del Colegio Nacional de Cañada de Gómez (Santa Fe).

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Rosario.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado, pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el mencionado Tribunal, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

e.16 sept.-v.21 sept.

Llámase a licitación pública por el término de veinticinco días, contados hasta el 14 de octubre de 1937, a las 16 horas y 30 minutos, para la adquisición de un terreno con destino a emplazamiento del futuro edificio del Colegio Nacional y Liceo de Señoritas en la ciudad de Córdoba.

Bases de licitación se entregarán gratuitamente en la Secretaría de la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el Juzgado Federal de Córdoba.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y presentadas en sobre cerrado pudiendo entregarse indistintamente en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso) y en el mencionado Juzgado, en donde serán abiertas por los señores Escribano General de Gobierno y Juez Federal, respectivamente, el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

e.16 sept.-v.27 sept.

Llámase a licitación pública por el término de sesenta días, contados hasta el 25 de octubre de 1937, a las 16 horas, para contratar la construcción del edificio destinado al Ministerio de Marina.

Las propuestas deberán ser extendidas en el sellado de ley y entregadas en so-

bre cerrado, en la Dirección General de Arquitectura (Palacio del Ministerio de Obras Públicas, 6.° piso), en donde serán abiertas por el señor Escribano General de Gobierno el día y hora indicados, en presencia de los interesados que concurran.

En la Contaduría de la misma Dirección (3er. piso), se entregarán planos y pliegos de condiciones previo pago de (pesos 350 m|n.) trescientos cincuenta pesos moneda nacional.

e.25 ago.-v.29 sept.

FERROCARRILES DEL ESTADO

Llámase a licitación pública, para la provisión de doscientas toneladas de carbón de piedra para vapor, de acuerdo con las condiciones del pliego N.° 1086|37.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú número 4, Buenos Aires, el día 2 de octubre de 1937, a las 10 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial y retirado de la misma, todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado al mismo. — La Administración.

e.14 sept.-v.18 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales que se detallan a continuación y para las fechas que se indican:

5 de octubre de 1937: Azuelas, machetes, palas, picos, horquillas, rastrillos y hachitas de mano (O. C. 1056|37).

6 de octubre de 1937: Acero dulce en chapas lisas galvanizadas, lata en hojas, plomo y zinc en chapas (O. C. 1054|37).

La apertura de ofertas se realizará en la oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, a las 15 horas de los días señalados y en presencia de los concurrentes interesados.

Los pliegos respectivos pueden ser consultados y retirados en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11,30 a 16 con excepción de los sábados que será de 9 a 11 horas y previo el pago del valor asignado a cada uno. — La Administración.

e.8 sept. v.18 sept.

Llámase a licitación pública para la provisión de varios artículos de limpieza, según pliego N.° 1033|37.

La apertura de propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de los Ferrocarriles del Estado, Avenida Maipú N.° 4, Buenos Aires, el día 11 de octubre de 1937, a las 15 horas y en presencia de los concurrentes interesados.

El pliego respectivo puede ser consultado y retirado en la Mesa de Entradas de Explotación Comercial, todos los días hábiles de 11,30 a 16, con excepción de los sábados, que será de 9 a 11 horas y previo el pago de $ 2.— m|n., cada uno.

La Administración

e.16 sept.-v.21 sept.

EDICTOS ANTERIORES

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Anselmo Samuel García**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.28 ago-v.2 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **César Augusto Gordillo**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Beunos Aires, 21 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.28 ago-v.2 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Octavio Maidana**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1937.

El Secretario.

e.14 ago. v.18 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Lamarca**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1937.

El Secretario.

e.14 ago. v.18 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Santiago Baldini**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937 — El Secretario.

e.4 sept.-v.-8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Agustín Ormaechea**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1937.

El Secretario

e.14 ago.-v.18 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Andrés Tita**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1937.

El Secretario.

e.14 ago.-v.18 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **José Buono**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.8 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Giácomo Yannacone**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.21 ago.-v.25 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Picarello**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937.

El secretario.

e.11 sept. v.16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Manuel Ribadas López**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1937 — El Secretario.

e.28 ago-v.2 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Juan Ramón Sosa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.28 ago-v.2 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Julio Alvarez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.11 sept.-v.16 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Daniel Pichel**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.8 oct.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Bernardo G. A. Pecantet**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.21 ago.-v.25 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pedro A. Rodríguez**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ignacio Vicente Aguilera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937. — El Secretario.

e.14 ago. v.18 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Ricardo García**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.21 ago.-v.25 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Esteban Slepchun**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 5 de 1937.

El Secretario

e.14 ago.-v.18 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Anacleto Juan Ruiz Díaz**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Gilberto Ferrarotti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1937.

El Secretario

e.14 ago.-v.18 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alberto Biliani**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

El Secretario.

e.14 ago.-v.18 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Pablo Absalón Barrera**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937.

El Secretario.

e.14 ago.-v.18 sept.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9.688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Alaniz Fuentes**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1937. El Secretario.

e.21 ago.-v.25 sep

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo — Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Roberto Bringa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1937.

El Secretario

e.14 ago.-v.18 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio Casaniti**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, Calle Pueyrredón 939 a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.-8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Atilio Marconi**, que deben apersonarse al domicilio de la misma calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept.-v.-8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo - Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Jacinto Erregue**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.4 sept-v.8 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Luis Landa**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1937.

El Secretario.

e.14 ago.-v.18 sept.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Antonio García**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.28 ago-v.2 oct.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en concepto de indemnización, en la Caja de Accidentes del Trabajo, Ley 9688, de la dependencia de esta Institución, con motivo del accidente de que fué víctima el obrero don **Alejandro Mignone**, que deben apersonarse al domicilio de la misma, calle Pueyrredón 939, a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1937. — El Secretario.

e.28 ago-v.2 oct.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 31, año 1935, folio 78, caratulado Fisco Nacional c| Alberto Landoni y Cía. - Juicio de apremio por cobro de impuesto territorial y multa, se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, a los señores **Alberto Landoni y Cía.**, propietarios del lote 17, fracción "B", partida 328, Colonia "Los Canales", ubicado en el Departamento Confluencia, de este Territorio de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que les ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y multa, correspondiente al año 1934, 1.ª y 2.ª cuota, por la suma de noventa y tres pesos con sesenta centavos m|nacional, bajo apercibimiento, si no comparecieren, de seguirse el juicio adelante con intervención del señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Junio 2 de 1937. — Anselmo F. Núñez, secretario.

e.16 jun.-N.° 944 s|p.p.-v.3 jul.
e.15 sept.-N.° 944 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 26, año 1935, folio 76, caratulado Fisco Nacional c| N. N. - Cobro impuesto territorial y multa - Jucio de apremio, se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, a quien resulte propietario del lote C. (Canal), Sección E., fracción 34, partida 345³, ubicado en este Territorio de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y multa, correspondiente al año 1934, 1.ª y 2.ª cuota, por la suma de tres pesos con noventa centavos m|nacional, bajo apercibimiento, si no compareciere, de seguirse el juicio adelante con intervención del señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Junio 2 de 1937. — Anselmo F. Núñez, secretario.

e.16 jun.-N.° 940 s|p.p.-v.3 jul
e.15 sept.-N.° 940 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Ernesto Luis o Ernesto Mipilleri**.

Buenos Aires, Agosto diez de 1937. — Alfredo Persiani, secretario.

e.25 ago.-N.° 1467 s|p.p.-v.29 sept.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de **Pedro Biscayart**.

Buenos Aires, 5 de Agosto de 1937. — Horacio López Cabanillas, secretario.

e.18 ago.-N.° 1373 s|p.p.-v.27 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al Art. 174, inciso 5.°, del Código Penal, se sigue contra **Monte Domecq**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarado rebelde, Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, Agosto 25 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario.

e.15 sept.-N.° 1790 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación al Fisco, se sigue contra **Felipa María Angélica Noriega** bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, será declarada rebelde, Art. 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal.

Secretaría, Agosto 25 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario.

e.15 sept.-N.° 1789 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Daniel B. Cafferas**, para que dentro del término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho y reconocer firma, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida en rebeldía y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Alfredo A. Lahitte, secretario.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1937. —

e.15 sept.-N.° 1791 s|p.p.-v.21 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Jerónimo M. Peralta**, para que dentro del término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Abril 14 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.15 sept.-N.° 1792 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Heraclio O. Ruival**, para que dentro del término de seis días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho y reconocer la firma del documento de fs. 15, en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocida en rebeldía y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1936. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.15 sept.-N.° 1793 s|p.p.-v.21 sept.

El Juez doctor Francisco D. Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de don **David Bokser**.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1937. — Jorge Ravagnán, secretario.

e.25 ago.-N.° 1541 s|p.p.-v.29 sept.

El señor Juez doctor Francisco D. Quesada, a cargo del Juzgado en lo Civil N.° 2, Secretaría del autorizante, se hace saber por tres días, que en el juicio caratulado "Municipalidad de la Ciudad de Buenos contra propietario desconocido (Expte. 14.210), cobro ejecutivo de pesos", por afirmados construídos frente a la finca calle Bragado e) Pilar y Cafayate, Parroquia 20 D, manzana 49, parcela 1, del Catastro Municipal, c|c. 16.094, Ley 7091, se ha dictado sentencia de trance y remate que dicen así: "Buenos Aires, Junio 26 de 1937. Autos y Vistos: Atento a lo pedido y no habiéndose opuesto excepción legítima alguna durante el término legal, que se encuentra vencido, mando llevar esta ejecución adelante, hasta hacerse la acreedora íntegro pago del capital reclamado; sus intereses y costas. Art. 486 del Código de Procedimientos. Notifíquese por cédula. Francisco D. Quesada. Ante mí: Luis M. Bunge Campos".

Buenos Aires, Agosto 19 de 19... — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.15 sept.-N.° 1771 s|p.p.v.17 sept.

El señor Juez doctor José C. Miguens, interinamente a cargo del Juzgado en lo Civil N.° 5, Secretaría del autorizante, hace saber por tres días, que en el juicio caratulado "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra propietario desconocido (Expte. Judicial número 15.122), cobro ejecutivo de pesos", por afirmado construído frente a la finca calle Paz Soldán 4883, c|c. 300, Ley 7091, Serie 7a., se ha dictado sentencia de trance y remate que dice así: "Buenos Aires, Julio veintidós de 1937. Autos y Vistos: Atento a lo pedido y no habiéndose opuesto excepción legítima alguna durante el término legal, que se encuentra vencido, mando llevar esta ejecución adelante, hasta hacerse a la acreedora íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Art. 486, del Código de Procedimientos. Notifíquese por cédula. José. C. Miguens. Ante mí: A. F. Leguizamón".

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Aníbal F. Leguizamón, secretario.

e.15 sept.-N.° 1772 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Malvinas V. de Bacigalupi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del Código de Procedimientos.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — Antonio Alsina, secretario.

e.15 sept.-N.° 1774 s|p.p.-v.1.° oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Salvador Ionata o Yonato**.

Buenos Aires, Agosto doce de 1937. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.15 sept.-N.° 1775 s|p.p.-v.20 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **María Gigliani de Perpetua**.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e.15 sept.-N.° 1776 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza, a doña **Raquel F. de Fimiani**, para que dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.15 sep.-N.° 1800 s|p.p.-v.1.° oct.

El señor Juez doctor Horacio H. Dobranich, a cargo del Juzgado en lo Civil N.° 1, Secretaría del autorizante, hace saber por tres días, que en el juicio caratulado "Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires contra propietario desconocido (Expte. 14.469), cobro ejecutivo" de afirmado de la finca calle Tellier s|n, Parroquia 20, manzana 113, parcela 13, c|c. 137, Ley 7091, serie 1ra., se ha dictado sentencia de trance y remate que dice así: "Buenos Aires, Junio 2 de 1937. Autos y Vistos: Atento a lo pedido y no habiéndose opuesto excepción legítima alguna durante el término legal, que se encuentra vencido, mando llevar esta ejecución adelante, hasta hacerse la acreedora íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. Art. 486 del Código de Procedimientos. Oportunamente, archívese. Notifíquese por cédula. Entrelíneas: "Autos y" Vale. Horacio H. Dobranich. Ante mí: Juan B. Molina".

Buenos Aires, Agosto doce de 1937. — Juan Bernabé Molina (h.), secretario.

e.15 sept.-N.° 1770 s|p.p.-v.17 sept.

El Juez doctor Hernán Maschwitz, cita por treinta días a herederos y acreedores de **Concepción Daponte de Taboada**.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1937. — Isidoro Ruiz Moreno (h.), secretario.

e.15 sept.-N.° 1777 s|p.p.-v.20 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días a herederos y acreedores de don **Francisco Palacios**.

Buenos Aires, Septiembre dos de 1937. — Alfredo Miguens, secretario.

e.15 sept.-N.° 1778 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza, a D. **Pedro Greco**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.15 sept.-N.° 1801 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza, a **Epstein y Cía.**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.15 sept.-N.° 1802 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza, a **Expreso París Blanco y Cía.**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho y constituir domicilio, en el juicio que les sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio y seguírseles el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.

e.15 sept.-N.° 1803 s|p.p.-v.17 sept.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por el término de treinta días, a los herederos y acreedores de doña **Matilde Descalzo de Esquivel**.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Carlos M. Dólera, secretario.

e.15 sept.-N.° 1804 s|p p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Américo o Amílcar Zerrillo**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 6 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano. (Centro).

e.15 sept.-N.° 1805 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de Sección Rosario, doctor Emilio R. Tasada, se ha dispuesto citar a la señora **Adela Demaría Vda. de Perró**, para que dentro de tercero día de vencida esta publicación, comparezca a tomar la participación que le corresponda en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro Postal contra Adela Demaría Vda. de Perró, medidas previas y apremio", bajo apercibimiento, en caso de incomparencia, de designarle como defensor al Defensor Oficial del Juzgado. Lo que se hace saber a sus efectos.

Rosario, Secretaría, Septiembre 3 de 1937. — Angel M. Ruiz, secretario.

e.15 sept.-N.° 1806 s|p.p.-v.17 sept.

El doctor Manuel Orús, Juez Civil, llama por treinta días, a herederos y acreedores de **Rafael Greco o Grecco**.

Buenos Aires, Septiembre seis de 1937. — Enrique C. Corbellini, secretario.

e.15 sept.-N.° 1807 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Alberto Di Cio**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle (Centro).

e.15 sept.-N.° 1808 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jorge de los Santos**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre seis de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.15 sept.-N.° 1809 s|p.p.-v 20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza, al prófugo **José Meis Domínguez**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre siete de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.15 sept.-N.° 1815 s|p.p.-v.20 oct.

El Juez en lo Civil Dr. Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de D. **Antonio Vázquez o Vázquez Eiriz**.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. — José A. Amuchástegui Keen, secretario.

e15 sept.-N.° 1769-s|pp.-v20 oct.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Manzoni (e) Rivadavia y Ramón L. Falcón, parroquia 20 C., manzana 244, parcela 6 del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 17 de 1936. Autos y Vistos:... fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Broquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)." (Expte. 2378).

Buenos Aires, Junio 17 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1758-s|pp.-v17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza a **Adan Anarcicio González**, clase 1918, matrícula 2.957.741, D. M. 46, para que en término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que p. s. a. de infracción al Art. 2, de la Ley N.° 11.386, se le sigue en este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si no lo hiciera.

Río Cuarto, Septiembre 7 de 1937. — Joaquín T. Bustamante, secretario en lo criminal.

e.15 sept.-N.° 1811 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza a **Juan Moran**, argentino, clase 1900, matrícula 2.921.762, D. M. 46, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que p. s. a., de infracción al Art. 261 del C. Penal, se le sigue en este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, si no lo hiciera.

Río Cuarto, Septiembre 7 de 1937. — Joaquín T. Bustamante, secretario en lo criminal.

e.15 sept.-N.° 1812 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Río Cuarto, doctor Gustavo E. Carranza, se cita, llama y emplaza, a **Antonio Armando Pereyra**, argentino, clase 1908, matrícula 2.845.348 D. M. 45, para que en el término de treinta días, computados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que p. s. a., de sustracción de un valor declarado, se le sigue en este Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde si no lo hiciere.

Río Cuarto, Septiembre 7 de 1937. — Joaquín T. Bustamante, secretario en lo criminal.

e.15 sept.-N.° 1813 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **José Orlandi**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1814 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Juan Carlos Capogroso**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1779 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Víctor Giudice**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1780 s|p.p.-v.20 oct.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Miguel Anacleto Silva o Miguel A. Silva.**

Buenos Aires, 2 de Septiembre de 1937. — Héctor Madariaga, secretario.

e.15 sept.-N.° 1781 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Esteban Oneto**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Septiembre 3 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° sobre Lavalle, (centro).

e.15 sept.-N.° 1782 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza, a **Vicente Cersósimo**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la cuasa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declaralo rebelde.

Bunos Aires, 3 de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.15 sept.-N.° 1783 s|p.p.-v.20 oct.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Crámer (e) Arias y Deheza, parroquia 18, manzana 67, parcela 2 del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 17 de 1936. Autos y Vistos:... fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Broquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)." (Expte. 2372).

Buenos Aires, Junio 17 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1761-s|pp.-v17 sept.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Nazarre (e) Gualeguaychú y Sanabria, parroquia 20 A., manzana 276, parcela 7 del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 17 de 1936. Autos y Vistos... fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Borquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)." (Expte. 2371).

Buenos Aires, Junio 28 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1755-s|pp.-v17 sept.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Manzanares (e) Wáshington y Melián, parroquia 18, manzana 291, parcela 3 del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 17 de 1936. Autos y Vistos:... fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Broquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)." (Expte. 2373).

Buenos Aires, Junio 17 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1756 s|pp.-v17 sept.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Manzanares (e) Wáshington y Melián, parroquia 18, manzana 291, parcela 2 del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Marzo 17 de 1937. Autos y Vistos:... fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Broquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)..." (Expte. 808).

Buenos Aires, Junio 17 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1757-s|pp.-v17 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Florencio Ferreira**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 10.837, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. —Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.15 sept.-N.° 1816 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Horacio Arana**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 6 de Septiembre de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero, sobre Lavalle. (Centro).

e.15 sept.-N.° 1810 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza, a **Svensen Torgeir**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, (centro).

e.15 sept.-N.° 1784 s|p.p.-v.20 oct.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Congreso (e) Estomba y Avenida Forest, parroquia 21 B., manzana 303, parcela 1 b del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 17 de 1936. Autos y Vistos:... fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Broquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)." (Expte. 2376).

Buenos Aires, Junio 17 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1759-s|pp.-v17 sept.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Tinogasta (e) Bahía Blanca y Chivilcoy, parroquia 20 A., manzana 232, parcela 3 del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 17 de 1936. Autos y Vistos: ... fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Broquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)." (Exp. 2379).

Buenos Aires, Junio 17 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1760-s|pp.-v17 sept.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Pasaje Sin Nombre (e) Venezuela y Agrelo, parroquia 16 A., manzana 35 E., parcela 7 del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 17 de 1936. Autos y Vistos:... fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Broquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)." (Expte. 2377).

Buenos Aires, Junio 17 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1762-s|pp.-v17 sept

Por disposición del Dr. Dámaso E. Palacio, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 21, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Cañada de Gómez esquina Eugenio Garzón, parroquia 76, manzana 117, parcelas 15 al 17 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados. Expte. judicial N.° 4672. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937. — Indalecio I. Sánchez, secretario.

e15 sept.-N.° 1768-s|pp.-v1.° oct.

El señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 26, doctor Eduardo A. Broquen, hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble Bustamante (e) Melo y Las Heras, parroquia 15, manzana 22, parcela 51 del Catastro Municipal, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, sobre cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Junio 17 de 1936. Autos y Vistos...: fallo: mandando se lleve la ejecución adelante hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas... E. A. Broquen. Ante mí: Carlos A. Novaro (h)." (Expte. 2375).

Buenos Aires, Junio 17 de 1937. — Carlos A. Novaro (hijo), secretario.

e15 sept.-N.° 1763-s|pp.-v17 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Augusto Beruti**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 26 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e15 sept.-N.° 1764-s|pp.-v20 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado a cargo del Juzgado N.° 12 de esta Capital, Dr. N. M. Videla, se hace saber por tres días, a don **José María Samperio**, que en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, Abril 16 de 1937. Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 42 de la Ley N.° 11.924, fallo: Mandando llevar adelante esta ejecución hasta hacerse al acreedor pago íntegro del capital reclamado, sus intereses y costas. Notifíquese. Téngase por constituído el domicilio indicado. N. M. Videla. Ante mí: Héctor A. Ré".

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Héctor A. Ré, secretario.

e15 sept.-N.° 1765-s|pp.-v17 sept.

Por disposición del Dr. Dámaso E. Palacio a cargo del Juzgado de Paz Letrado N.° 21, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Lácar entre Zamudio y Gral. J. G. de Artigas, parroquia 71, manzana 104, parcela 16 c del Catastro Municipal, a efectos de que concurra a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, bajo apercibimiento de hacerlo representar con el Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e15 sept.-N.° 1766-s|pp.-v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil de esta Capital, Dr. José C. Miguens, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don **Alfredo E. Hericourt**, para que concurra a tomar la intervención que le corresponda en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados del inmueble sito en la calle Paysandú entre Maturín y Añasco, lote 13 de la manzana H, por la Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Alfredo Persiani, secretario.

e15 sept.-N.° 1767-s|pp.-v1.° oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado, doctor Dámaso E. Palacio, Juzgado número 21, de la 3.ª Circunscripción, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Argerich, entre San Blas y Médanos, parroquia 20, B, manzana 124, parcela 3 del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad, por cobro de afirmados, bajo apercibimiento, en caso de silencio, de nombrarse al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Julio 22 de 1937. — Indalecio E. Sánchez, secretario.

e.8 sept.-N.° 1594 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Pogranisky**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1937. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.18 ago.-N.° 1449 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Llavallol, lote 25, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1717 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Oscar Beer**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por hurto que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.25 ago.-N.° 1536 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Carcione**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro.

e.25 ago.-N.° 1538 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **José Domínguez**, procesado por por el delito de encubrimiento en el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, veintisiete de Agosto de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.8 sept.-N.° 1592 s|p.p.-v.13 oct.

El Juez doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don **Miguel Vázquez**.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1937. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.

e.8 sept.-N.° 1590 s|p.p.-v.13 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Juan de Valois Alegre**.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1937. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.8 sept.-N.° 1591 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gutenberg, lote 4, manzana 197, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1698 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Orán, lote 4, manzana 191, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|7, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo al artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1699 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª calle Nazarre, lote 2, manzana E, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1700 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Concordia y Avenida América, lote 1, manzana 203, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1701 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avenida América, lote 42, manzana 203, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1702 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Sanabria, lote 7, manzana F, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1703 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Sanabria, lote 8, manzana F, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1704 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeg. esq. P. Lozano, lote 13, manzana K, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1705 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Jonte, lote 2, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1634 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Lascano, lote ..., manzana B, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1635 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 4, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|8, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1636 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo de doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Orán, lote 41, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|7, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1637 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nazarre 3972, lote ..., manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|32, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1638 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle B. Blanca y Nazarre, lote 4, manzana F, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1639 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 13, manzana M, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1640 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la prmera publicación del presente, a **Francisco García o García Moro, Arsenio González García o González o García, Ricardo Candela y Adelino Antúnez**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación y asociación ilícita (Arts. 172, 173 y 210 C. Penal), bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1937. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.° sobre Lavalle, centro.

e25 ago.-N.° 1525-s|pp.-v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **León Levisky**, procesado por el delito de estafa (causa 10.844), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 ago.-N.° 1454 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Rodríguez**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa a **Maier Feuring Maiseles**, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.18 ago.-N.° 1375 s|p.p.-v.22 sept.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Manuel Valina o Baliño**.

Buenos Aires, 24 de Julio de 1937. — Héctor Madariaga, secretario.

e.25 ago.-N.° 1462 s|p.p.-29 sept.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Jorge Schwarz o Sahavroz**.

Buenos Aires, Julio 27 de 1937. — Juan Carlos Delheye, secretario.

e.25 ago.-N.° 1463 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Rinaldo Raimondi**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.25 ago.-N.° 1486 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente, a **Manuel Leiro**, en la causa que por el delito de defraudación se le sigue, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere será declarado rebelde.

Buenos Aires, Julio 8 de 1937. — P. M. Coghlan, p. r. s.: B. Gaché Pirán, secretarios.

e.18 ago.-N.° 1.368 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Agustín Gatti**, por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abusos deshonestos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — César S. Vásquez, secretario.

e.25 ago.-N.° 1535 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Emilio Puerto**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1937. — Daniel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán, al centro.

e.18 ago.-N.° 1457 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Hugo Braghini**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937. — Luis A. Bianchi, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.18 ago.-N.° 1460 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Obdulio Bárcena**, procesado por el delito de defraudaciones (causa 10.825), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 ago.-N.° 1448 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, doctor Don Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a **Petrona Hortensia Tamayo de Bailin**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, por ante la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde.

Buenos Aires, Abril 7 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1548 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Kressel Galec**.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1937. — Luis A. Padilla, secretario.

e.25 ago.-N.° 1470 s|p.p.-v.29 sept.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Marcelino Gómez o Quinteiro Gómez**.

Buenos Aires, Agosto 3 de 1937. — Jorge P. Funes Lastra, José A. Amuchástegui Keen secretarios.

e.25 ago.-N.° 1466 s|p.p.-v.29 sept.

El Juez doctor José C. Miguens, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Constantino García Fernández**.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1937. — Enrique Giraudy, secretario.

e25 ago.-N.° 1526-s|pp.-v29 sep.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de esta Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a **Giovanni Giardina**, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por extradición solicitada por las autoridades del Reino de Italia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, causa que tramita por ante la Secretaría a cargo de Don Osvaldo P. Arriola.

Buenos Aires, Abril 22 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1549- s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Narciso Ger**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Rómulo S. Naón (h.), Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.1.° sept.-N.° 1565 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Arsenio González y Francisco García Moro**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1937. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e.1.° sept.-N.° 1558 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Alberto Carbia**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 ago.-N.° 1459 s|p.p.-v.22 sept.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de doña **Hormesenda Huesca**.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1937. — Jorge P. Funes Lastra, secretario.

e.25 ago.-N.° 1464 s|p.p.-v.29 sept.

El señor Juez Francisco D. Quesada, cita a herederos y acreedores de don **José Niel**.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Juan A. Carlomagno, secretario.

e.1 sept.-N.° 1559 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita a herederos y acreedores de **Cayetano Mazochia**, por treinta días.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Domingo N. Grandoli, secretario.

e.25 ago.-N.° 1461 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a los prófugos **Miguel Sena y Antonio Otero**, procesados por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 19 de Agosto de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.25 ago.-N.° 1539 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del Sr. Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Guillermo Aieta**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, Centro

e.25 ago.-N.° 1540 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, Dr. Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Sara Tálamo**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto a Luisa Barcasia, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto nueve de 1937. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.18 ago.-N.° 1374 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez en lo Civil doctor Martín Abelenda, se cita, llama y emplaza por quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Navarro Viola**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 80 del Código de procedimientos.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Antonio Alsina, secretario.

e.15 sept.-N.° 1773 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a doña **Catalina Coletta**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S., por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.15 sept.-N.° 1785 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a doña **Susana Cardoso**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.15 sept.-N.° 1786 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **José Ibáñez** (a) **El Gallego Ibáñez** o **Eiguera Ibáñez**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° sept.-N.° 1543 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Eusebio Gómez, a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Luisa Jenkis de Báez**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° sept.-N.° 1562 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Alberto Suárez Lagos**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1583 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Salomón David Golubinsky**, para que dentro del plazo de treinta días que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 27 de Agosto de 1937. — Sadí Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1588 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Luis A. Barberis, a cargo del Juzgado del doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Augusto José Arias**, procesado por el delito de tentativa de extorsión para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezca ante su Juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 20 de Agosto de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1553 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez, doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días, a herederos y acreedores de doña **Deméria Quipildor**.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1937. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.

e.25 ago.-N.° 1468 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita llama y emplaza a **John C. O'Donoghue**, procesado por el delito de defraudación, causa N.° 10.781, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° sept.-N.° 1542 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Pardo**, procesado por el delito de estafa, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1567 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **José López**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 24 de Agosto de 1937. — Sadí Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1568 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Enrique Raimondi**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e25 ago.-N.° 1507-s|pp.-v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Ricardo Redan** y **Francisca R. Robledo**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por estafa, que se les sigue, bajo apercibimiento de declararles rebeldes, si no lo hicieren.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1937. — Héctor F. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 ago.-N.° 1510-s|pp.-v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **María Angélica Martínez**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.1.° sept.-N.° 1563 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Natan Bireskrant**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e25 ago.-N.° 1508 s|pp.-v29 sep.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Sanabria y Marcos Sastre, lote ..., manzana ...., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33 bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1715 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Eduardo Gautier**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por encubrimiento, que se le sigue, bajo apercibimiento de declararle rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e25 ago.-N.° 1509-s|pp.-v29 sep

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal doctor Eusebio Gómez, interinamente a cargo del Juzgado N.° 2, se cita, llama y emplaza a **Magdalena Conde**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Luis Doynel, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.1.° sept.-N.° 1569 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ricardo Chimenti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1937. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.25 ago.-N.° 1503 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisco Stancato**, procesado por el delito de quiebra, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.1.° sept.-N.° 1579 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle T. Vilardebó, lote 3, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1716 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Pedro Lozano, lote 27, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1720 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Habana 3226, lote ..., manzana ..., que el Fisco Nacional, ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial del año 1926, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1706 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Oscar Kemepueki**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.25 ago.-N.° 1477 s|p.p.-v.29 sept.

El Juez doctor Hernán Maschiwtz, emplaza por treinta días a herederos y acreedores de **José María Barreiro**.

Buenos Aires, 13 de Agosto de 1937. — Horacio López Cabanillas, secretario.

e.25 ago.-N.° 1481 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Miguel Barrile**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por robo, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e.1.° sept.-N.° 1.554 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Guido Brocchi** a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por defraudación, se le sigue bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, causa que tramita por ante la Secretaría a mi cargo.

Buenos Aires, Mayo 31 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1550 s|p.p.-v5 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Bahía Blanca, lote 16, manzana C, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1709 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 9, manzana Q, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1710 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Jacobo Huberman**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1578 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a **Benito Taboada**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa y que tramita por ante la Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Abril 7, de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1546 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Mercedes, lote 10, manzana M, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1711 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calles Avenida San Martín, Pareja y Llavallol, lote ..., manzana 227, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1712 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Marcos Sastre, lote 21, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1713 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avenida Nacional y Llavallol, lote 7, manzana 226, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.8 sept.-N.° 1714 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Atilio Ruben**, procesado por el delito de estafa y hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, doce de Agosto de 1937. — Hugo F. Vivot, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (centro).

e.25 ago.-N.° 1479 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Antonio Zabadelli**, para que, comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1573 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Melincué, lote 30, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1719-s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a **Juan Carlos Pendola**, argentino, soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, para que dentro de dicho plazo, comparezca a notificar de la pena de dos mil pesos de multa o en su defecto a un año de prisión, que en forma condicional se le impuso por sentencia de fecha doce de marzo de mil novecientos treinta y siete, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1551 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Andrés Carnevale**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robos y hurtos reiterados, etc., bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.8 sept.-N.° 1753 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle J. P. Varela 3295 y Campana, lote ..., manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1721 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza, a **Elvira Cardozo de Cabrera, Sarvelio Vázquez, Ramón Carlos Ferreyra** y **Juan Sanglas**, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que por defraudación y falso testimonio se les sigue, dentro de los treinta días, a contar de la primera publicación del presente, bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren serán declarados rebeldes, de conformidad con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Mayo 10 de 1937. — P. M. Coghlan, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1547 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramiro Hermido**, para que, comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1574 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eulogio Morales**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1575 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Juan Acciarito**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por atentado a la autoridad y lesiones, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.1.° sept.-N.° 1582 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Pedro Lozano y Llavallol, lote 26, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1718 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Martín Abelenda, llámase por el término de treinta días, a todas las personas que se consideren con derecho a los bienes que pertenecieron a la extinguida Asociación "**Gran Logia Nacional Argentina de Antiguos Masones Libres y Aceptados**", cuyo juicio de liquidación y vacancia tramita ante la Secretaría número nueve, a cargo del doctor Julio A. de Kemmeter.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.8 sept.-N.° 1751 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Bahía Blanca, lote 6, manzana 14, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1722 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Sanabria, lote 16, manzana E, que el Fisco Nacional, ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1723 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Sanabria, lote 17, manzana E, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1724 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avda. Nacional, lote 28, manzana 180, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1631 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avda. Nacional, lote 23, manzana 180, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1632 s|p.p.-v.24 sept.

El Juez doctor Martín Abelenda, cita por treinta días a herederos y acreedores de doña **Hortensia Josefa Damiani de Lomonaco.**

Buenos Aires, 26 de Agosto de 1937. — Julio A. de Kemmeter, secretario.

e.8 sept.-N.° 1752 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Tinogasta, lote 28, manzana J, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1652 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 7, manzana B, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1653 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Llavallol y Gutenberg, lote A pte., manzana 210, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1654 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 6, manzana B, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1655 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición de S. S. el señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la Nación, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a que comparezca a estar a derecho en la causa que por infracción al artículo 302 del Código Penal, se sigue contra **Salomón Sinay**, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere dentro de los treinta días a contar de la primera publicación del presente será declarado rebelde (Artículo 139 del Código de Procedimientos en lo Criminal).

Secretaría, Agosto 16 de 1937. — A. Romero Carranza, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1.552 s|p.p.-v.5 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Carmelo Nápoli.**

Buenos Aires, Agosto 7 de 1937. — Jorge P. Funes Lastra, Alfredo Miguens, secretarios.

e.25 ago.-N.° 1469 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Tinogasta esq. Chivilcoy, lote 20, manzana I, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1656 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nazarre, lote 18, manzana C, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.680 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Concordia, lote 4, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.681 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nazarre, lote 2, manzana F, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.682 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nogoyá, lote 12, manzana E, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.683 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calles Tinogasta y Esperanza, lote 8, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|8, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.684 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nogoyá, lote 13, manzana E, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.685 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle P. Lozano, lote 7, manzana C, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.686 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle P. Lozano, lote 6, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.687 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Central, Dr. Alberto S. Millán, Secretaría del escribano Raúl González Palau (Juzg. Letrado N.° 1); se llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a **Ramón Moro** y a **Antonio Bibiloni**, a fin de que se presenten a este Juzgado donde deberán prestar declaración indagatoria en la causa criminal caratulada "Sociedad Anónima La Ganadera de Catriló s| denuncia por defraudación", expediente número 18, año 1936. Se previene a los nombrados que, si dentro de dicho término no compareciesen con sus comparecencia serán declarados rebeldes (artículo 139 del Código de Procedimientos Criminal).

Santa Rosa, Agosto 13 de 1937. — R. González Palau, secretario.

e.25 ago.-N.° 1484 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Héctor Soula**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 26|37. — E. Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1587 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Vicente S. Mangione**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 sept.-N.° 1747 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Santo Tomé, lote 35, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1659 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Gregorio Beunza, Francisco Elías Campo y Luis Elías Campo**, procesados por el delito de quiebra, causa N.° 10.822, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 sept.-N.° 1745 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Roberto Frongia**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.8 sept.-N.° 1746 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Augusto José Arias**, procesado por el delito de tentativa de extorsión, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 1.° de Septiembre de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.

e.8 sept.-N.° 1749 s|p.p.-v.13 oct.

El Juez en lo Civil, doctor Raúl Perazzo Naón, llama durante treinta días, a herederos y acreedores de don **Iser Pinski**.

Buenos Aires, Agosto 31 de 1937. — Carlos A. Dillon, secretario.

e.8 sept.-N.° 1734 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Santo Tomé, lote 30, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial del año 1926, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1660 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 9, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1661 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nogoyá, lote 1|2, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1662 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 34, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1663 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle B. Blanca, lote 9, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1664 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Baigorria, lote 7, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1665 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 30, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1666 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nogoyá, lote 3, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|32, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1667 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Santo Tomé, lote 15, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1606 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy y Jonte, lote 1, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra los propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1607 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Vallejos 3265, lote . . ., manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|7 bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1613 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Baigorria, lote 5, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1612 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Vallejos, lote 10, manzana 231, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1611 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle B. Blanca, lote 10, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, del los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1609 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Tequendama, lote 38, manzana 231, que el Fisco Nacional, ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1723 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N.° 2, doctor Francisco D. Quesada, se hace saber por el término de quince días, que a contar de la primera publicación del presente, se cita, llama y emplaza, por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Puentecito N.° 2749|99, Limay pc. 1030, hasta el 1100 fte. Mz. 51, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro del impuesto de Tasa General, año 1929, ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes, para que lo represente. (Exp. 17.243).

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Luis M. Bunge Campos, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1544 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, doctor D. Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza a **Salomón Levy**, por el término de treinta días, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por depositario infiel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, causa que tramita por ante la Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1545 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Eusebio Gómez, se cita llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Jacobo o Max Gelles**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1937. — Narciso Emilio Ocampo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle. Centro.

e.1.° sept.-N.° 1589 s.|p.p.v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lidia Pereyra**, para que comparezca dentro de dicho plazo, a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de hurto y defraudación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Enrique Martínez Pena, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1576 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio L. Beruti, se cita, llama y emplaza a **Simón Panne**, para que en el término de treinta días, computado desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa por defraudación que se le sigue, bajo apercibimiento de declarársele rebelde, si no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1937. — Aníbal Ponce de León, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Lavalle, tercer piso.

e.1.° sept.-N.° 1577 s|p.p.-v.5 oct.

José C. Miguens, Juez de Primera Instancia en lo Civil, cita por quince días, a don **Julio Wilde**, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde, en el juicio Notargiovanni de Wilde Flavia s|. carta de pobreza, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, Agosto 25 de 1937. — Alfredo Persiani, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1560 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Sanabria y Nazarre lote 1, manzana E, que el fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1608 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avda. S. Martín y Av. Nacional, lote 10, manzana 226, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|7, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1610 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nazarre, lote 18, manzana B, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa, de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1732 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle P. Morán y Llavallol, lote 10, manzana 221, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1615 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos, cuyos nombres a continuación se expresan, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a estar a derecho en las causas que se les sigue por infracción a la Ley 816, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, **Pedro Coronel, Nélida Casella y D. Moulds.**

Rosario, Secretaría, Agosto 13 de 1937. — José M. Lejarza, secretario.

e.25 ago.-N.° 1505 s|p.p.-v.29 sept.

El Juez, doctor Tomás D. Casares, llama por el término de treinta días a herederos y acreedores de don **Gregorio Wolkowieckz.**

Buenos Aires, 16 Agosto de 1937. — Ignacio B. Anzoátegui, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1561 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 30, manzana A, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1707 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantus, se cita y emplaza por el término de treinta días, a las personas que se consideren con derecho a las 289 piezas de tejido de seda artificial, halladas el día 13 de julio de 1937, en las playas de Vicente López, por el personal de la Ayudantía Marítima de Olivos, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Sumario instruído por la Ayudantía de Olivos, con motivo del hallazgo de seis fardos conteniendo seda, y lancha automóvil Pompa".

E. A. Ortiz Basualdo, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 1er. piso, sobre Tucumán.

e.8 sept.-N.° 1754 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Jaime Leiba Fridman o Mauricio Kaplan y Crisantos Lisiades**, procesados por el delito de estafa, (causa N.° 10.844), para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se les sigue, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Práxedes M. Sagasta, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.8 sept.-N.° 1738 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Carlos Olcese**, procesado por el delito de defraudación, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — R. S. Naón (hijo), Hugo F. Vivot, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).

e.8 sept.-N.° 1737 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Av. San Martín, Gutenberg y Av. Nacional, lote . . . , manzana 224, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1616 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Batteman, lote 9, manzana A, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1669 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 16, manzana M, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1670 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle P. Morán, lote 7, manzana 221, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1614 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 12, manzana M., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.671 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle B. Blanca, lote 38, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1668 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, doctor Eduardo Rojas, (Juzgado 7, Secretaría 25), llámase durante treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don **Agustín Martínez.**

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1937. — Emilio Parodi, secretario.

e.8 sept.-N.° 1744 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avda. S. Martín, lote 2, manzana 201, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1617 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avda. Nacional, lote 24, manzana 180, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1618 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Simbrón, lote 15, manzana A, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1619 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Esperanza, lote 25, manzana D, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1620 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle J. P. Varela, lote 17, manzana D, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1621 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle J. P. Varela, lote 16, manzana D, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1622 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, B. Blanca, lote 6, manzana L, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1623 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle B. Blanca, lote 5, manzana L, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1624 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Av. San Martín, lote 9, manzana 202, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1644 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Av. San Martín y Av. América, lote 10, manzana 202, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1645 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Llavallol y Navarro, lote 6, manzana 216, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1646 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, valle Av. San Martín, lote 22, manzana 208, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1647 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Habana, lote 17, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial del año 1926, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1648 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Mercedes, lote 5, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|30, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1649 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Mercedes, lote 6, manzana..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|30, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1650 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Llavallol, lote 8, manzana 231, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1651 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Concordia, lote 9, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1601 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Concordia, lote 8, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1602 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Bahía Blanca, lote 41, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro de impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1603 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Arregui, lote 34, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1604 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Santo Tomé, lote 21, manzana . . ., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra los propietario, desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1605 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Batteman, lote 28, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.688 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Sanabria, lote 30, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.689 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calles M. Sastre y Sanabria, lote 27, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.690 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nazarre, lote 7, manzana C., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.691 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Melincué, lote 22, manzana C., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.692 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juez Civil, doctor Hernán Maschwitz, llámase durante treinta días, a acreedores y herederos de **María Waldina Elejalde.**

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Esteban O. Domínguez, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1564 s|p.p.-v5 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Melincué, lote 18, manzana C., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires. Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.693 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 12, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.694 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 24, manzana D., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.695 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calles B. Blanca y Nogoyá, lote 16, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.696 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avenida Nacional, lote 25, manzana 180, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.697 s|p.p.-v.24 sept.

El señor Juez doctor Tomás D. Casares, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Francisco Cardenal.**

Buenos Aires, Agosto 23 de 1937. — **Luis A. Sauze Juárez**, secretario.

e.1.° sept.-N.° 1566 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calles Simbrón y Campana, lote 1, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.674 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Campana, lote 39, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.675 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 40, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.676 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle M. Sastre, lote 32, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|7, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.678 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avenida Tres Cruces, lote 40, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.673 s|p.p.-v.24 sept.

El Juez doctor Eduardo Rojas, cita por treinta días, a herederos y acreedores de **Celestino Nicasio de la Torre.**

Buenos Aires, Agosto 13 de 1937. — **Juan Carlos Delheye**, secretario.

e.25 ago.-N.° 1485 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Sanabria, lote 32, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Juilo 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.677 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor **Jacinto A. Malbrán**, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Eugenio Genovesi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1937. — Ernesto N. Black, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e25 ago.-N.° 1513-s|pp.-v29 sep.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Mercedes, lotes 19 y 20, parte, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. Ambrosio A. Padilla, secretario

e.8 sept.-N.° 1.679 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle San Nicolás, lote 26, manzana A., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el Art. 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1.672 s|p|p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor **Artemio Moreno**, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **José Vicente Giudice** y **Celestino Delmiro**, para que dentro de dicho término comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por homicidio, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.

Buenos Aires, Agosto 18 de 1937. — Juan Manuel Padró, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°

e25 ago.-N.° 1524-s|pp.-v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor **Eusebio Gómez**, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Nicolás Marcelino Tiberi**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1937. — José Luis Romero Victorica, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°, sobre Lavalle, centro.

e25 ago.-N.° 1512-s|pp.-v29 sep.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Francisca Maltes**, procesada por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1937. — **Práxedes M. Sagasta, Leopoldo E. Silva**, secretarios.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.18 ago.-N.º 1455 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza a la prófuga **Tusnelda María de las Mercedes Boch**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1937. — **Horacio Ortiz Rosquellas**, secretario.

e.18 ago.-N.º 1456 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Juan Aguirre**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 25 de Agosto de 1937. — Sixto Ovejero, secretario.

e.1.º sept.-N.º 1581 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, que se contarán desde la primera publicación del presente, a **Andrés Fontanet**, a fin de que se presente a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo hiciere.

Bs. Aires, Agosto 27 de 1937. — Daniel A. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso sobre Tucumán.

e.1.º sept.-N.º 1.586 s|p.p.-v.5 oct

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.º 119, año 1936, folio 144, caratulado Fisco Nacional c| propietario lote, partida 36 - Juicio apremio - Cobro impuesto de Contribución Territorial años 1926-1932, se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, a quien resulte propietario del inmueble a que se refiere la partida 36, ubicado en Junín de los Andes, Departamento Huiliches, de este Territorio Nacional de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente a los años 1926 a 1932, por la suma de diez pesos con noventa y dos centavos m|nacional, bajo apercibimiento, si no compareciere, de seguirse el juicio adelante con intervención del señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Junio 2 de 1937. — Anselmo F. Núñez, secretario.

e.16 jun.-N.º 942 s|p.p.-v.3 jul

e.15 sept.-N.º 942 s|p.p.-v.1.º oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Domingo Peranzola**, para que dentro de dicho término comparezca, a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 14 de 1937. — Rosendo M. Fraga, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.º.

e.25 ago.-N.º 1489 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor González Gowland, se cita, llama y emplaza, a la prófuga **Sara López**, procesada por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarada en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1937. — José Mancinelli, secretario.

e.25 ago.-N.º 1488 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Francisco Zárate**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación a Beatriz D. de Zaldívar, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.25 ago.-N.º 1476 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Rodolfo Wafelman**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de declarársele rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto doce de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.25 ago.-N.º 1478 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Jacinto A. Malbrán, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Lirio Molina**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, a Francisco Lagatta, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937. — Pedro Miguel Jantus, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso tercero.

e.25 ago.-N.º 1480 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del señor Juez Juez Federal de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, doctor Enrique I. Cáceres, se cita, llama y emplaza a **Pedro Razano**, para que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 7 de la Ley 12.104, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, Secretaría, Agosto 13 de 1937. — José M. Leiarza, secretario.

e.25 ago.-N.º 1506 s|p.p.-v.29 sept.

El Juez doctor Horacio H. Dobranich, llama por treinta días a herederos o acreedores de don **Cayetano Carlos Peroni**.

Buenos Aires, Agosto 16 de 1937. — **Carlos Rodríguez Larreta**, secretario.

e.25 ago.-N.º 1504 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz ... 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Tinogasta, lote 42, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.º 1708 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza a **Joaquín Landorio**, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de corrupción, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1937. — César S. Vázquez, secretario.

e.18 ago.-N.º 1376 s|p.p.-v.22 sept

El señor Juez doctor Francisco D. Quesada, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Carlos Constatt**.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1937. — Juan A. Cartomagno, secretario.

e.1.º sept.-N.º 1556 s|p.p.-v.5 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, Dr. Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del Dr. Antonio Lamarque se cita, llama y emplaza a **Dip Abdo** para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e25 ago.-N.º 1511-s|pp.-v29 sep.

Por disposición del señor Juez Letrado del Territorio Nacional de la Pampa Dr. Julio Pietranera, a cargo del Juzgado N.º 3, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente a **Manuel Bernal o Manuel Caro o Juan Cabrera**, para que comparezca a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, en la causas N.º 446, año 1936, que se le sigue por hurto de ganado mayor y Nos. 462, año 1936 y 36,197 y 205 del año 1937 seguidas en su contra por hurtos reiterados, bajo apercibimiento de que si no compareciera será declarado rebelde.

Santa Rosa, Agosto 18 de 1937. — Abel M. Reyna, secretario.

Local del Juzgado: calle Coronel Gil N.º 264, Santa Rosa (Pampa).

e25 ago.-N.º 1518-s|pp.-v29 sep.

El Juez doctor Martín Abelenda, llama por treinta días a herederos y acreedores de **Pedro Segundo Nicomedes Maramaldo**, Secretaría 12.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1937. — **Héctor Madariaga**, secretario.

e.20 ago.-N.º 5696-v.24 sep.

El Juez doctor Francisco D. Quesada cita por treinta días a herederos y acreedores de **Benito José Prieto**.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1937. — Rodolfo M. Senet, secretario.

e.25 ago.-N.º 1482 s|p.p.-v.29 sept

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, interinamente a cargo del Juzgado del doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Antonio Jovine**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.

e.18 ago.-N.º 1358 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital en lo Criminal y Correccional, doctor Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a **Domingo Bigotti**, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en el sumario que se le sigue por falsificación de documento y defraudación, que tramita por ante la Secretaría del autorizante.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Osvaldo P. Arriola, secretario.

e.18 ago.-N.º 1367 s|p.p.-v.22 sept.

El Juez en lo Civil, doctor Carlos A. Varangot, cita por treinta días, a herederos y acreedores de don **Francisco Franco**.

Buenos Aires, 2 de Agosto de 1937. — José A. Amuchástegui Keen, Jorge R. Funes Lastra, secretarios.

e.25 ago.-N.º 1465 s|p.p.-v.29 sept

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Aquileo González Oliver, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Oscar Pereira**, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, por tentativa de violación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1937. — Manuel J. Frías (hijo), secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso sobre Tucumán, al centro.

e.18 ago.-N.º 1458 s|p.p.-v.22 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza, a **Rodolfo Regellín**, procesado por el delito de hurto, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.

Buenos Aires, 14 de Agosto de 1937. — Epifanio Sosa, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.

e.25 ago.-N.º 1491 s|p.p.-v.29 sept.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.º 29, año 1935, folio 76, caratulado Fisco Nacional c| Otto Seidel - Juicio de apremio por cobro de impuesto territorial y multa, se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al señor **Otto Seidel**, propietario del lote Ch. 5, partida 316, Colonia "Los Canales", ubicado en este Territorio de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de impuesto territorial y multa, correspondiente al año 1934, 1.ª cuota, por la suma de veintitrés pesos m|nacional con cuarenta centavos, bajo apercibimiento, si no compareciere, de seguirse el juicio adelante con intervención del señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Junio 2 de 1937. — Anselmo F. Núñez, secretario.

e.16 jun.-N.º 943 s|p.p.-v.3 jul.

e.15 sept.-N.º 943 s|p.p.-v. 1.º oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle San Nicolás, lote 27, manzana A, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1641 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Simbrón a R. Gutiérrez, lote 15, manzana ..., que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1642 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Nazarre, lote 3, manzana E, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1643 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 20, manzana K, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa, de la Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1725 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 15, manzana K, que el Fisco Nacional, ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa, de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1726 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 14, manzana K, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa, de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1727 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle San Nicolás, lote 32, manzana A, que el Fisco Nacional, ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa, de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1728 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Bahía Blanca, lote 16, manzana C, que el Fisco Nacional, ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa, de Contribución Territorial, de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1729 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Chivilcoy, lote 8, manzana P, que el Fisco Nacional, ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa, de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1730 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición de S. S. el señor Juez Letrado del Territorio Nacional del Neuquén, en el expediente N.° 30, año 1935, folio 78, caratulado Fisco Nacional c| Juan Bojczuk - Juicio de apremio - Cobro impuesto territorial y multa, se emplaza por el término de cuatro meses, a contar de la primera publicación del presente, al señor **Juan Bojczuk**, propietario del lote Ch. 15, partida 326, Colonia "Los Canales", ubicado en el Departamento Confluencia, de este Territorio de Neuquén, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le ha promovido el Fisco Nacional por cobro de Contribución Territorial y multa correspondiente al año 1934, 1.ª y 2.ª cuota, por la suma de treinta y cinco pesos con diez centavos m|nacional, bajo apercibimiento, si no compareciere, de seguirse el juicio adelante con intervención del señor Defensor de Ausentes del Tribunal (Art. 18 de la Ley 11.285).

Neuquén, Junio 2 de 1937. — Anselmo F. Núñez, secretario.

e.16 jun.-N.° 941 s|p.p.-v.3 jul.
e.15 sept.-N.° 941 s|p.p.-v. 1.° oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avda. Nacional, lote 29, manzana 180, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1629 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Avda. Nacional, lote 30, manzana 180, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1630 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle B. Blanca esq. Avda. Tres Cruces, lote 2, manzana L, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1627 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, Avda. Tres Cruces, lote 1, manzana L, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1628 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gutenberg, lote 5, manzana 197, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1633 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle B. Blanca, lote 4, manzana L, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1625 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado, número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle B. Blanca, lote B, manzana L, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1626 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Gualeguaychú, lote 5, manzana B, que el Fisco Nacional ha iniciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1657 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Tinogasta, lote 19, manzana I, que el Fisco Nacional ha inciado juicio contra propietario desconocido por cobro del impuesto con multa de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18, de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Julio 21 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1658 s|p.p.-v.24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Felipe Castro**, para que dentro de dicho término, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de declarársele rebelde.

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.

Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°.

e.8 sept.-N.° 1748 s|p.p.-v.13 oct.

Por disposición del Juzgado de Paz Letrado número 14, a cargo del doctor Roberto J. Ponssa, se hace saber por el término de quince días, al propietario o poseedor del inmueble ubicado en la Circunscripción 15.ª, calle Llavallol, lote 3, manzana 231, que el Fisco Nacional, ha iniciado juicio contra propietario desconocido, por cobro del impuesto con multa, de Contribución Territorial de los años 1926|33, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se sustanciará el juicio con el señor Defensor de Ausentes, de acuerdo con el artículo 18 de la Ley 11.285.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1937. — Ambrosio A. Padilla, secretario.

e.8 sept.-N.° 1731 s|p.p.-24 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Artemio Moreno, se cita, llama y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a **Mariano Farina** y **José Juárez**, para que dentro de dicho término, comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por robo, bajo apercibimiento de declarárseles rebeldes.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — Rodolfo A. González, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, piso 3.°
e.15 sept.-N.° 1825 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Edmundo García**, procesado por el delito de violación de domicilio y lesiones, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.15 sept.-N.° 1826 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado del Juzgado N.° 25.° doctor Tirso Rodríguez Loredo, en el juicio de desalojo seguido por Solari de Berlingieri Leonor contra Oscar A. Juárez, que tramita por ante la Secretaría actuaria, se cita, llama y emplaza por el término de 5 días a don **Oscar A. Juárez**, para que comparezca al juicio a estar en derecho, bajo apercibimiento de que en su reemplazo intervenga el señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 4 de Septiembre de 1937. — R. D. Posse, secretario.
e.15 sept.-N.° 1828 s|p.p.-v.20 sept.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, a cargo del Juzgado N.° 2, doctor Francisco D. Quesada, se hace saber por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, se cita, llama y emplaza por el mismo término, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Santa Fe 3940, parroquia 15, manzana 238, parcela 36, del Catastro Municipal, para que comparezca a estar a derecho en el juicio que le sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, ante este Juzgado, Secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. (Expte. N.° 17.121).
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1937. — Luis Ma. Bunge Campos, secretario.
e.15 sept.-N.° 1829 s|p.p.-v.1.° oct.

Por disposición del señor Juez en lo Civil, a cargo del Juzgado N.° 2, doctor Francisco D. Quesada, se hace saber por el término de tres días, al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Tabaré entre Crespo y Erézcano, parroquia 19 C, manzana 325, parcela 1a., del Catastro Municipal, que en el juicio que contra propietario desconocido, sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por cobro de afirmados, expediente número 16.985, se ha dictado la siguiente sentencia:
"Buenos Aires, Agosto 9 de 1937.
Autos y Vistos:
No habiéndose opuesto excepción alguna, fallo esta causa de trance y remate, mandando llevar adelante la ejecución hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas. — Francisco D. Quesada. — Ante mí: Luis M. Bunge Campos".
Buenos Aires, Septiembre 4 de 1937. — Luis M. Bunge Campos, secretario.
e.15 sept.-N.° 1830 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Ernesto J. Ure, se cita, llama y emplaza a **Aquilo Santoianni**, procesado por el delito de robo, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — Luis Doynel, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano (Centro).
e.15 sept.-N.° 1827 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Nicolás Catania**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante de oficio y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Abril 16 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.15 sept.-N.° 1794 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Ramón Cartelle**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 22 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.15 sept.-N.° 1795 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Fortunato del Castillo**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Mayo 31 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.15 sept.-N.° 1796 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Juan Crocco**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Junio 21 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.15 sept.-N.° 1797 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Samuel Dombiack**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Junio 21 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.15 sept.-N.° 1798 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Saúl M. Escobar, se cita, llama y emplaza a don **Marcelino A. Groba**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle representante y seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.
Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Alfredo A. Lahitte, secretario.
e.15 sept.-N.° 1799 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Luis A. Barberis, se cita, llama y emplaza a **Julián Aznar**, procesado por el delito de quiebra, causa N.° 10.841, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, Septiembre 7 de 1937. — Leopoldo E. Silva, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay.
e.15 sept.-N.° 1817 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel Rodríguez Ocampo, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a **Manuel Costoya**, para que comparezca dentro de dicho plazo a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de defraudación y hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si así no lo hiciere.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — Luis A. Bianchi, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, tercer piso.
e.15 sept.-N.° 1818 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor E. González Gowland, se cita, llama y emplaza al prófugo **Atilio R. Cesari**, procesado por el delito de malversación de caudales públicos, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado y Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía, de acuerdo con las disposiciones de la ley.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1937. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
e.15 sept.-N.° 1824 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Israel Blank**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, Septiembre 8 de 1937. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.15 sept.-N.° 1820 s|p.p.-v.20 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, doctor **Raúl Perazzo Naón**, ha dispuesto se haga saber por tres días al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Tinogasta (e) San Nicolás y Esperanza, parroquia 20 A, manzana 206, parcela 9, del Catastro Municipal, que en el juicio que por cobro de afirmados sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por la Secretaría del autorizante, expediente judicial N.° 13.262, se ha dictado la siguiente sentencia:
"Buenos Aires, Septiembre 2 de 1937.
Autos y Vistos:
Certificando en este acto el actuario que el término para oponer excepciones ha vencido sin que el demandado haya hecho uso de ese derecho, sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — Notifíquese. — R. Perazzo Naón. — Ante mí: F. L. Trujillo".
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.15 sept.-N.° 1823 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Santiago Locascio**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1937. — Gregorio Alberto Soldani, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.15 sept.-N.° 1821 s|p.p.-v.20 oct.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de esta Capital, doctor **Raúl Perazzo Naón**, ha dispuesto se haga saber por tres días al propietario o propietarios del inmueble sito en la calle Avenida Lincoln entre Sanabria y José Cubas, parroquia 21 A, manzana 71, parcela 1, del Catastro Municipal, que en el juicio que por cobro de afirmados sigue la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, por la Secretaría del autorizante, expediente judicial N.° 12.281, se ha dictado la siguiente sentencia:
"Buenos Aires, Septiembre 2 de 1937.
Autos y Vistos:
Certificando en este acto el actuario que el término para oponer excepciones se encuentra vencido sin que el demandado haya hecho uso de ese derecho, sentencio esta causa de trance y remate, mandando llevar la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas. — Notifíquese. — R. Perazzo Naón. — Ante mí: F. L. Trujillo".
Buenos Aires, Septiembre 9 de 1937. — Federico Luis Trujillo, secretario.
e.15 sept.-N.° 1822 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Antonio Lamarque, se cita, llama y emplaza a **Juan Carnevale** o **Juan Andrés Carnevale** o **Juan Carlos Arévalo Piceina**, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por los delitos de robo calificado y abuso de armas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde.
Buenos Aires, 8 de Septiembre de 1937. — Sadi Massüe, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Talcahuano y Tucumán, tercer piso.
e.15 sept.-N.° 1819 s|p.p.-v.20 oct.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a la **Cía. Richmond de Petróleos S. A.**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno, si no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1937. — Félix G. Bordelois secretario.

e.15 sept.-N.° 1788 s|p.p.-v.17 sept.

Por disposición del señor Juez Federal en lo Civil y Comercial de la Capital, doctor Eduardo Sarmiento, se cita, llama y emplaza a doña **María Luisa Carteaux**, para que dentro del término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, comparezca ante S. S. por intermedio de la Secretaría a cargo del suscrito, a estar a derecho en el juicio que le sigue el Fisco Nacional por cobro de pesos, bajo apercibimiento de seguírsele el mismo con intervención del señor Defensor de Ausentes en turno si no lo hiciere.

Buenos Aires, ... de 1937. — Félix G. Bordelois, secretario.

e.15 sept.-N.° 1787 s|p.p.-v.17 sept.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CORPORACION INDUSTRIAL TRIGUEÑA ARGENTINA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Sr. Juez de Comercio de la Capital Federal, Dr. Franklin Barroetaveña, se hace saber que en las actuaciones caratuladas «Corporación Industrial Trigueña Argentina», que tramita por la Secretaría N.° 3 del suscripto, se ha ordenado la publicación por el término de 5 días, del contrato respectivo, que copiado dice así: «En Buenos Aires, a primero de Agosto de 1937, los señores Rogelio Aladro, español, casado; Antonio Touzón, argentino, casado; Ceferino Rodríguez de Diego, español, soltero, domiciliados todos en General José G. de Artigas 2338; Honorio María Andrés Grech Gutiérrez, que firma «Honorio Grech», casado, argentino, Luis Viale 2831; y Manuel Antonio Ramón Aguilar, que firma «Manuel Aguilar», casado, español, Avenida Roque Sáenz Peña 875, todos mayores de edad, convienen en formalizar el presente contrato para la constitución de una sociedad que se regirá por los siguientes Estatutos: 1. — Los contratantes constituyen una sociedad comercial que girará bajo la razón social «Corporación Industrial Trigueña Argentina», Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2 — El domicilio es la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior y exterior. — 3. — El capital social es de sesenta y cinco mil pesos moneda nacional, suscripto en la siguiente forma: quince mil pesos, cada uno de los socios primeramente nombrados y cinco mil pesos el señor Aguilar, todo en efectivo, e integrado en la siguiente forma: los socios Aladro, Touzón y Rodríguez, doce mil pesos cada uno; siete mil quinientos pesos el señor Grech y dos mil quinientos pesos el señor Aguilar, o sea un total de cuarenta y seis mil pesos. — El saldo de las cuotas será integrado a medida que las necesidades de la sociedad lo requieran. — Al importe suscripto limitan los socios su responsabilidad, de acuerdo al art. 11, Ley 11.645. — 4. — El objeto de la sociedad es, especialmente, la fabricación y comercialización de jabones y anexos, pudiendo realizar cualesquiera otras operaciones lícitas que se relacionen a su objeto principal. — 5. — La duración del contrato es de cuatro años. — 6. — Todo socio para transferir su cuota social, deberá ajustarse al art. 12 de la ley. — 7. — La sociedad será administrada por los socios, indistintamente, en calidad de gerentes. Tienen el uso de la firma social, con la sola limitación de que no podrán comprometerla en negocios ajenos a la sociedad o garantías de terceros o favor; pero todas las obligaciones, operaciones bancarias o cambiarias, o cualesquiera otros actos que impliquen obligaciones para la sociedad, deberán necesariamente llevar firma conjunta de dos socios, de las cuales una de ellas deberá ser de los señores Aladro, Touzón o Rodríguez, indistintamente. — 8. — La contabilidad se llevará de acuerdo a las leyes. — Los balances se practicarán el 31 de Julio de cada año. — De las ganancias líquidas se destinará el 5 % para reserva legal, hasta llegar al 10 % del capital, salvo que los socios acordaran crear reservas facultativas. — 9. — Las ganancias y las pérdidas serán distribuídas en las siguientes proporciones: el 30 % para el señor Aguilar y el 70 % a prorrata entre los demás socios. — Para la fijación de las ganancias se procederá a deducir primero la reserva legal, a reconocer luego, si alcanzare, un porcentaje del 5 % sobre los capitales integrados, distribuyéndose el resto en la forma prevenida. — Salvo acuerdo unánime, los socios no podrán retirar suma alguna a cuenta de sus ganancias hasta la aprobación de los respectivos balances. — 10. — La disolución de la sociedad se admitirá por las causas generales previstas por la ley. — La pérdida del 30 % del capital social dará derecho a cualquiera de los socios para provocar la liquidación de la misma. — 11. — El fallecimiento de uno de los socios no ocasionará la disolución de la sociedad, salvo resolución contraria de los sucesores, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 12, Ley 11.645. — 12. — La liquidación de la sociedad se practicará por el liquidador que designare la mayoría de los socios, siempre que éstos no pudiesen ponerse de acuerdo para realizarla en común. — Las ganancias y las pérdidas se distribuirán en la forma preestablecida y las reservas en proporción a los capitales aportados. — 13. — El señor Aguilar compromete su actividad personal para asegurar el desarrollo y éxito de las operaciones sociales. — 14. — Cualesquiera diferencias, dudas o divergencias, serán resueltas por amigables componedores, designados uno por cada parte y éstos un tercero para el caso de discordia. — Su fallo será inapelable. — Hecho con acuerdo a la ley, en fecha y lugar ut-supra. — Rogelio Aladro. — Antonio Touzón. — Ceferino Rodríguez De Diego. — Honorio Grech. — Manuel Aguilar». — Pedro R. Mom, Secretario. — P. de Justicia, 6.° piso s|Tucumán.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1937. — Pedro R. Mom, secretario.

e.16 sept.-N.° 6459-v.21 sept.

TEXTIL - SACCA

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por disposición del Señor Juez de Comercio Doctor Luis Gómez Molina, se hace saber por el término de cinco días, que se ha mandado inscribir en el Registro Público de Comercio, el contrato de sociedad de «Textil - Sacca», Sociedad de Responsabilidad Limitada, y que se transcribe a continuación: Entre los señores David M. Sacca, casado, sirio, domiciliado en la calle Larrea 580; César Sacca, soltero, argentino, domiciliado en la calle Larrea 574; Miguel Sacca, soltero, argentino, domiciliado en la calle Larrea 574 e Isaac M. Sacca, casado, argentino, domiciliado en la calle Larrea 510, todos mayores de edad, constituyen una sociedad de responsabilidad limitada, la que se regirá por las siguientes cláusulas: 1.ª — La sociedad girará bajo el rubro de «Textil - Sacca», Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2.ª: El domicilio de la Sociedad será en esta Capital, actualmente en la calle Tinogasta 5120, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones, en cualquier punto del país o del extranjero. — 3.ª: El término de duración de la Sociedad se fija en 6 años a contar desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — 4.ª: La Sociedad tendrá por objeto la fabricación de tejidos de seda y compra-venta de tejidos en general. — 5.ª: El capital social lo constituye la suma de doscientos mil pesos moneda nacional, dividido en doscientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado en la siguiente proporción: El Sr. David M. Sacca, 140 cuotas; el Sr. César Sacca 20 cuotas; el Sr. Miguel Sacca 20 cuotas y el Sr. Isaac M. Sacca 20 cuotas. — El capital ha sido íntegramente aportado por los socios y se halla constituído por el inmueble sito en esta Capital, calle Tinogasta 5120, maquinarias, materias primas, mercaderías, muebles y útiles e instalaciones, todo según inventario firmado por separado por los socios. — Estando inscripto el dominio del inmueble indicado, calle Tinogasta 5120, a nombre del socio Sr. David M. Sacca, éste se obliga formal e irrevocablemente a transferir en propiedad, libre de todo gravamen, el inmueble expresado con todo lo edificado y adherido al suelo, a la Sociedad que se constituye por este acto, inmediatamente de inscripto este contrato en el Registro Público de Comercio. — 6.ª: A los efectos de lo dispuesto en el inc. 3.° del art. 11 de la Ley 11.645, los socios se obligan a responder, para el caso previsto, con una cuota de garantía suplementaria igual al 5 % de sus respectivos aportes. — 7.ª: La administración y gerencia de la Sociedad estará a cargo de todos los socios, así como el uso de la firma social, debiendo sin embargo firmar conjuntamente dos de ellos, con todas las facultades necesarias para obrar a nombre de la Sociedad, pudiendo adquirir el dominio de toda clase de bienes inmuebles y semovientes por compra o por otros medios consentidos por las leyes, así como venderlos, por los precios y condiciones que estimen convenientes, aceptar u otorgar garantías hipotecarias, prendarias o anticresis, reducirlas o cancelarlas, celebrar contratos de locación, contraer préstamos bancarios a oro o en papel moneda con las garantías reales o personales que fueren necesarias, celebrar operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, sus sucursales y con todos los bancos, compañías, sociedades o particulares en general, de acuerdo con sus estatutos y cartas orgánicas, solicitar descuentos y suscribir obligaciones en el país o en el extranjero con o sin garantías especiales o flotantes, girar, aceptar, firmar, endosar, letras, vales, pagarés, cheques y demás obligaciones, abrir cuentas corrientes en los Bancos, girar en descubierto, registrar nombres, marcas y patentes y perseguir a los imitadores o usurpadores civil o criminalmente; otorgar poderes generales o especiales para asuntos judiciales o administrativos y para asuntos criminales ya sea como denunciante o querellante, firmar escrituras públicas o privadas y cualquier otro documento que fuere menester para todos los objetos de la Sociedad. — Se conviene, expresamente, que no obstante lo dispuesto respecto al uso conjunto de la firma social, el socio Sr. David M. Sacca podrá usarla individualmente para aceptar en los bancos de plaza letras giradas del extranjero, firmar trust receipt, endosar conocimientos de embarque y suscribir toda clase de documentos relativos a despachos y trámites aduaneros. — 8.ª: La firma social no podrá ser usada en garantías o fianzas por terceros ni en negociaciones ajenas a los fines sociales. — 9.ª: Los socios podrán dedicarse a otras actividades comerciales o industriales. — 10.ª: Anualmente se practicará un balance general de los negocios de la Sociedad, sobre las siguientes bases: Las mercaderías y materias primas se tomarán a precio de costo siempre que no sea superior al corriente en plaza en el momento del inventario, en cuyo caso se estimarán al precio de plaza. — Las cuentas a cobrar deberán ser castigadas eliminándose como valor activo las cuentas de deudores morosos, insolventes o en concurso. — Los muebles y útiles, maquinarias, instalaciones, rodados y semovientes serán castigados en un 10 % de su valor de costo. — Los accesorios serán castigados en un 25 % y los repuestos en su valor total, y los bienes inmuebles en un 2 % de su valor de costo. — Si los balances no fueran observados dentro de los 30 días de practicados, quedarán de hecho aprobados. — 11.ª: De las utilidades líquidas que arroje cada balance se destinará un 5 % para formar el Fondo de Reserva Legal hasta alcanzar un 10 % del capital social. — 12.ª: Las utilidades o pérdidas serán distribuídas o soportadas por los socios en la siguiente proporción: El Sr. David M. Sacca, el 30 %; el Sr. César Sacca el 30 %; el Sr. Miguel Sacca, el 20 % y el Sr. Isaac M. Sacca, el 20 %. — 13.ª: El socio Sr. César Sacca podrá retirar mensualmente la suma de trescientos pesos moneda nacional, que se imputará a gastos generales y además la de cien pesos de igual moneda, que se cargará a su cuenta particular. — 14.ª:

La liquidación y partición de la Sociedad se hará al vencimiento del plazo fijado, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 434 y siguientes del Código de Comercio. — 15.ª: Si durante la vigencia de la Sociedad falleciera alguno o algunos de los socios, sus herederos o legatarios podrán entrar a formar parte de la misma en sustitución del o de los socios fallecidos, representados dichos herederos o legatarios por uno solo de ellos y con los mismos derechos y obligaciones de aquéllos. — En el caso de que los herederos o legatarios no quisieran formar parte de la Sociedad o ésta no aceptara su incorporación, se liquidará a los mismos sus haberes de acuerdo a lo que corresponda al socio o socios fallecidos en el último balance practicado, haciéndose cargo los socios sobrevivientes del capital del o los socios fallecidos, en forma proporcional entre ellos, para ser abonados en ocho cuotas trimestrales, con un interés del 6 % anual, firmando pagarés con garantía a satisfacción. — 16.ª: Todas las cuestiones de cualquier clase que pudieran suscitarse entre los socios o entre éstos y los herederos o causa-habientes de los que hubieran fallecido, durante la vigencia de la Sociedad o con motivo de su liquidación total o parcial o luego de extinguida ésta pero por asuntos que con ella se relacionen, serán sometidas indefectiblemente a la resolución de amigables componedores designados uno por cada parte y tercero para el caso de discordia, con absoluta prohibición de que intervenga la autoridad judicial, de tal modo que el interesado que ocurriere a ella sufragará de su exclusiva cuenta todas las costas y gastos que se originen. — 17.ª: Se faculta expresamente al Sr. David M. Sacca para que corra con todos los trámites de la publicación e inscripción del presente contrato en el Registro Público de Comercio, como así también para la inscripción de la Sociedad en el mismo Registro en la Matrícula de Comerciantes, suscribir la misma y solicitar la rubricación de libros de la Sociedad, firmando al efecto los escritos y demás solicitudes que fueren menester. — En prueba de conformidad se firma el presente, que será inscripto en el Registro Público de Comercio, en Buenos Aires, a 31 de Agosto de 1937. — David Sacca. — César Sacca. — Miguel Sacca. — I. Sacca. — E|l.: de - Vale.

Buenos Aires, Septiembre tres de 1937. — Santiago de Estrada, secretario.

e.15 sept.-N.° 6431-v.20 sept.

El Juez en lo Comercial doctor Francisco A. García, hace saber por el término de cinco días, la presentación del siguiente escrito: Solicita modificación de rubro social. — Señor Juez de Comercio: Antonio Ponce y Antonio Ponce (hijo), integrantes de la **Sociedad de Responsabilidad Limitada Antonio Ponce y Compañía**, en autos sobre inscripción en el Registro Público de Comercio, a V. S., decimos: Acompañamos contrato inscripto en el Registro Público de Comercio, el 12 de agosto del corriente año, al Tomo 194, folio 278, del libro 2 de contratos de Sociedades de Responsabilidad Limitada, en el cual se ha incurrido en un error al indicarse como rubro comercial ''Antonio Ponce y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', cuando nuestro deseo era adoptar el siguiente: ''A. Ponce y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada''. — Solicitamos a V. S., se sirva ordenar la publicación de edictos, haciendo saber la modificación del rubro de la sociedad, que se denominará: ''A. Ponce y Compañía, Sociedad de Responsabilidad Limitada'', y cumplido ese requisito, ordenar su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Provea V. S. como se pide, que es Justicia. — Antonio Ponce. — Antonio Ponce (h.). — Buenos Aires, Septiembre 13 de 1937. — H. C. Benítez Cruz, secretario.

e.15 sept.-N.° 6411-v.20 sept.

Por disposición del señor Juez de Comercio, doctor Fernando Cermesoni, se hace saber por el término de cinco días, que ha sido presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio, el contrato de la sociedad **''Diego Gracia y Compañía''** constituída por escritura de fecha 25 de agosto último ante el Escribano Juan B. Silvetti; entre don Francisco Diego y don Dionisio Gracia, como socios solidarios y los herederos de don Domingo González López, socio comanditario anterior, en el mismo carácter, cuya sociedad se hace cargo del activo y pasivo de la anterior, que con el mismo rubro, comercia en el ramo de fábrica de guitarras, venta de instrumentos musicales y demás anexos, con domicilio en la calle Sarmiento número 1573.

Buenos Aires, Septiembre 11 de 1937. — César Larreche Carrera, secretario.

e.14 sept.-N.° 6380-v.18 sept.

DIRECCION DE PATENTES Y MARCAS

Ministerio de Agricultura

Leyes Nos. 3975 y 11.275

La publicación de las actas se realiza durante 5 días consecutivos en virtud de lo dispuesto por el artículo 20 y para los efectos del artículo 21 de la Ley N.° 3975.

MARCAS SOLICITADAS

Acta N.° 199.158



Agosto 21 de 1937. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 103.426. — Aviso número 4092.

v.18 sept.

Acta N.° 199.159



Agosto 21 de 1937. — Sucesores de F. Henzi. — Para distinguir anís carabanchel, de la clase 23. — Renovación de la N.° 103.427. — Aviso N.° 4093.

v.18 sept.

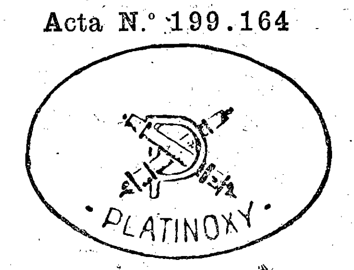
Acta N.° 199.162

SEX APPEAL

Agosto 21 de 1937. — S. A. Jean Patou, de París, Francia. — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Aviso número 4636.

v.18 sept.

Acta N.° 199.164



Agosto 21 de 1937. — Eduardo Bado. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos langostícidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases y comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimentos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de neumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elesticidad, relleno e inyecciones de neumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos, de la clase 25. — Aviso N.° 4642.

v.18 sept.

Acta N.° 199.163

HOGAR

Agosto 21 de 1937. — Carlos Federico Rufener. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso N.° 4637.

v.18 sept.

Acta N.° 199.124 (*)

LABORATORIOS L. E. X.

Agosto 20 de 1937. — Virginia Masa de Beretervide. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.977. — Aviso N.° 4589.

v.18 sept.

Acta N.° 197.657

Prime
JAVA BINDERTWINE
abt. 500 feet p. lb.

UNRO
Begin here.

Junio 21 de 1937. — N. V. Vereenigde Touwfabrieken, de Rotterdam, Holanda. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 104.944. — Aviso número 3076.

v.18 sept.

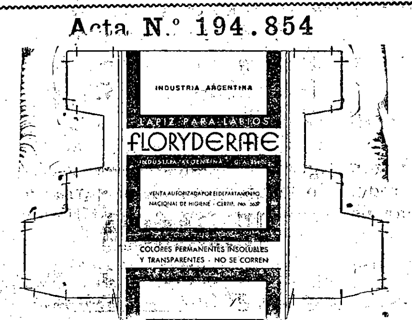
Acta N.° 197.698 (*)



Junio 22 de 1937. — American Optical Company, de Massachusetts, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticos, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6, menos preservativos. — Aviso número 3137.

v.18 sept.

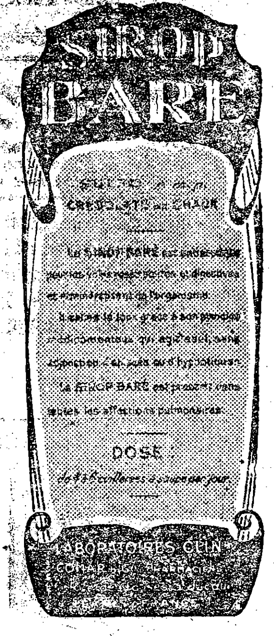
Acta N.° 194.854



Febrero 18 de 1937. — Santiago Deza. — Para distinguir lápiz para labios, de la clase 16. — Aviso N.° 294.

v.18 sept.

Acta N.° 197.728 (*)



Junio 23 de 1937. — Comar & Cié., de París, Francia. — Para distinguir un jarabe antiséptico y remineralizante, de la clase 2. — Renovación de la número 102.312. — Aviso N.° 2952.

v.18 sept.

Acta N.° 197.459

"GECO.S.A."

Junio 11 de 1937. — "Geco" Cía. Industria y Comercial S. A. — Para distinguir artículos de cerámica en general cristalería, artículos de bronce, electro plata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 102.384. — Aviso N.° 2897.

v.18 sept.

Acta N.° 193.536



Diciembre 11 de 1937. — Yaryura Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 6160.

v.18 sept.

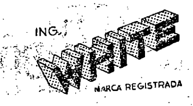
Acta N.° 195.890

RHENANIA

Abril 9 de 1937. — Kali-Chemie Aktiengesellschaft, de Berlín, Alemania. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 1353.

v.18 sept.

Acta N.° 196.912



Mayo 19 de 1937. — Julio Rabaja. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 2181.

v.18 sept.

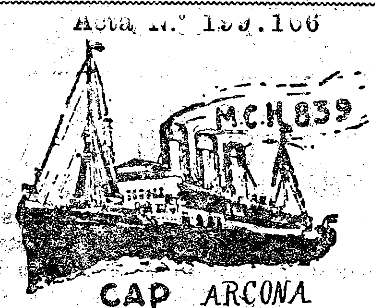
Acta N.° 196.326 (*)



Abril 26 de 1937. — Carlos Jacobs. — Para distinguir aparatos e instalaciones electro-automáticas de seguridad y de vigilancia contra ladrones, incendios, asaltos, de la clase 25. — Aviso número 1776.

v.18 sept.

Acta N.° 199.166



Agosto 23 de 1937. — Mirhey Chaera & Hnos. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 103.691. — v.18 sept. Aviso N.° 4488.

Acta N.° 196.852

ROYAL

Mayo 17 de 1937. — Boker & Cía. — Para distinguir ferretería en general, de la clase 10; menos horquillas, ganchos, rastrillos, azadas, bordeadores para césped, cortadores para cardo, abrojos y otras plantas, palas a mano para jardín, dispositivos para cortar o arrancar plantas, palas para palear y cortar. — Aviso N.° 2397.

v.18 sept.

Acta N.° 197.967



Julio 1.° de 1937. — Angel Martini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 3400.

v.18 sept.

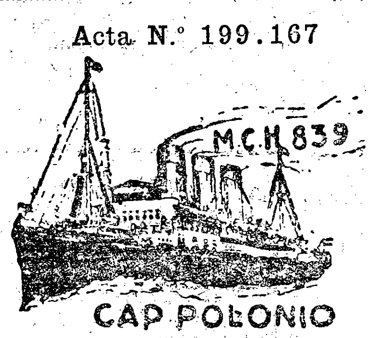
Acta N.° 196.812

KEROTEST

Mayo 14 de 1937. — Kerotest Manufacturing Company, de Pittsburgh Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 2196.

v.18 sept.

Acta N.° 199.167

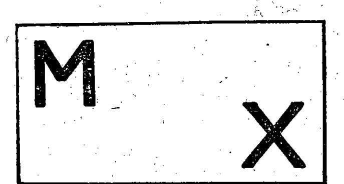


Agosto 23 de 1937. — Mirhey Chaera & Hnos. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Renovación de la N.° 104.514. — Aviso N.° 4487.

v.18 sept.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 199.174



Agosto 23 de 1937. — Cartuchería Orbea Argentina S. A. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Aviso N.° 4507.

v.18 sept.

Acta N.° 199.175

CIELITO

Agosto 23 de 1937. — Noel & Cía. Ltda. Sociedad Argentina de Dulces y Conservas. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso N.° 4508.

v.18 sept.

Acta N.° 199.176

ATLAS

Agosto 23 de 1937. — Atlas Supply Company de Wilmington, Delaware, E. U. de N. América. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12, menos, tractores en general, sus partes y accesorios. — Renovación de la N.° 102.701. — Aviso N.° 4509.

v.18 sept.

Acta N.° 199.177

ATLAS

Agosto 23 de 1937. — Atlas Supply Company, de Wilmington, Delaware, E. U. de N. América. — Para distinguir tractores en general, sus partes y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4510.

v.18 sept.

Acta N.° 198.144

AVISO

El licor de la GRANDE CHARTREUSE *habiendo salido triunfante de sus pleitos en este país, es en adelante presentado al público, con la doble etiqueta del frente, destinada á garantizar la identidad de los productos, por la identidad de los fabricantes. Tan solo el lugar de la fabricación había cambiado, siendo la presente botella la que en adelante conviene exigir para tener la* **verdadera CHARTREUSE fabricada en TARRAGONA por los P. P. CHARTREUX**, *según su famoso secreto é identicamente con las mismas plantas de siempre.*

Julio 12 de 1937. — Georges René Mathieu, de Tarragona, Cataluña, España. — Para distinguir licores, únicamente, de la clase 23. — Renovación de la N.° 103.155. — Aviso N.° 3672.

v.18 sept.

Acta N.° 198.231



Julio 15 de 1937. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir extracto renal inyectable, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.333. — Aviso N.° 3716.

v.18 sept.

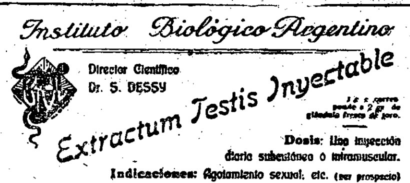
Acta N.° 198.239



Julio 15 de 1937. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir tiroidina, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.325. — Aviso N.° 3724.

v.18 sept.

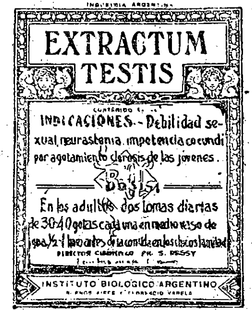
Acta N.° 198.244



Julio 15 de 1937. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir un preparado medicinal (extracto testicular inyectable), de la clase 2. — Renovación de la número 106.320. — Aviso N.° 3729.

v.18 sept.

Acta N.° 198.245



Julio 15 de 1937. — Instituto Biológico Argentino. — Para distinguir un producto medicinal (extracto testicular), de la clase 2. — Renovación de la número 106.319. — Aviso N.° 3730.

v.18 sept.

Acta N.° 198.974 (*)

NOVARG

Agosto 13 de 1937. — Enrique Julio Cánepa. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10; menos: pinturas, colores, barnices, esmaltes, gomas lacas y materiales para pinturas secantes y otros artículos de pinturería. — Aviso N.° 4442.

v.18 sept.

Acta N.° 199.107

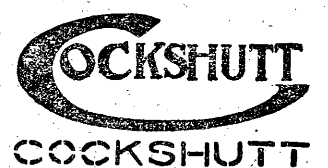
„HEINS"

MARCA REGISTRADA

Agosto 19 de 1937. — Droguería de la Estrella Ltda. —Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 102.500 .— Aviso N.° 4608.

v.18 sept.

Acta N.° 199.178



Agosto 23 de 1937. — Cockshutt Plow Company Ltda. de Brantford, Canadá. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clase, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 102.949. — Aviso N.° 4511.

v.18 sept.

Acta N.° 199.172

MICRONADO

Agosto 23 de 1937. — Cía. Odol Sociedad de Responsabilidad Ltda. Capital $ 350.000. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4099.

v.18 sept.

Acta N.° 199.179

GUITARE

Agosto 23 de 1937. — Rogelio Godoy. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4512.

v.18 sept.

Acta N.° 199.180

GASTREXO

Agosto 23 de 1937. — Evans Sons Lescher & Webb Ltda. de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos, y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4513.

v.18 sept.

Acta N.° 199.181 (*)

NOVASORB

Agosto 23 de 1937. — Evans Sons Lescher & Webb Ltd. de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4514.

v.18 sept.

Acta N.° 199.182 (*)

COLLIRON

Agosto 23 de 1937. — Evans Sons Lescher & Webb Ltd. de Liverpool, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene, drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4515.

v.18 sept.

Acta N.° 199.183

VISCOTE

Agosto 23 de 1937. — Valvoline Oil Company de Cincinnati, Ohio, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico, y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4516.

v.18 sept.

Acta N.° 199.184

VATICANO

Agosto 23 de 1937. — Miguel Sasso. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10, menos mariposas. — Renovación de la N.° 102.220. — Aviso N.° 4644.

v.18 sept.

Acta N.° 199.185

SPORT

Agosto 23 de 1937. — O. Gori & Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 102.228. — Aviso N.° 4646.

v.18 sept.

Acta N.° 199.186

NUMANCIA

Agosto 23 de 1937. — J. Llorente & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 102.522. — Aviso número 4648.

v.18 sept.

Acta N.° 199.187

NUMANCIA

Agosto 23 de 1937. — J. Llorente & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 102.523. — Aviso N.° 4647.

v.18 sept.

Acta N.° 199.188



Agosto 23 de 1937. — Miguel Sasso. — Para distinguir mariposas, de la clase 10. — Renovación de la N.° 103.538. — Aviso N.° 4645.

v.18 sept.

Acta N.° 199.190

PROGALIN

Agosto 23 de 1937. — Juan E. Morelli, Julio Morató Manaro & José Luis Brum, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4.650.

v.18 sept.

Acta N.° 199.191

CORTEX

Agosto 23 de 1937. — Juan E. Morelli, Julio Morató Manaro & José Luis Brum, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4.651.

v.18 sept.

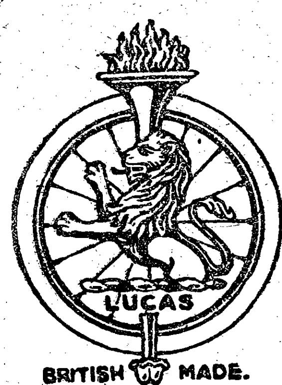
Acta N.° 199.192

ALCOBRON

Agosto 23 de 1937. — Juan Carlos Villafañe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4.657.

v.18 sept.

Acta N.° 199.194



Agosto 23 de 1937. — Joseph Lucas Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso número 4.655.

v.18 sept.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 199.189
BOROCAINA

Agosto 23 de 1937. — Juan E. Morelli & José Luis Brum, de Montevideo, R. O. del Uruguay. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4.649.

v.18 sept.

Acta N.° 199.195



Agosto 23 de 1937. — The Standard Engineering Co. Ltd., de Leicester, Inglaterra. — Para distinguir maquinaria para botines y calzados y accesorios para maquinaria de botines y calzados, no incluyendo agujas ni máquinas de coser, de la clase 5. — Renovación de la número 105.023. — Aviso N.° 4.630.

v.18 sept.

Acta N.° 199.196
VASENOL

Agosto 23 de 1937. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Renovación de la N.° 103.859. — Aviso número 4.654.

v.18 sept.

Acta N.° 199.197
VASENOL

Agosto 23 de 1937. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 103.860. — Aviso número 4.653.

v.18 sept.

Acta N.° 199.198
DEN - TRI - FEC

Agosto 23 de 1937. — Alberto Romero & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.652.

v.18 sept.

Acta N.° 199.199
NEUTROPO

Agosto 23 de 1937. — H. J. Millán, Augusto A. Canstatt, Alberto J. Borgoni, Francisco Pato, Johann Stefan y Virgilio Rojo Peña. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4.658.

v.18 sept.

Acta N.° 199.201
LA DEMOCRACIA

Agosto 24 de 1937. — Cía. Textil Sudamericana Camilo Chacur e Hijo. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4.517.

v.18 sept.

Acta N.° 199.200
JANOME

Agosto 23 de 1937. — Tam, Hubmann y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 4.643.

v.18 sept.

Acta N.° 199.202
FREON

Agosto 24 de 1937. — Kinetic Chemicals Inc., de Wilmington, Delaware, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 4.518.

v.18 sept.

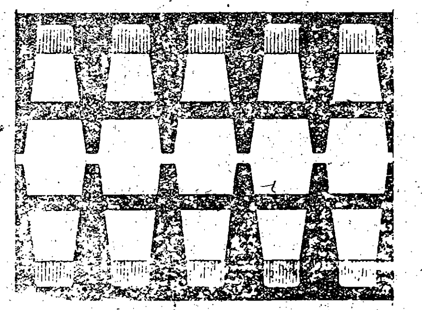
Acta N.° 199.203



Agosto 24 de 1937. — Kinetic Chemicals Inc., de Wilmington, Delaware, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso N.° 4.519.

v.18 sept.

Acta N.° 199.205



Agosto 24 de 1937. — The Dunlop Rubber Company Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas y cubiertas para ruedas de vehículos, de la clase 17. — Renovación de la número 105.432. — Aviso N.° 4.701.

v.18 sept.

Acta N.° 199.206



Agosto 24 de 1937. — S. A. Lorthiois Fréres, de Lille (Nord), Francia. — Para distinguir hilos, de la clase 16. — Renovación de la número 102.726. — Aviso N.° 4.702.

v.18 sept.

Acta N.° 199.207
OLEOHEPAT

Agosto 24 de 1937. — Sebastián Bagó. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4.669.

v.18 sept.

Acta N.° 199.208
REUMATIRSAL

Agosto 24 de 1937. — Sebastián Bagó. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4.668.

v.18 sept.

Acta N.° 199.210
Hydra
MARCA REGISTRADA

Agosto 24 de 1937. — Armando Risso. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4.690.

v.18 sept.

Acta N.° 199.211
Gomeco

Agosto 24 de 1937. — Oscar Ciprián y Eduardo Carlos Boutfroy. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso N.° 4.635.

v.18 sept.

Acta N.° 199.212
" 327 1/2 "

Agosto 24 de 1937. — A. & M. Casasco & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 104.349. — Aviso N.° 4.677.

v.18 sept.

Acta N.° 199.213
" 218 "

Agosto 24 de 1937. — A. & M. Casasco & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 104.350. — Aviso N.° 4.678.

v.18 sept.

Acta N.° 199.214
" 337 "

Agosto 24 de 1937. — A. & M. Casasco & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 104.351. — Aviso N.° 4.679.

v.18 sept.

Acta N.° 199.220
LA CARMELA

Agosto 24 de 1937. — J. L. Conde & Cía. — Para distinguir perfumería, jabonerías, extractos, afeites, esencias y demás artículos de tocador, de la clase 16. — Renovación de la número 106.146. — Aviso número 4685.

v.18 sept.

Acta N.° 199.215
" 341 "

Agosto 24 de 1937. — A. & M. Casasco & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18, menos plumas metálicas. — Renovación de la número 104.352. — Aviso N.° 4.680.

v.18 sept.

Acta N.° 199.216



Agosto 24 de 1937. — A. & M. Casasco & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 104.353. — Aviso N.° 4.681.

v.18 sept.

Acta N.° 199.217



Agosto 24 de 1937. — A. & M. Casasco & Cía. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas de la clase 1. — Renovación de la número 106.204. — Aviso N.° 4.682.

v.18 sept.

Acta N.° 199.218
AMONIA

Agosto 24 de 1937. — A. & M. Casasco & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar tintas, de la clase 18. — Renovación de la número 106.205. — Aviso N.° 4.683.

v.18 sept.

Acta N.° 199.219
Insulo - Hepat - Hipertónico

Agosto 24 de 1937. — Laboratorios Beta, Sociedad de Responsabilidad Limitada. Capital $ 25.000. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.684.

v.18 sept.

Acta N.° 199.221

CITRIL

Agosto 24 de 1937. — Lanfranchi & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. —Aviso número 4686.

v.18 sept.

Acta N.° 199.222



Agosto 24 de 1937. — Villafañe & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la N.° 107.429. — Aviso N.° 4687.

v.18 sept.

Acta N.° 199.223



Agosto 24 de 1937. — Andrés Roza. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4688.

v.18 sept.

Acta N.° 199.224

REVE DE JEUNESSE

Agosto 24 de 1937. — Rodolfo Cayetano Bienvenido Fortunato Scannapieco & Ruberti (que firma R. Scannapieco). — Para distinguir perfumería y artículos de tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la N.° 105.028. —Aviso N.° 4689.

v.18 sept.

Acta N.° 199.226

KITOL

Agosto 24 de 1937. — Servando Cuña. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4692.

v.18 sept.

Acta N.° 199.227

Dearborn

Agosto 24 de 1937. — Dearborn (South América) Ltd. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 103.351. — Aviso N.° 4693.

v.18 sept.

Acta N.° 199.225

REYES MAGOS

Agosto 24 de 1937. — Benzion Waisztein. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4691.

v.18 sept.

Acta N.° 199.228

Dearborn

Agosto 24 de 1937. — Dearborn (South América) Ltd. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 103.352. — Aviso N.° 4694.

v.18 sept.

Acta N.° 199.230

EL CHANGO
INDUSTRIA ARGENTINA

Agosto 24 de 1937. — Vicente Passero. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas, de la clase 1. — Aviso número 4662.

v.18 sept.

Acta N.° 199.231



El Quichua

Agosto 24 de 1937. — Gabriel Chiossone & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos yerba mate. — Aviso N.° 4660.

v.18 sept.

Acta N.° 199.232

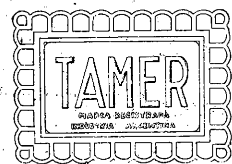
GALGO



Agosto 24 de 1937. — Gabriel Chiossone & Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4661.

v.18 sept.

Acta N.° 199.233



Agosto 24 de 1937. — Francisco Tamer. — Para distinguir jabones, de la clase 14. — Aviso N.° 4663.

v.18 sept.

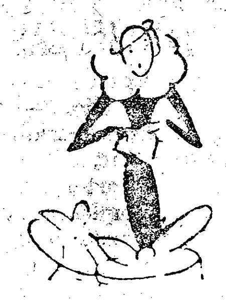
Acta N.° 199.242 (*)

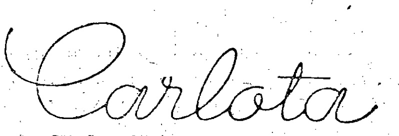


Agosto 25 de 1937. — Gutiérrez, Valdes y Martínez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 102.231. — Aviso N.° 4670.

v.18 sept.

Acta N.° 199.235

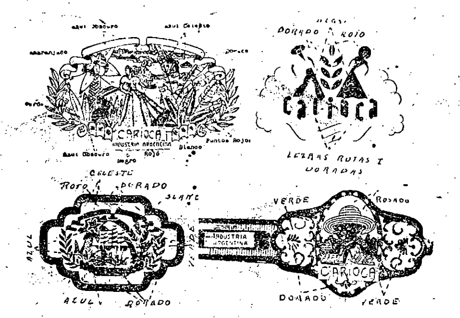




Agosto 25 de 1937. — Jacinto Lamota. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4659.

v.18 sept.

Acta N.° 199.236 (*)

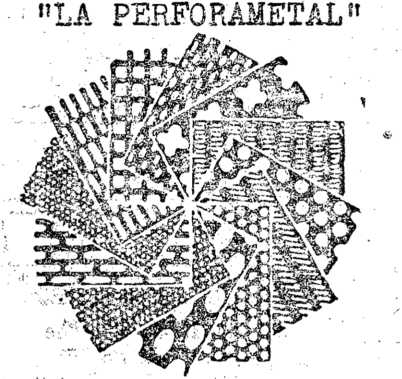


Agosto 25 de 1937. — La Cigarrera Italo Argentina de Responsabilidad Limitada, Capital $ 40.000 — Para distinguir cigarros en general, de la clase 21. — Aviso N.° 4666.

v.18 sept.

Acta N.° 199.239

"LA PERFORAMETAL"



FABRICA ARGENTINA
DE ZARANDAS

Agosto 25 de 1937. — Shulman Hnos. & Cía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Aviso número 4638.

v.18 sept.

Acta N.° 199.238

KOLESTRAL

Agosto 25 de 1937. — Francisco Mayer. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4803.

v.18 sept.

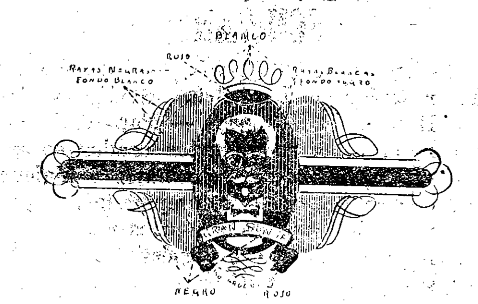
Acta N.° 199.234

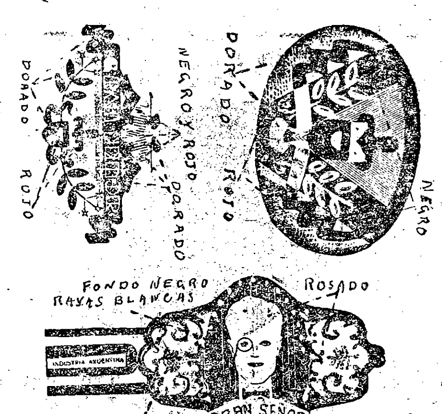
CYCLITON

Agosto 24 de 1937. — Productos Roche, S. A. Química e Industrial. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4695.

v.18 sept.

Acta N.° 199.237





Agosto 25 de 1937. — La Cigarrera Italo Argentina de Responsabilidad Limitada, Capital $ 40.000 — Para distinguir cigarros en general, de la clase 21. — Aviso N.° 4394.

v.18 sept.

Acta N.° 199.241 (*)



Agosto 25 de 1937. — Gutiérrez, Valdes y Martínez. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 102.203. — Aviso N.° 4672.

v.18 sept.

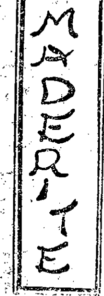
Acta N.° 199.243 (*)



Agosto 25 de 1937. — Gutiérrez, Valdes y Martínez. — Para distinguir substancias en general no medicinales alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 102.233. — Aviso N.° 4671.

v.18 sept.

Acta N.° 199.244



Agosto 25 de 1937. — José Mata Alvarez. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la 102.325. — Aviso N.° 4674.

v.18 sept.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 199.240
SCHWAN

Agosto 25 de 1937. — Wollgarnfabrik Tittel & Kruger und Sternwol'-Spinnerei Aktiengesellschaft, de Leipzig W. 31, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 106.217. — Aviso N.° 4804.

v.18 sept.

Acta N.° 199.245



Agosto 25 de 1937. — Orden & Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares, de la clase 11. — Renovación de la número 102.391. — Aviso número 4673.

v.18 sept.

Acta N.° 199.246
NAFTAVIAR

Agosto 25 de 1937. — Julio González Bastida. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 4676.

v.18 sept.

Acta N.° 199.247



Agosto 25 de 1937. — Hugo Nadín. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4675.

v.18 sept.

Acta N.° 199.248
ONDINAS

Agosto 25 de 1937. — M. S. Bagley & Cía. Ltda. S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22; menos yerba mate y sal en general. — Aviso número 4703.

v.18 sept.

Acta N.° 199.249



Agosto 25 de 1937. — Javier E. Viau & Cía. — Para distinguir corsés, de la clase 16. — Renovación de la número 102.319. — Aviso número 4704.

v.18 sept.

Acta N.° 199.251
NARANJINAS

Agosto 25 de 1937. — Cía. Industrial Sud-Americana S. A. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 102.288. — Aviso número 4706.

v.18 sept.

Acta N.° 199.252
FLAVINOL

Agosto 25 de 1937. — S. A. Química Argentina Elea. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 102.258. — Aviso número 4707.

v.18 sept.

Acta N.° 199.253
CANIUTA

Agosto 25 de 1937. — Juan R. Zimmermann. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4708.

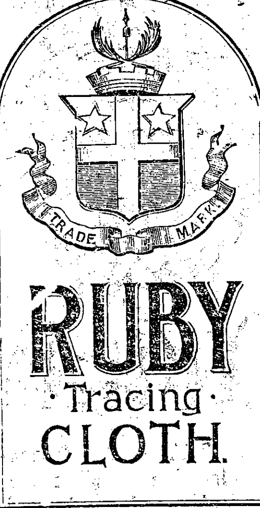
v.18 sept.

Acta N.° 199.254
WHITECROSS

Agosto 25 de 1937. — The Whitecross Company Ltd., de Warrington, Inglaterra. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados, o a medio trabajar no comprendidos en otras clases; productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la número 103.609. — Aviso número 4709.

v.18 sept.

Acta N.° 199.255



Agosto 25 de 1937. — The Winterbottom Book Cloth Co. Ltd., de Manchester, Inglaterra. — Para distinguir telas para calcar y dibujar, de la clase 18. — Renovación de la número 103.430. — Aviso número 4710.

v.18 sept.

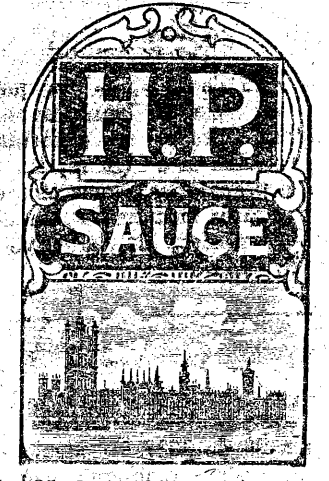
Acta N.° 199.257

ALBACETE
MARCA REGISTRADA

Agosto 25 de 1937. — Juan J. Aguas y Juan Arroyo. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 4696.

v.18 sept.

Acta N.° 199.256



Agosto 25 de 1937. — H. P. Sauce Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir salsas, de la clase 22. — Renovación de la número 105.853. — Aviso número 4711.

v.18 sept.

Acta N.° 199.258
PHONO - ELECTRIC

Agosto 25 de 1937. — Bridgeport Brass Company, de Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir cables y alambres para tranvías, telégrafos y teléfonos, de la clase 20. — Renovación de la número 103.597. — Aviso número 4806.

v.18 sept.

Acta N.° 199.259
CINAMYN COLINA

Agosto 25 de 1937. — Félix Lorenzini. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso número 4805.

v.18 sept.

Acta N.° 199.260 (*)



Agosto 25 de 1937. — Hoffmann's Starkefabriken Aktiengesellschaft, de Lippe, Alemania. — Para distinguir preparados de almidón para lavados de ropas y almidones en general únicamente, de la clase 14. — Renovación de la N.° 106.308. — Aviso N.° 4807.

v.18 sept.

Acta N.° 199.261
PEDISANA

Agosto 25 de 1937. — G. Engelhardt & Co. "Chasalla", Schuhfabrik Aktiengesellschaft, de Kassel, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 102.288. — Aviso número 4808.

v.18 sept.

Acta N.° 199.262
PEDISANA

Agosto 25 de 1937. — G. Engelhardt & Co. "Chasalla", Schuhfabrik Aktiengesellschaft, de Kassel, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina, de física, matemática, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 103.189. — Aviso número 4809.

v.18 sept.

Acta N.° 199.263
„Chasalla“.

Agosto 25 de 1937. — G. Engelhardt & Co. "Chasalla", Schuhfabrik Aktiengesellschaft, de Kassel, Alemania. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 102.289. — Aviso número 4810.

v.18 sept.

Acta N.° 199.265



Agosto 25 de 1937. — López Goya & Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso número 4812.

v.18 sept.

Acta N.° 199.266



Agosto 25 de 1937. — López Goya & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4813.

v.18 sept.

Acta N.° 199.267





Agosto 25 de 1937. — Enrique Bonet. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 106.048. — Aviso número 4814.

v.18 sept.

Acta N.° 199.269



Agosto 25 de 1937. — J. A. Carp's Garenfabrieken N. V., de Helmond, Holanda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4816.

v.18 sept.

(*) Publicación corregida a la fecha.

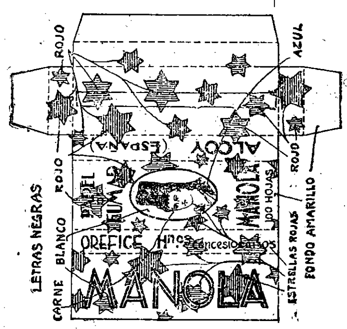
Acta N.° 199.290



Agosto 26 de 1937. — Rogelio Muñiz. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de clase 22. — Aviso N.° 4.831.

v.18 sept.

Acta N.° 199.291



Agosto 26 de 1937. — Orefice Hnos. — Para distinguir papel de fumar, de la clase 21. — Aviso N.° 4832.

v.18 sept.

Acta N.° 199.302

BUENOS AIRES

Agosto 27 de 1937. — J. A. Blanco & Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 105.917. — Aviso N.° 4842.

v.18 sept.

Acta N.° 199.357

PIRAÑA

Agosto 27 de 1937. — Lorenzo Parodi e Hijos. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4.903.

v.18 sept.

Acta N.° 199.287



Agosto 26 de 1937. — The Paraffine Companies Inc., de S. Francisco, California, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 104.510. — Aviso N.° 4.698.

v.18 sept.

Acta N.° 199.288

SI TUVIERA DINERO

Agosto 26 de 1937. — Carmelo Santiago. — Para distinguir una película cinematográfica, de la clase 6. — Aviso N.° 4.829.

v.18 sept.

Acta N.° 199.289

CENICIENTA

Agosto 26 de 1937. — Jorge A. Dodds. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículo sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4.830.

v.18 sept.

Acta N.° 199.279

Benguria

Agosto 26 de 1937. — Enrique Benguria. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.713.

v.18 sept.

Acta N.° 199.280

CRISMOSEDANT

Agosto 26 de 1937. — Mario B. Romero. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.714.

v.18 sept.

Acta N.° 199.281

ORGANOTIOL

Agosto 26 de 1937. — Deshayes & Bruel. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Aviso N.° 4.715.

v.18 sept.

Acta N.° 199.282

IZETT

Agosto 26 de 1937. — Fried. Krupp Akt. Ges., de Essen|Ruhr, Alemania. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, productos de fundición, herrería y calderería, de la clase 4. — Renovación de la N.° 104.489. — Aviso N.° 4.700.

v.18 sept.

Acta N.° 199.283

IZETT

Agosto 26 de 1937. — Fried. Krupp Akt. Ges., de Essen|Ruhr, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 105.869. — Aviso N.° 4.801.

v.18 sept.

Acta N.° 199.284

IZETT

Agosto 26 de 1937. — Fried. Krupp Akt. Ges., de Essen|Ruhr, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la N.° 104.311. — Aviso N. 4.802.

v.18 sept.

Acta N.° 199.285

MIGRANIN

Agosto 26 de 1937. — I. G. Farbeindustrie Aktiengesellschaft, de Frankfurt, a|Main, Alemania. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 106.055. — Aviso N.° 4.697.

v.18 sept.

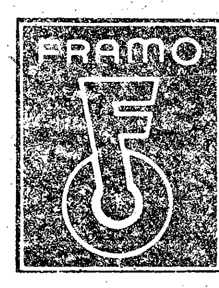
Acta N.° 199.286

SANTO

Agosto 26 de 1937. — The Paraffine Companies Inc., de San Francisco, California, E. U. de N. América. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la número 104.509. — Aviso N.° 4.699.

v.18 sept.

Acta N.° 199.276



Agosto 25 de 1937. — José Ma. Fortuny. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Aviso N.° 4.822.

v.18 sept.

Acta N.° 199.277

MARCA REGISTRADA
"BUSTAMANTE"
INDUSTRIA ARGENTINA

Agosto 25 de 1937. — Sucesión de Perfecto P. Bustamante. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 105.703. — Aviso N.° 4.823.

v.18 sept.

Acta N.° 199.278

ALPHA

Agosto 26 de 1937. — Emilio Gabay. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 4.712.

v.18 sept.

Acta N.° 199.275



Agosto 25 de 1937. — A. Romary & Company Ltd., de Kent, Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N. 4.552.

v.18 sept.

Acta N.° 199.274

JUSTO

Agostos 25 de 1937. — Sociedad Comercial e Industrial Justo Hnos. & Cía. Ltda. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 104.070. — Aviso N.° 4.821.

v.18 sept.

Acta N.° 199.273 (*)

p.H.6
INDUSTRIA ARGENTINA

Agosto 25 de 1937. — Sáenz, Briones & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso N.° 4.819.

v.18 sept.

Acta N.° 199.272



Agosto 25 de 1937. — Sáenz, Briones & Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.818.

v.18 sept.

Acta N.° 199.271



Agosto 25 de 1937. — Ricardo F. Pérez. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso N.° 4.820.

v.18 sept.

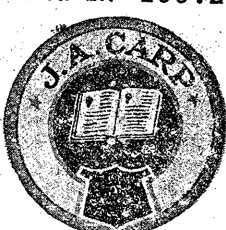
Acta N.° 199.270



Agosto 25 de 1937. — Gutermann & Co., de Gutach-Breisgau, Alemania. — Para distinguir sedas crudas y teñidas en madejas, carreteles, ovillos y toda otra condición y para todo uso, de la clase 16. — Renovación de la número 103.722. — Aviso N.° 4.817.

v.18 sept.

Acta N.° 199.268



Agosto 25 de 1937. — J. A. Carp's Garenfabrieken N. V., de Helmond, Holanda. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4.815.

v.18 sept.

Acta N.° 199.264

„Chasalla".

Agosto 25 de 1937. — G. Engelhardt & Co. "Chasalla", Schuhfabrik Aktiengesellschaft, de Kassel, Alemania. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Renovación de la número 103.190. — Aviso número 4811.

v.18 sept.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 199.294 (*)



Agosto 26 de 1937. — Julio Görler. — Para distinguir colas, engrudos, gomas y adhesivos en general, ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar, y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 4845.

v.18 sept.

Acta N.° 199.295

LIBELLA

Agosto 26 de 1937. — Ltd. Company Formerly The Skoda Works, Plzen, de Praga, Checoeslovaquia. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitiviniculture y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la N.° 103.505. — Aviso N.° 4844.

v.18 sept.

Acta N.° 199.296 (*)



Agosto 26 de 1937. — S. A. R. M. Societa Anonima Ritrovati Medicinali, de Roma, Italia. — Para distinguir un producto medicinal antiúrico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 106.167. — Aviso N.° 4827.

v.18 sept.

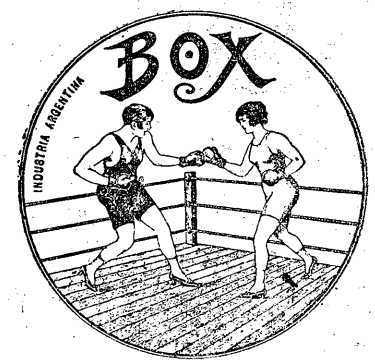
Acta N.° 199.297 (*)

QUINTONINE

Agosto 26 de 1937. — Víctor Helín, de Chateauroux, Indres, Francia. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso N.° 4826.

v.18 sept.

Acta N.° 199.298



Agosto 27 de 1937. — Carri Hnos. — Para distinguir bebidas sin alcohol, de la clase 23. — Renovación de la número 102.892. — Aviso N.° 4828.

v.18 sept.

Acta N.° 199.346

VERIS

Agosto 27 de 1937. — Sucesión Pío Persivale. — Para distinguir productos de perfumería, jabonería y artículos de tocador y afeites, de la clase 16. — Aviso número 4.523.

v.18 sept.

Acta N.° 199.300



Agosto 27 de 1937. — Pacífico Magnani. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la N.° 105.771. — Aviso N.° 4840.

v.18 sept.

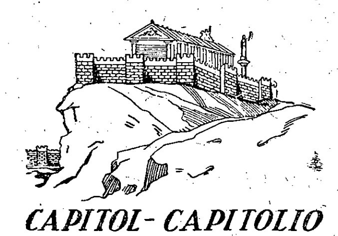
Acta N.° 199.301

AIRCELL

Agosto 27 de 1937. — Bruno & Cía. Para distinguir sustancias vegetales, animales y minerales, en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Renovación de la N.° 105.730. — Aviso N.° 4839.

v.18 sept.

Acta N.° 199.303



Agosto 27 de 1937. — J. A. Blanco & Cía. — Para distinguir yerba mate, de la clase 22. — Renovación de la número 105.354. — Aviso N.° 4841.

v.18 sept.

Acta N.° 199.304



Agosto 27 de 1937. — C. Della Penna & Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18, menos papel. — Aviso número 4843.

v.18 sept.

Acta N.° 199.305

"A.F.A"

Agosto 27 de 1937. — Adolfo M. Pueyrredón. — Para distinguir productos de la agricultura, horticultura, floricultura y arboricultura, no comprendidos en otras clases, por su estado o preparación, animales vivos, de la clase 24. — Renovación de la N.° 102.354. — Aviso N.° 4836.

v.18 sept.

Acta N.° 199.306 (*)



Agosto 27 de 1937. — Evan Roberts. — Para distinguir tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 102.270. — Aviso N.° 4838.

v.18 sept.

Acta N.° 199.307 (*)



Agosto 27 de 1937. — Evan Roberts. — Para distinguir tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Renovación de la N.° 102.271. — Aviso N.° 4837.

v.18 sept.

Acta N.° 199.308



Agosto 27 de 1937. — Fábrica Argentina de Medias y Tejidos S. A. "F. A. M. Y. T.". — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso N.° 4835.

v.18 sept.

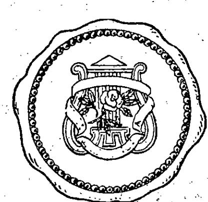
Acta N.° 199.309

MERCEDES

Agosto 27 de 1937. — Cía. Azucarera Mercedes S. A. — Para distinguir alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4593.

v.18 sept.

Acta N.° 199.312



Agosto 27 de 1937. — J. & E. Atkinson Ltd, de Londres, Inglaterra. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la N.° 105.743. — Aviso N.° 4716.

v.18 sept.

Acta N.° 199.313



Agosto 27 de 1937. — Pinchin, Johnson & Co. Ltd., de Londres, Inglaterra. — Para distinguir pinturas en general, barnices, colores, lacres, lacas, colas, pinceles, brochas, aceites y trementinas, para pinturas y demás accesorios en general de la clase 10. — Renovación de la N.° 106.038. — Aviso N.° 4717.

v.18 sept.

Acta N.° 199.340



Agosto 27 de 1937. — Maple & Company (South América) Ltd. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería, de la clase 13. — Renovación de la número 105.078. — Aviso número 4.566.

v.18 sept.

Acta N.° 199.310

MERCEDES

Agosto 27 de 1937. — Cía. Azucarera Mercedes S. A. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado naturales o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases, de la clase 3. — Aviso N.° 4594.

v.18 sept.

Acta N.° 199.316







Agosto 27 de 1937. — Edouard André Troncin, de París, Francia. — Para distinguir preparaciones farmacéuticas y medicinales, de la clase 2. — Renovación de la N.° 102.636. — Aviso número 4720.

v.18 sept.

Acta N.° 199.317

NOCATO

Agosto 27 de 1937. — Chocolat Suchard S. A., de Neuchatel, Suiza. — Para distinguir chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, productos de pastelería y confitería, de la clase 22. — Renovación de la N.° 104.854. — Aviso N.° 4721.

v.18 sept.

Acta N.° 199.318

"SUCHARD"

Agosto 27 de 1937. — Chocolat Suchard S. A., de Neuchatel, Suiza. — Para distinguir chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, productos de pastelería y confitería, de la clase 22. — Renovación de la número 104.855. — Aviso número 4.722.

v.18 sept.

Acta N.° 199.319

VELMA

Agosto 27 de 1937. — Chocolat Suchard S. A., de Neuchatel, Suiza. — Para distinguir chocolates, cacaos, azúcares, mieles, dulces, productos de pastelería y confitería, de la clase 22. — Renovación de la número 104.856. — Aviso número 4.723.

v.18 sept.

Acta N.° 199.321

MILKA

Agosto 27 de 1937. — Chocolat Suchard S. A., de Neuchatel, Suiza. — Para distinguir pastelería y confitería, de la clase 22. — Renovación de la número 106.263. — Aviso número 4.725.

v.18 sept.

Acta N.° 199.322

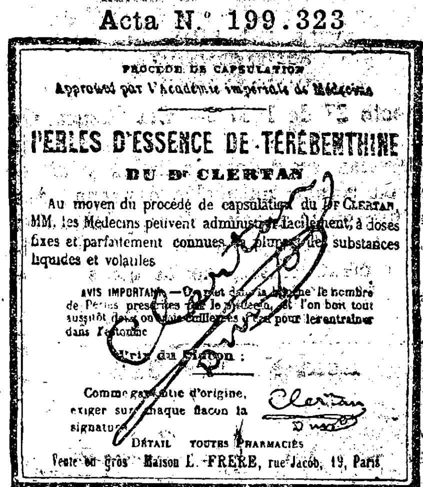
PERLES

Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cie, de París, Francia. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2. — Renovación de la número 104.114. — Aviso número 4.726.

v.18 sept.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 199.323



Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cie, de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la número 104.116. — Aviso número 4.727. v.18 sept.

Acta N.° 199.326

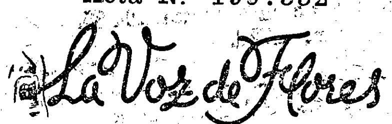
Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cie, de París, Francia. — Para distinguir un producto farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la número 104.120. — Aviso número 4.731. v.18 sept.

Acta N.° 199.331

DENTOL

Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cie, de París, Francia. — Para distinguir productos medicinales y framacéuticos, de la clase 2. — Renovación de la número 104.735. — Aviso número 4.736. v.18 sept.

Acta N.° 199.332



Agosto 27 de 1937. — Elena Costa. — Para distinguir impresiones, reproducciones, librería y litografía, diarios, periódicos y revistas, de la clase 18. — Aviso número 4.824. v.18 sept.

Acta N.° 199.333

VELOUTY DE DIXOR

Agosto 27 de 1937. — Dixor Ste. A. Responsabilité Ltd., de París, Francia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Renovación de la número 105.621. — Aviso número 4.849. v.18 sept.

Acta N.° 199.334

Demag

Agosto 27 de 1937. — Demag Aktiengesellschaft, de Duisburg, Alemania. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios, complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Renovación de la número 106.213. — Aviso número 4.847. v.18 sept.

(*) Publicación corregida a la fecha.

Acta N.° 199.335

Demag

Agosto 27 de 1937. — Demag Aktiengesellschaft, de Duisburg, Alemania. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios, de la clase 12. — Renovación de la número 106.214. — Aviso número 4.848. v.18 sept.

Acta N.° 199.337 (*)

TRIUMPH

Agosto 27 de 1937. — A. Gutberlet & Co., de Mölkau-Leipzig, Alemania. — Para distinguir máquinas de imprenta, máquinas y aparatos plegadores y encuadernadores en general, sus partes y accesorios, de la clase 18. — Renovación de la número 105.183. — Aviso número 4.865. v.18 sept.

Acta N.° 199.338



Agosto 27 de 1937. — Maple & Company (South América) Ltd. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Renovación de la número 105.076. — Aviso número 4.564. v.18 sept.

Acta N.° 199.339

MAPLE

Agosto 27 de 1937. — Maple & Company (South América) Ltd. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares, de la clase 9. — Renovación de la número 105.077. — Aviso número 4.565. v.18 sept.

Acta N.° 199.311

GRAN FIESTA

Agosto 27 de 1937. — Rafael Guardiola. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4825. v.18 sept.

Acta N.° 199.341

MAPLE

Agosto 27 de 1937. — Maple & Company (South América) Ltd. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Renovación de la número 105.079. — Aviso número 4.567. v.18 sept.

Acta N.° 199.344



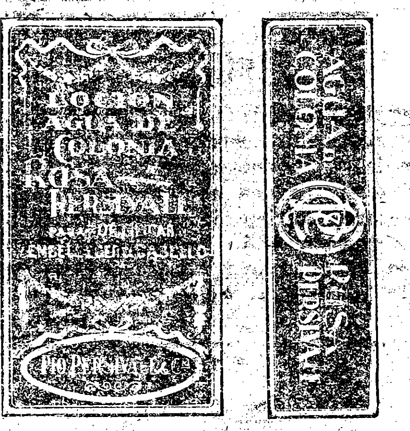
Agosto 27 de 1937. — Columbia Phonograph Company Inc., de Bridgeport, Connecticut, E. U. de N. América. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios, música y aparatos tocadores automáticos, de la clase 7. — Renovación de la número 102.489. — Aviso número 4.521. v.18 sept.

Acta N.° 199.343

VITROSOL

Agosto 27 de 1937. — Federico Carrani. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios; máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14; menos: jabones. — Aviso número 4.855. v.18 sept.

Acta N.° 199.345



Agosto 27 de 1937. — Sucesión Pío Persivale. — Para distinguir una loción de agua de colonia rusa, de la clase 16. — Renovación de la número 102.528. — Aviso número 4.522. v.18 sept.

Acta N.° 199.299

PARA-LLAMA

Agosto 27 de 1937. — Marcos Marcovich. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería etc., de la clase 10. — Aviso N.° 4834. v.18 sept.

Acta N.° 199.347

HAYWARD

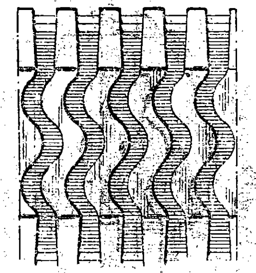
Agosto 27 de 1937. — Tomlinson & Hayward Ltd., de Lincoln, Inglaterra. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico, de la clase 2; menos: producto farmacéutico y jalea o gelatina de petróleo. — Renovación de la número 102.747. — Aviso número 4.858. v.18 sept.

Acta N.° 199.348 (*)

FRITTELS

Agosto 27 de 1937. — Shepherd's industries Ltd., de London, W. 1., Inglaterra. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4.859. v.18 sept.

Acta N.° 199.350 (*)

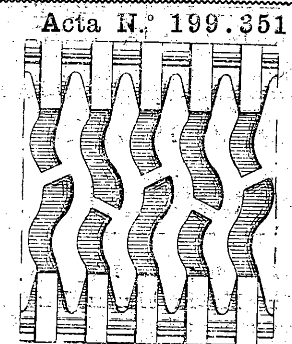


Agosto 27 de 1937. — Pirelli S. A. Platense para las Industrias del Caoutchouc de los Neumáticos y de los Alambres y cables eléctricos. — Para distinguir banda de rodamiento de llantas y cubiertas de goma para rodados en general, de la clase 17. — Aviso N.° 4861. v.18 sept.

Acta N.° 199.349

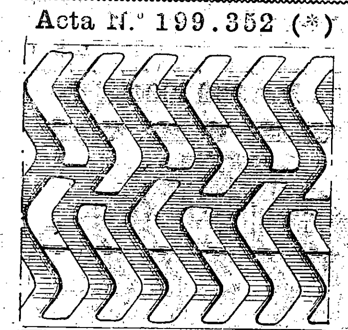
Agosto 27 de 1937. — Pulger, Bonfigt & Co., de Köln. a. Rh., Alemania. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería, etc., de la clase 10. — Aviso número 4.860. v.18 sept.

Acta N.° 199.351



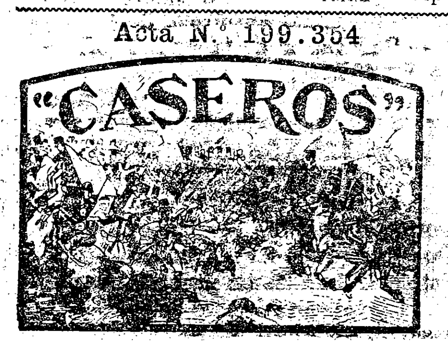
Agosto 27 de 1937. — Pirelli S. A. Platense para las Industrias del Caoutchouc de los Neumáticos y de los Alambres eléctricos. — Para distinguir banda de rodamiento de llantas y cubiertas de goma para rodados en general, de la clase 17. — Aviso N.° 4.863. v.18 sept.

Acta N.° 199.352 (*)



Agosto 27 de 1937. — Pirelli S. A. Platense para las Industrias del Caoutchouc de los Neumáticos y de los Alambres y cables eléctricos. — Para distinguir banda de rodamiento de llantas y cubiertas de goma para rodados en general, de la clase 17. — Aviso N.° 4863. v.18 sept.

Acta N.° 199.354



Agosto 27 de 1937. — Arrighi Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4.900. v.18 sept.

Acta N.° 199.355



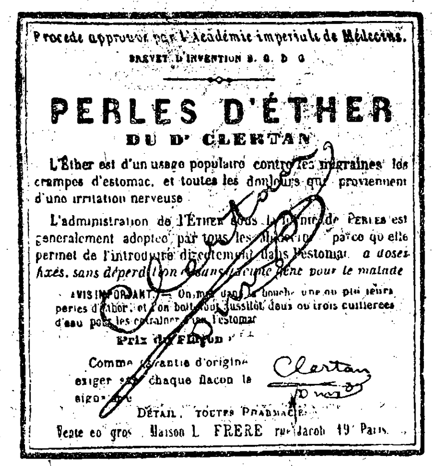
Agosto 27 de 1937. — Arrighi Hnos. & Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Renovación de la N.° 103.126. — Aviso N.° 4.899. v.18 sept.

Acta N.° 199.356

PIRAÑA

Agosto 27 de 1937. — Lorenzo Parodi e Hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4.902. v.18 sept.

Acta N.° 199.358



Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cie. de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la número 104.118. — Aviso N.° 4.729.

v.18 sept.

Acta N.° 199.359

CACE

Agosto 28 de 1937.—M. Sea & Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa, de la clase 14. — Aviso número 4.846.

v.18 sept.

Acta N.° 199.360

FENIX

Agosto 28 de 1937. — Keklikian Setrak. — Para distinguir tintes y tinturas para cueros y gamuzas, de la clase 1. — Aviso número 4.907.

v.18 sept.

Acta N.° 199.361



Agosto 28 de 1937. — Santiago José Barabini. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 4.854. v.18 sept.

Acta N.° 199.371

URANIA

Agosto 28 de 1937. — Clemens Müller Aktiengesellschaft, de Dresden, Alemania. — Para distinguir máquinas de escribir, sus partes y accesorios, de la clase 18. — Aviso número 4.742.

v.18 sept.

Acta N.° 199.372

C A N D O M B E
Industria Argentina

Agosto 28 de 1937. — Monfasani Ratto & Corona. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4.912.

v.18 sept.

Acta N.° 199.364



Agosto 28 de 1937. — Evans, Thornton & Cía. S. A. Industrial, Mercantil y Financiera. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar, máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y silvicultura, tonelería, de la clase 5. — Aviso número 4.905.

v.18 sept.

Acta N.° 199.362

CARTAGO
MARCA REGISTRADA

Agosto 28 de 1937. — Joaquín Tornamira Sáez. — Para distinguir electricidad, máquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía, telefonía y telegrafía sin hilos, radiotelevisión, de la clase 20. — Aviso N.° 4.856.

v.18 sept.

Acta N.° 199.363



Agosto 28 de 1937. — Arturo Goggia. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso número 4.857.

v.18 sept.

Acta N.° 199.365

MONTE CRISTO

Agosto 28 de 1937. — Adolfo J. Schwelm. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 102.565. — Aviso número 4.913.

v.18 sept.

Acta N.° 199.366

DELATONE

Agosto 28 de 1937. — Mendel & Cía. — Para distinguir preparaciones y artículos de perfumería y tocador en general, de la clase 16. — Renovación de la número 106.348. — Aviso N.° 4.737.

v.18 sept.

Acta N.° 199.367

FRAY CAYETANO

Agosto 28 de 1937. — Erven Lucas Bols. Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 100.000.— Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol, de la clase 23. — Aviso número 4.738.

v.18 sept.

Acta N.° 199.368

HARP

Agosto 28 de 1937. — Arthur Guinness Son and Co. Ltd., de Irlanda e Inglaterra. — Para distinguir cervezas en general, de la clase 23. — Renovación de la número 105.105. — Aviso N.° 4.739.

v.18 sept.

Acta N.° 199.369

TUKOL

Agosto 28 de 1937. — La Chemo-Técnica Sociedad de Responsabilidad Ltda. — Capital $ 140.000.— Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo, artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar, tintas, de la clase 18. — Aviso número 4.740.

v.18 sept.

Acta N.° 199.370



Agosto 28 de 1937. — A. Alonso Hijos, de Vigo, España. — Para distinguir pescados en conserva, de la clase 22. — Renovación de la número 105.641. — Aviso número 4.741.

v.18 sept.

Acta N.° 199.373

C O L O L O
Industria Argentina

Agosto 28 de 1937. — Monfasani Ratto & Corona. — Para distinguir sustancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Aviso número 4.911.

v.18 sept.

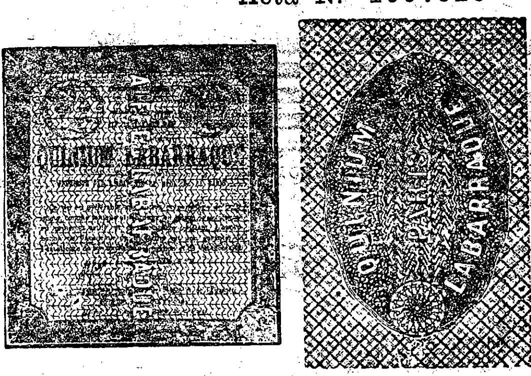
Acta N.° 199.374

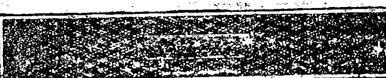
"CALLEJAS"

Agosto 28 de 1937. — E. Callejas de López. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, de la clase 22. — Renovación de la número 102.205. — Aviso número 4.914.

v.18 sept.

Acta N.° 199.325

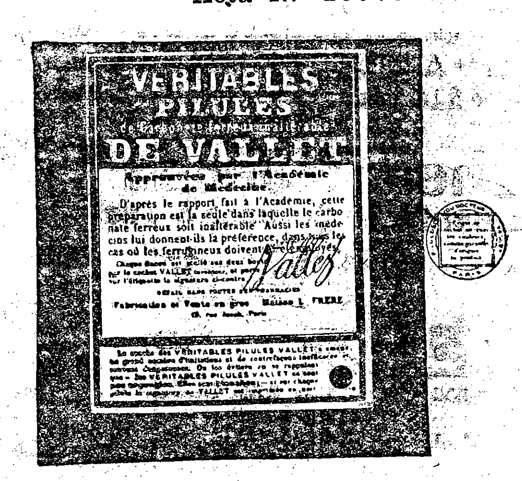




Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cie., de París, Francia. — Para distinguir una preparación medicinal y farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.119. — Aviso N.° 4730.

v.18 sept.

Acta N.° 199.327



Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cie., de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.121. — Aviso N.° 4732.

v.18 sept.

Acta N.° 199.204

Agosto 24 de 1937. — The Dunlop Rubber Company Ltd., de Birmingham, Inglaterra. — Para distinguir llantas y cubiertas para ruedas de vehículos, de la clase 17. — Renovación de la N.° 106.085. — Aviso N.° 4100.

v.18 sept.

Acta N.° 199.209

NEW YORK
LONDON
PARIS
AMERICAN MANUFACTURE
STETSON
JOHN B. STETSON COMPANY
PHILADELPHIA

Agosto 24 de 1937. — John B. Stetson Company, de Philadelphia, Pennsylvania, E. U. de N. América. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería, de la clase 16. — Aviso N.° 4667.

v.18 sept.

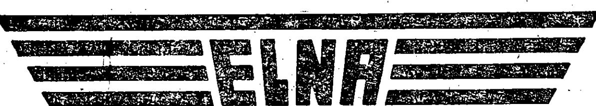
Acta N.° 199.229



Agosto 24 de 1937. — Juan Vidal. — Para distinguir relojes eléctricos, de la clase 8. — Aviso N.° 4584.

v.18 sept.

Acta N.° 199.292 (*)



Agosto 26 de 1937. — Elna, S. A., de Ginebra, Suiza. — Para distinguir máquinas de coser en general, de todas formas y tipos, sus componentes y accesorios, de la clase 5. — Aviso N.° 4520.

v.18 sept.

Acta N.° 199.293

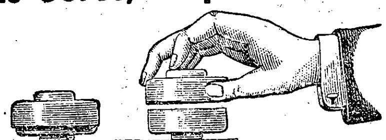


Agosto 26 de 1937. — Juan Vidal. — Para distinguir relojería y cronometría; joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino, de la clase 8. — Aviso N.° 4833.

v.18 sept.

Acta N.° 199.314

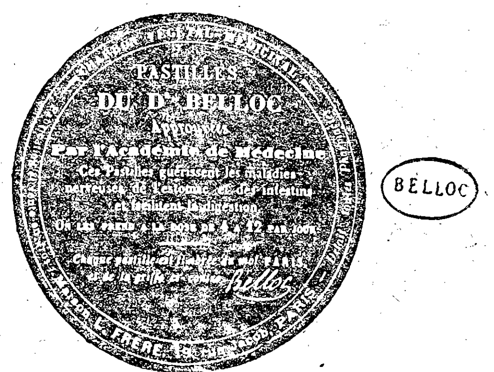




Agosto 27 de 1937. — Etablissements A. Ricarddigne Sté. a Responsabilité Ltd., de Marsella, Francia. — Para distinguir cápsulas vacías o cachets, de la clase 2. — Renovación de la N.° 102.856. — Aviso N.° 4718.

v.18 sept.

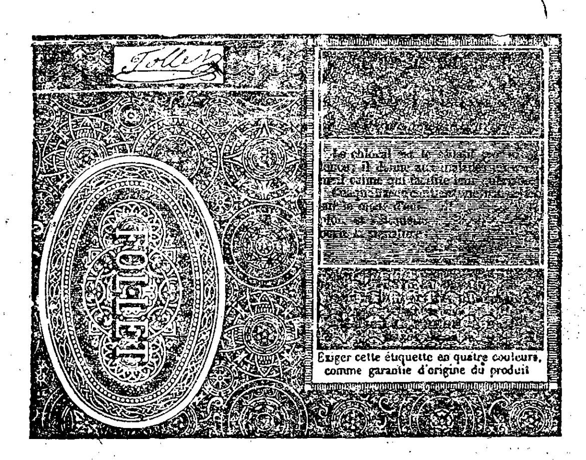
Acta N.° 199.324



Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cíe., de París, Francia. — Para distinguir una preparación medicinal y farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.117. — Aviso N.° 4728.

v.18 sept.

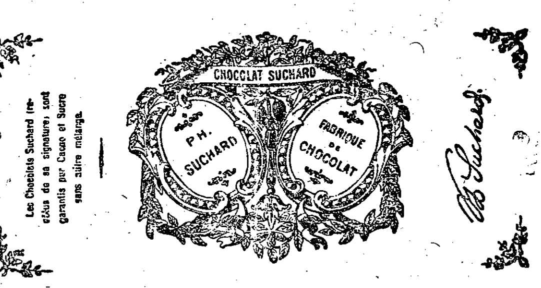
Acta N.° 199.328



Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cíe., de París, Francia. — Para distinguir una preparación medicinal y farmacéutica, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.122. — Aviso N.° 4733.

v.18 sept.

Acta N.° 199.320



Agosto 27 de 1937. — Chocolat Suchard, S. A., de Neuchatel, Suiza. — Para distinguir chocolates, de la clase 22. — Renovación de la N.° 104.858. — Aviso N.° 4724.

v.18 sept.

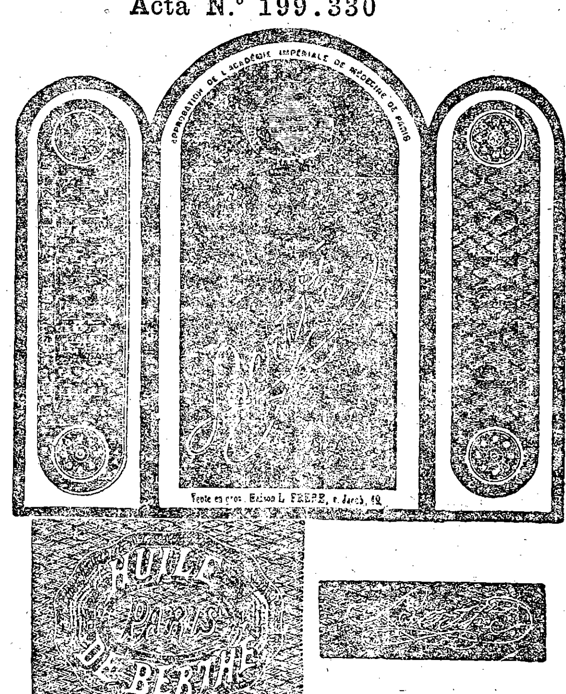
Acta N.° 199.329



Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cíe., de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.123. — Aviso N.° 4734.

v.18 sept.

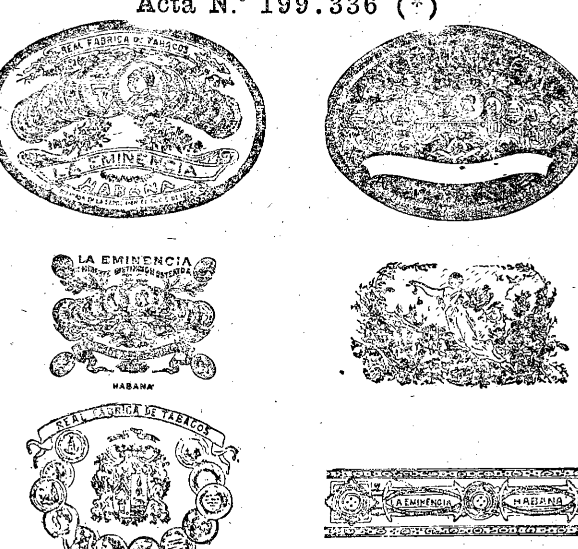
Acta N.° 199.330



Agosto 27 de 1937. — E. Vaillant & Cíe., de París, Francia. — Para distinguir un producto medicinal y farmacéutico, de la clase 2. — Renovación de la N.° 104.124. — Aviso N.° 4735.

v.18 sept.

Acta N.° 199.336 (*)



Agosto 27 de 1937. — Cifuentes, Pego & Cía., de la Habana, Rep. de Cuba. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores, de la clase 21, menos: cigarrillos y paquetes de picadura. — Renovación de la N.° 105.519. — Aviso N.° 4864.

(*) Publicación corregida a la fecha.

v.18 sept.

Fdo. Javier Padilla, Director (Comisario) de Patentes y Marcas. — V. C. Curto, Secretario.

Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional